



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



EVALUACIÓN ANUAL 2021 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES MINISTERIO DE SALUD



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Informe elaborado por el equipo de Programas Presupuestales

Director Ejecutivo:

Miguel Ángel Díaz Campos

Equipo:

Dorita Aydé Quevedo Saldaña

Lupe Antonieta Vargas Zafra

Martha Elena Chávez Díaz

Milagros Cayo Girao de Aparicio

Lima - PERÚ 2021



Contenido

I. PRESENTACION.....	4
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
III. MARCO NORMATIVO	7
IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ...	7
V. EFECTIVIDAD DEL GASTO	51
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	72
120	
VII. CONCLUSIONES.....	120



I. PRESENTACION.

El Ministerio de Salud implementa la estrategia de gestión del presupuesto público orientado a resultados favorables en la población, en el marco de la gestión pública moderna. Los programas presupuestales como herramienta estratégica de programación de recursos se articulan con los planes operativos institucionales, los planes estratégicos institucionales, y las políticas nacionales de salud. En el año 2021 el Ministerio de Salud es responsable de nueve programas presupuestales institucionales: 0001 Programa Articulado Nutricional, 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental; y participa con responsabilidades directas en los productos función salud de dos programas presupuestales orientado a resultados: PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, bajo la conducción de la Presidencia del Consejo de Ministros, con seis productos a cargo del Sector Salud, el PP 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con un producto a cargo del Sector Salud, Por otra parte mencionar que se viene trabajando en la migración de seis productos del programa presupuestal 0001 al programa presupuestal 1001 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano, en el marco de la implementación de política multisectorial de salud.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados (PpR), en el año 2021 se ha actualizado la línea de producción de los productos y actividades de los programas presupuestales, para definir la teoría del cambio en cada programa presupuestal. Así mismo, en el marco de la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, se han actualizado los instrumentos de gestión necesario para el inicio del proceso de la programación multianual y la formulación presupuestal como: las definiciones operacionales, los criterios de programación, los kits de bienes y servicios, la cartera de servicios y la estructura funcional programática

A través del presente informe se presenta la evaluación de los programas presupuestales correspondiente al año 2021 en lo que respecta a: i) cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras, ii) evaluación de los resultados de las intervenciones, a través de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales y iii) ejecución presupuestal de las asignaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de los programas presupuestales.

Se espera que el presente documento sirva como una fuente de consulta por los diferentes pliegos regionales y nacional, para impulsar la gestión del presupuesto público, de manera eficiente, en el logro de los resultados sanitarios que se espera alcanzar.





II. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente informe evalúa la gestión de los Programas Presupuestales en el año 2021, cuya rectoría corresponde al Ministerio de Salud; así como los productos del programa presupuestal multisectorial a cargo del sector. Para evaluar la eficiencia y efectividad del gasto presupuestal es necesario considerar los indicadores de resultado específico y de productos, así como el avance de las metas físicas programadas y alcanzadas durante el año 2021, y la programación y ejecución del presupuesto asignado a cada programa presupuestal, en el nivel de gobierno nacional y regional. Se detalla en seguida los resultados alcanzados en las principales intervenciones (productos trazadores) y resultados específicos de cada programa presupuestal.

En el **cumplimiento de las metas físicas**, se describen las siguientes coberturas por programa presupuestal:

Programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional, Producto: Niños con vacuna completa, Actividad: Aplicación de vacunas completas, alcanzó el 69,9%, Producto: Niños y Niñas con CRED completo según edad, Actividad: Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo-CRED completo para su edad alcanzó el 40,9%.

Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, Producto: Atención Prenatal Reenfocada, Actividad Brindar Atención Prenatal Reenfocada alcanzó el 66.2%, Producto: Atención del parto normal, Actividad Brindar Atención del Parto Normal alcanzó, el 76,9%.

El programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, Producto: Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, Actividad: Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios, alcanzó el 59,1%, Producto: Personas que Accede a Establecimientos de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones, Actividad: Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis un 64,9%; Producto: Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que Acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral, Actividad: Brindar Atención Integral a Personas con Diagnostico de VIH que Acuden a los Servicios alcanzó un 120,9%.

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Producto: Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y Muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Actividad: Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y Muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis un 41,3%, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Metaxénicas, Actividad: Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas un 28,0%.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, Producto: Tratamiento y Control de Pacientes con Cataratas, Actividad: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Cataratas alcanzó el 55,8%, Producto: Tratamiento y Control de Personas con Diabetes, Actividad: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus alcanzó el 93,3%.

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, Producto: Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino, Actividad: Tamizaje con Papanicolaou para Detección de Cáncer de Cuello Uterino alcanzó el 57,7%, Producto: Mujer Tamizada en





Cáncer de Mama, Actividad: Tamizaje en Mujer con Examen Clínico de Mama para Detección de Cáncer de Mama el 61,2%.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Producto: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres: Actividad, Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres un 93,2%, Producto: Acciones Comunes, Actividad: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres un 299,8%.

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Producto: Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud, actividad: Atención de la emergencia y urgencia básica un 111,6%.

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones de Salud en las Personas con Discapacidad, Producto: Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud, Actividad: Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física un 92,8%.

Por último, el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, Producto: Personas con trastornos y Síndrome Psicóticos Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico un 90.2%, Producto: Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad con un 100.9%.

La ejecución **de la meta financiera** de los programas presupuestales en los tres niveles de gobierno, al término del año fiscal alcanzaron un 88.2%. El detalle según programa presupuestal es el siguiente: PP 0018 Enfermedades No Transmisibles: 97,1%; PP 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad: 96,8%; PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 96,0%; PP 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: 95,8%; PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 95,5%; PP 0017 Metaxénicas y Zoonosis: 95,3%; PP 0001 Articulado Nutricional: 93,3%; PP 0024 Prevención y Control de Cáncer: 92,8%; PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: 91,5%; PP 0002 Salud Materno Neonatal: 90,2%.

Cada Programa Presupuestal desarrolla las intervenciones orientadas a obtener un resultado específico favorable en la población, medido a través de los **indicadores de desempeño**; en ese sentido, los logros importantes alcanzados en el año fiscal 2021 comparados con el año fiscal 2020 corresponde a los siguientes indicadores: Disminución de la prevalencia de anemia: ha disminuido en 1.2 puntos porcentuales; Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que recibieron suplemento de hierro, este indicador se incrementó en 6.5 puntos porcentuales; Proporción de sintomático respiratorio frotis positivo ha disminuido en 0.1, Tasa de transmisión materno infantil por VIH ha disminuido en 0.2, porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales diagnosticado tienen diagnóstico y tratamiento 19.7%, Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que reciben diagnóstico y tratamiento 77.9%.

Sin embargo, también se muestra en el presente informe los indicadores que no logaron





las metas proyectadas debido a dificultades de prestación producto de la situación sanitaria que se vivió en el país por la Covid -19, generando limitaciones de prestación de los servicios en los establecimientos de salud y en comunidad.

III. MARCO NORMATIVO

- 3.1 Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.2 Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- 3.3 Decreto Legislativo N°1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- 3.4 Decreto Supremo N°008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19).
- 3.5 Directiva N°0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados"
- 3.6 Directiva N° 0007-2020- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2021.
- 3.7 Directiva N° 0003-2020-EF/50.01 "Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria".

IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Respecto a la información presupuestal al término del año fiscal 2021, se presentan los siguientes resultados y análisis:

4.1 Evolución del presupuesto institucional de apertura (PIA), categoría con Programa y sin Programa 2012 – 2021

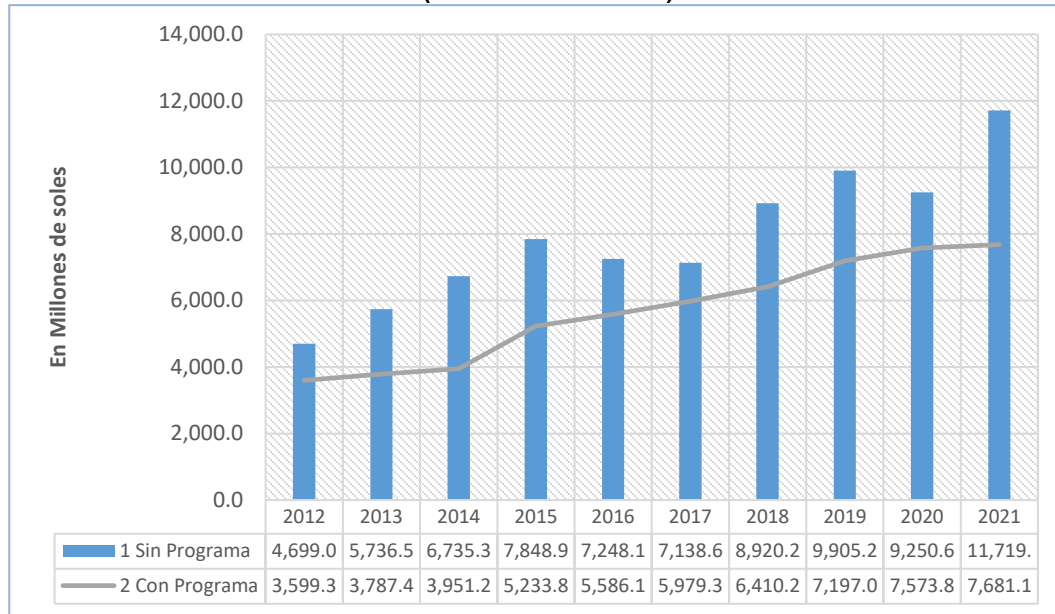
El gráfico N°01, presenta la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Salud, función 20. Salud en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento, verificando que en el año 2012 se inicia con PIA de S/ 8 298,3 millones de soles, pasando al año 2021 con un PIA de S/ 19 400,1 millones de soles, un incremento de 133,8%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales, se verifica que en el año 2012 se inicia con un PIA de S/ 3 599,3 millones de soles, pasando al año 2021 con un PIA de S/ 7 681,1, un incremento de 113,4%, Igualmente, se muestra el PIA 2012 que financia las intervenciones que no resultan en productos por S/ 4 699,0 millones, pasando al año 2021 con un PIA de S/ 11 719,0 millones de soles, un incremento de 149,4%.

Comparando el PIA 2021 respecto al PIA 2020, se tiene que el presupuesto total se incrementó en un 15,3%, el presupuesto correspondiente al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales muestra un incremento de 1,4%, mientras que el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos un incremento de 26,7%.



GRÁFICO N° 01
EVOLUCIÓN PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2012 - 2021
Toda Fuente de Financiamiento
(En Millones de soles)



Fuente: Data SIAF al 01/07/2021

En el presente año se evidencia que el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos, se incrementa en mayor proporción, debido a la pandemia que azota nuestro país. La Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, aprueba un presupuesto para el financiamiento de intervenciones destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 (CAS COVID, EPP y Suministros médicos, CAT hospitales móviles, insumos pruebas COVID, entre otros), igualmente se continua aprobando mayores recursos para la implementación del Decreto Legislativo N°1153 – Decreto Legislativo que regula la Política Integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

4.2 Evolución de Presupuesto, Función 20. Salud – Categoría, últimos 5 cinco años 2017 - 2021

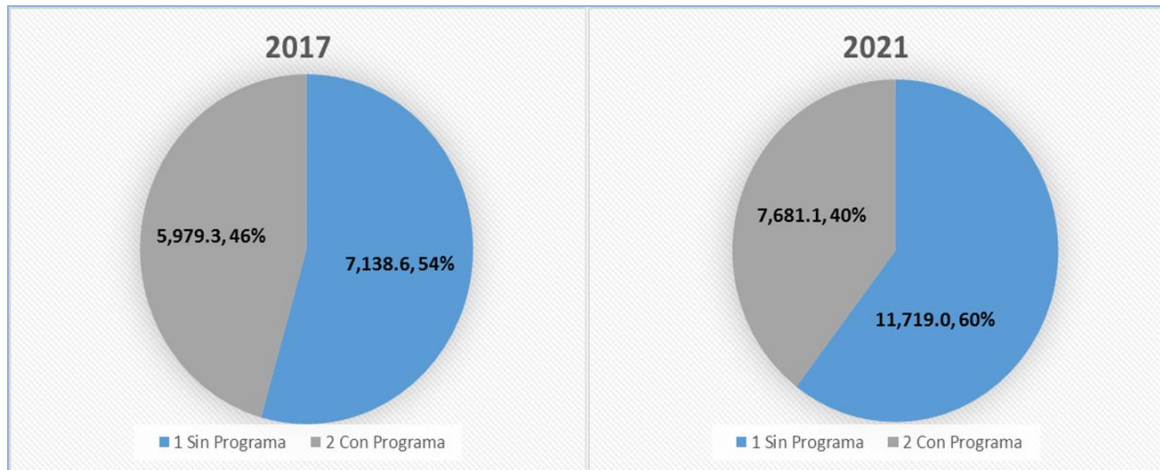
El gráfico N°02, presenta la composición del presupuesto de la función 20. Salud, del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, comparativo de los últimos 5 cinco años, de los tres niveles de gobierno, se evidencia que para el año fiscal 2017 se inició con un PIA de S/ 13 118,0 millones de soles, pasando en el año fiscal 2021 con un PIA de S/ 19 400,1 millones de soles, un incrementó de 47,9%.



Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales en el año 2017 fue de S/ 5 979,3 millones de soles un 46% del total, sin embargo, para el año 2020 se inicia con un PIA de S/ 7 681,1 millones de soles un 40% del total en la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en un 28,5%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos para el año 2016 se inició con S/ 7 138,6 millones de soles un 54% del total, para el año 2020 se inicia con un PIA de S/ 11 719,0 millones de soles un 60% del total en la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos se ha incrementado en un 64,2%.

GRÁFICO N° 02
EVOLUCIÓN PIA - FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2017 - 2021
En Millones de Soles



Fuente: Data SIAF al 01/07/2021

Igualmente, el Gráfico N°02, confirma que el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en los últimos 5 años, sin embargo, los responsables técnicos deben de continuar proporcionando la asistencia técnica con la finalidad de fortalecer los programas presupuestales con mayores recursos.

4.3 Ejecución presupuestal en el nivel nacional, regional y local, Función 20. Salud

La tabla N°01, presenta la información presupuestal de la Función 20. Salud en los tres Niveles de Gobierno al término del año 2021, se verifica un PIA de S/ 19 400 130 569, terminando con un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 28 782 374 503, con una ejecución de S/ 25 393 307 218,0 un 88,2%.

Según tabla N°01 y gráfico N°03, corresponde un 46,0% del PIM al Gobierno Nacional, con una ejecución de S/ 11 773 435 418,0, un 88,9%; un 50,6% del PIM corresponde al Gobierno Regional, con una ejecución de S/ 13 004 082 064,0 un 89,3%; al Gobierno Local corresponde un 3,4% del PIM, con una ejecución de S/ 615 789 736,0 un 62,3%. Es preciso mencionar que, en el PIA del Nivel Nacional, se programan los recursos que serán transferidos durante el año fiscal a favor de los Gobiernos Regionales y otros pliegos, según lo establecido en la Ley N° 31084 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, igualmente es preciso resaltar que el PIM se ha incrementado en un 48.4% respecto al PIA, esto debido a que en el transcurso del año, se han aprobaron distintos dispositivos legales habilitando mayores recursos para el financiamiento de las





intervenciones destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 (CAS COVID, EPP y Suministros médicos, CAT hospitales móviles, insumos, pruebas COVID, entre otros).

TABLA N° 01
EJECUCION PRESUPUESTAL 2021 – TRES NIVELES DE GOBIERNO
FUNCION 20. SALUD – ACTIVIDADES Y PROYECTOS
(TODA FF Y GG) (En Soles)

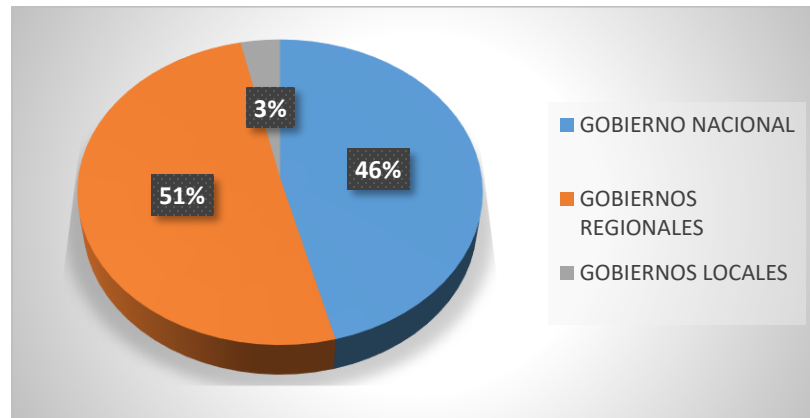
NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	10,288,048,228	13,236,211,604	46.0%	11,773,435,418	88.9%
GOBIERNOS REGIONALES	8,680,627,352	14,557,272,240	50.6%	13,004,082,064	89.3%
GOBIERNOS LOCALES	431,454,989	988,914,021	3.4%	615,789,736	62.3%
TOTAL	19,400,130,569	28,782,397,865	100.0%	25,393,307,218	88.2%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022



48,4%

GRÁFICO N° 03
PIM 2021 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF al 06/04/2022



La tabla N° 02 y el gráfico N° 04, presentan el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento en los tres Niveles de Gobierno, verificando que al término del año 2021 los Recursos Ordinarios participan con un 61,3% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 16 988 543 125,0 un 96,3%, sigue la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que participa con un 24,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 5 297 229 555,0 un 74,4%; la fuente Donaciones y Transferencias con una participación de 7,8% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 1 846 366 208,0 un 82,0%.

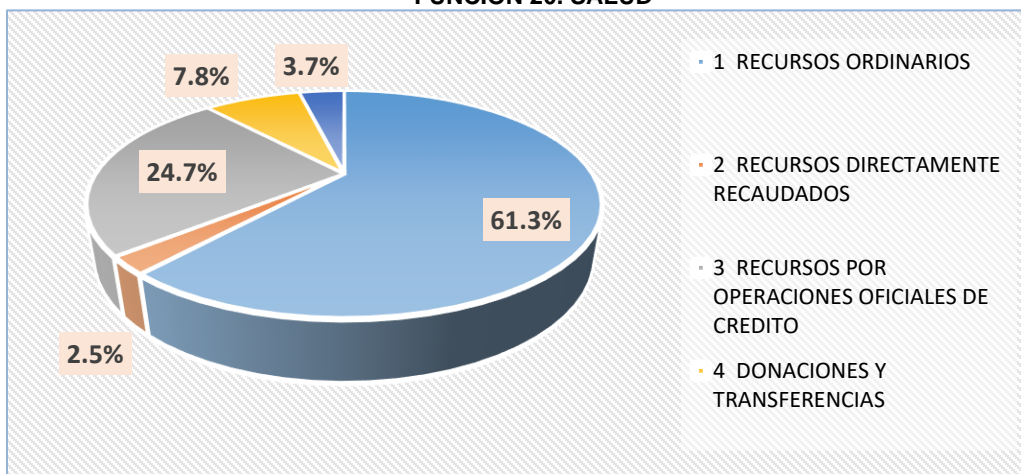


**TABLA N° 02
DETALLE DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. FUNCION 20. SALUD
(EN SOLES)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	15,596,535,396	17,647,536,487	61.3%	16,988,543,125	96.3%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	562,450,550	705,385,594	2.5%	487,069,507	69.1%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,836,707,430	7,121,853,364	24.7%	5,297,229,555	74.4%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	64,189,803	2,251,699,566	7.8%	1,846,366,208	82.0%
5 RECURSOS DETERMINADOS	340,247,390	1,055,922,854	3.7%	774,098,822	73.3%
TOTAL	19,400,130,569	28,782,397,865	100.0%	25,393,307,218	88.2%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

**GRÁFICO N°04
PIM 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, TRES NIVELES DE GOBIERNO
FUNCION 20. SALUD**



Fuente: Data SIAF 06/04/2022

La tabla N° 03 y gráfico N° 05, se presenta el presupuesto por categoría presupuestal, observando que el PIM correspondiente al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales representa un 31,9% con S/ 9 172 138 798,0, alcanzando al término del año 2021 una ejecución de S/ 8 560 736 771 con un 93,3%, igualmente en la categoría sin programa corresponde un 68,1% del PIM con S/ 19 610 259 067, alcanzando una ejecución de S/ 16 832 570 447,0, con el 85,8%.

Se observa que las unidades ejecutoras de salud, para el año 2021 han priorizado un 10,1% del total del PIM en las intervenciones del programa presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional, un 8,1% en las intervenciones del 0002. Salud Materno Neonatal, y



con menor porcentaje en los demás programas presupuestales. Así mismo, se evidencia una mayor priorización en las categorías de APNOP y Acciones Centrales.

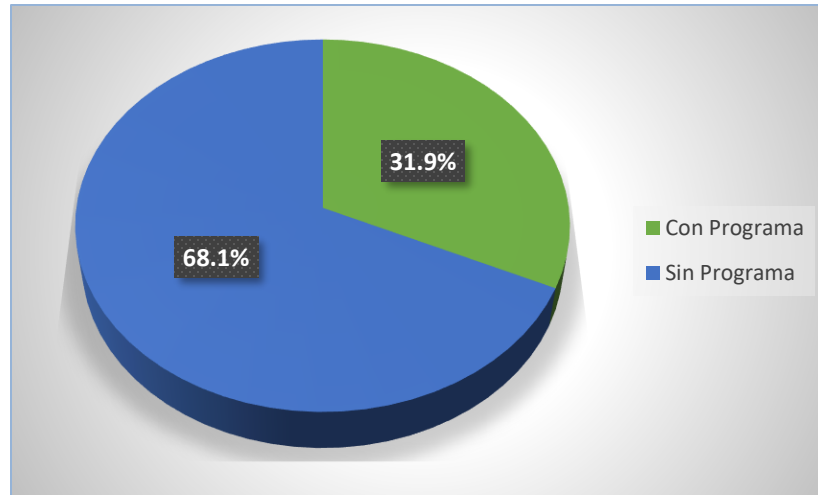
TABLA N° 03
DETALLE DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL. FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) (En soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,393,960,179	2,904,720,330	10.1%	2,708,703,284	93.3%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,915,164,815	2,328,084,127	8.1%	2,100,420,665	90.2%
0016 TBC-VIH/SIDA	632,253,564	610,045,788	2.1%	582,330,737	95.5%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	361,263,745	408,586,621	1.4%	389,419,519	95.3%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	603,925,802	723,315,056	2.5%	702,426,974	97.1%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	525,930,799	790,835,347	2.7%	733,988,741	92.8%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	9,545,509	9,400,006	0.0%	8,049,348	85.6%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	82,908,345	88,415,288	0.3%	80,860,428	91.5%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	670,483,935	825,686,972	2.9%	791,282,501	95.8%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	82,812,083	90,546,869	0.3%	87,623,398	96.8%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	401,813,200	390,267,426	1.4%	374,692,522	96.0%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	260,859	1,420,122	0.0%	334,568	23.6%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	814,846	814,846	0.0%	604,086	74.1%
Con Programa	7,681,137,681	9,172,138,798	31.9%	8,560,736,771	93.3%
9001 ACCIONES CENTRALES	3,000,024,195	3,038,158,613	10.6%	2,904,124,384	95.6%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,718,968,693	16,572,100,454	57.6%	13,928,446,063	84.0%
Sin Programa	11,718,992,888	19,610,259,067	68.1%	16,832,570,447	85.8%
Total	19,400,130,569	28,782,397,865	100.0%	25,393,307,218	88.2%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022



GRÁFICO N° 05
PIM – DISTRIBUCIÓN CON PROGRAMA Y SIN PROGRAMA
FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 06/04/2022

La tabla N°04 y gráfico N°06, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de salud, por categoría y genérica de gasto; los gastos corrientes representan un 89,0% del PIM S/ 8 160 027 220,0 soles, alcanzando al término del año 2021 una ejecución de S/ 7 921 646 156,0 un 97,1%; los gastos de capital representan un 11,0% del PIM S/ 1 012 111 578,0 soles, con una ejecución de S/ 639 090 616,0 con el 63,1%.

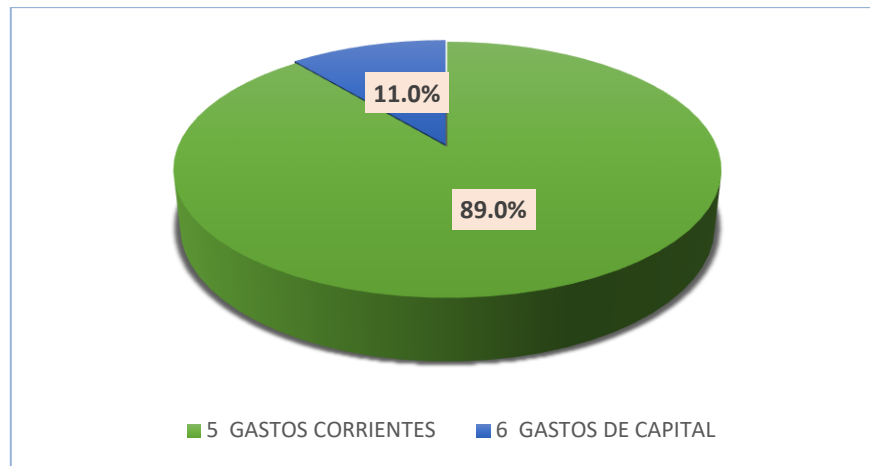
TABLA N° 04
POR CATEGORIA DE GASTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En soles)

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5 GASTOS CORRIENTES	7,118,574,547	8,160,027,220	89.0%	7,921,646,156	97.1%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,167,228,590	4,305,430,665	46.9%	4,263,525,374	99.0%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	282,634	1,587,384	0.0%	1,572,456	99.1%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,841,958,945	2,598,189,095	28.3%	2,404,083,706	92.5%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,043,330,891	1,150,762,183	12.5%	1,148,935,589	99.8%
5 OTROS GASTOS	65,773,487	104,057,893	1.1%	103,529,031	99.5%
6 GASTOS DE CAPITAL	562,563,134	1,012,111,578	11.0%	639,090,616	63.1%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	562,563,134	1,012,111,578	11.0%	639,090,616	63.1%
TOTAL	7,681,137,681	9,172,138,798	100.0%	8,560,736,771	93.3%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022



GRÁFICO N° 06
PIM – DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 06/04/2022

También, la tabla N° 04, se evidencia que un 46,9% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, alcanzando una ejecución al término del año 2021 S/ 4 263 525 374,0 un 99,0%, comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados en efectivo al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 28,3% del PIM al término del año 2021 se ejecutaron S/ 2 404 083 706,0 un 92,5%, recursos que financian los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 12,5% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 1 148 935 589,0 un 99,8%, recursos destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, según lo establecido en la Ley N° 31084; así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente a las intervenciones de los programas presupuestales y comprende los recursos que se tiene previsto transferir a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31084.

Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde a un 1.1% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 103 529 031,0 un 99,5%, recursos destinados al pago de impuestos para el ingreso al país de vacunas, jeringas y otros insumos en el marco del Convenio con la OPS



y UNICEF, derechos administrativos, insumos críticos para la entrega de los productos de los programas presupuestales, como son Niños con Vacuna Completa del programa presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional y Niña protegida con vacuna VPH del 0024. Prevención y Control del Cáncer.

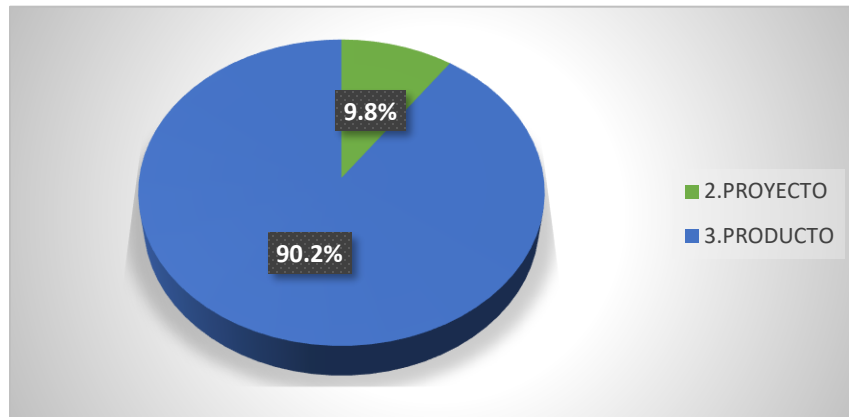
Igualmente, se detalla el presupuesto, de los Gastos de Capital por S/ 1 012 111 578,0 con una participación de 11,0% del PIM, en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, con una ejecución de S/ 639 090 616,0 un 63,1%, recursos destinados al financiamiento de adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y por reposición, así como el presupuesto de proyectos de inversión vinculados a los programas presupuestales.

TABLA N° 04-A
PRESUPUESTO POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	% Participación	Ejecución	
				IMPORTE	%
2.PROYECTO	559,602,160	901,109,890	9.8%	547,383,945	60.7%
3.PRODUCTO	7,121,535,521	8,271,028,908	90.2%	8,013,352,826	96.9%
Total	7,681,137,681	9,172,138,798	100.0%	8,560,736,771	93.3%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

GRÁFICO N°06-A
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PROYECTO Y PRODUCTO



Fuente: Data SIAF 06/04/2022



La tabla N°04-A y gráfico N°06-A, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales, Sector Salud, corresponde al financiamiento para la entrega de los productos con un 90,2% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 8 013 352 826,0 con un 96,9%; el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde a un 9,8% del PIM, con una ejecución de S/ 547 383 945,0 un 60,7%.

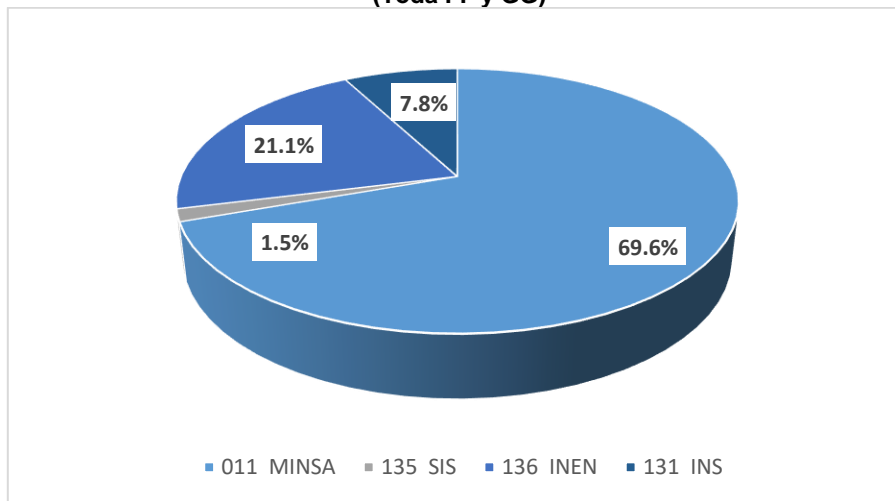
4.4 Ejecución de Programas Presupuestales por Pliegos

TABLA N° 05
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011 M. DE SALUD	2,164,005,399	2,425,450,438	69.6%	2,303,445,123	95.0%
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	59,425,883	52,691,692	1.5%	38,333,788	72.8%
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	671,681,923	734,657,273	21.1%	734,657,273	100.0%
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	137,780,831	272,273,659	7.8%	245,528,905	90.2%
Total	3,032,894,036	3,485,073,062	100.0%	3,321,965,089	95.3%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

GRÁFICO N° 07
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 06/04/2022

La tabla N°05 y gráfico N°07, detalla la ejecución del presupuesto del Sector 11. Salud, compuesto por los Pliegos presupuestarios en el Nivel Nacional; al término del año 2021 presenta un PIM de S/ 3 485 073 062,0 con una ejecución de S/ 3 321 965 089,0 un 95,3%. El Pliego 011. Ministerio de Salud participa con un 69,6% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 2 303 445 123,0 un 95,0%, el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participa con un 21,1% del PIM, con una ejecución de S/ 734 657 273,0 un 100,0%, el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con un 7,8% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 245 528 905 un 90,2%.





GRÁFICO N° 08
EJECUCIÓN 2021- GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)

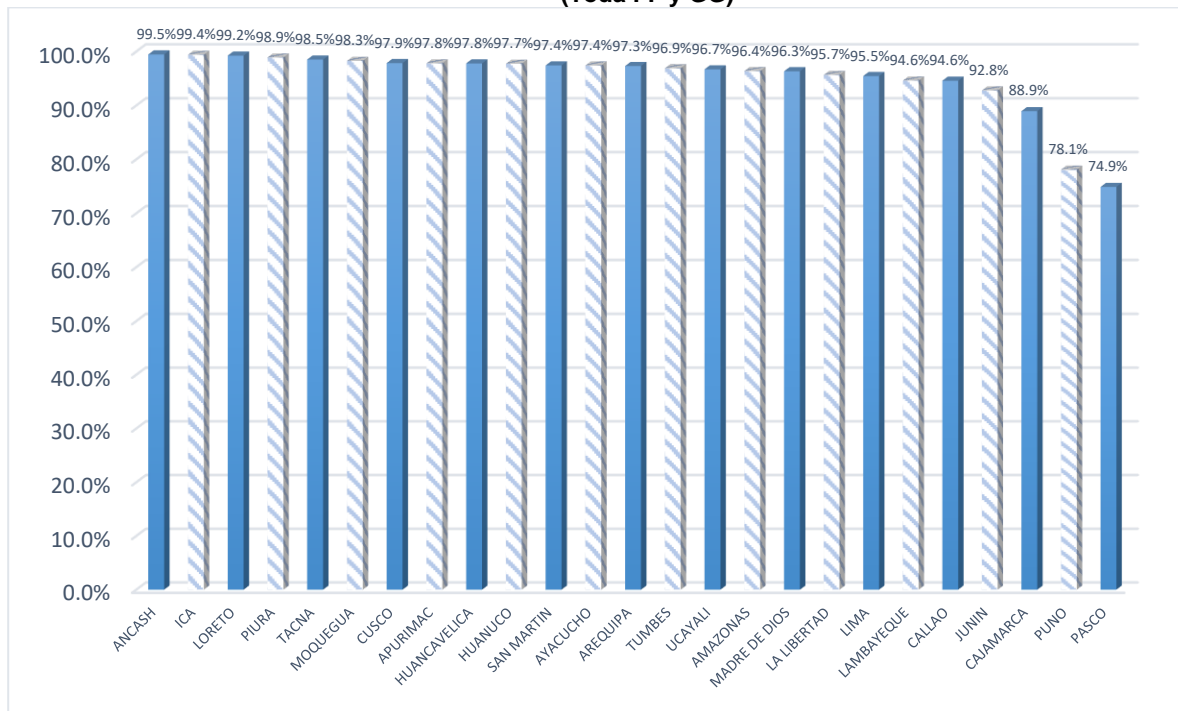


TABLA N°06
AÑO 2021 - GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	172,825,920	167,515,597	3.2%	161,452,587	96.4%
ANCASH	126,776,505	153,402,393	2.9%	152,577,029	99.5%
APURIMAC	165,479,179	176,420,640	3.4%	172,551,589	97.8%
AREQUIPA	235,586,639	309,892,279	6.0%	301,567,035	97.3%
AYACUCHO	201,080,363	242,341,303	4.7%	236,062,655	97.4%
CAJAMARCA	323,642,921	419,611,581	8.1%	373,201,364	88.9%
CUSCO	218,319,332	257,410,057	4.9%	251,881,930	97.9%
HUANCVELICA	196,701,718	188,933,314	3.6%	184,751,754	97.8%
HUANUCO	210,501,838	230,044,822	4.4%	224,826,615	97.7%
ICA	148,476,876	172,662,841	3.3%	171,635,261	99.4%
JUNIN	208,580,760	235,083,898	4.5%	218,119,689	92.8%
LA LIBERTAD	253,327,981	312,789,268	6.0%	299,203,130	95.7%
LAMBAYEQUE	174,162,130	196,175,758	3.8%	185,597,510	94.6%
LORETO	184,005,758	231,296,031	4.4%	229,533,000	99.2%
MADRE DE DIOS	38,173,296	48,797,877	0.9%	47,010,996	96.3%





PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
MOQUEGUA	51,352,710	55,036,615	1.1%	54,079,931	98.3%
PASCO	57,266,585	94,183,642	1.8%	70,523,795	74.9%
PIURA	328,620,133	389,274,081	7.5%	384,957,919	98.9%
PUNO	235,926,101	338,860,962	6.5%	264,556,071	78.1%
SAN MARTIN	174,157,479	181,337,843	3.5%	176,665,506	97.4%
TACNA	79,558,449	92,573,764	1.8%	91,191,446	98.5%
TUMBES	67,150,868	83,133,652	1.6%	80,551,818	96.9%
UCAYALI	119,993,313	150,947,304	2.9%	145,953,053	96.7%
LIMA	219,079,062	261,655,061	5.0%	249,753,486	95.5%
CALLAO	186,492,726	218,375,376	4.2%	206,539,096	94.6%
Total	4,377,238,642	5,207,755,959	100.0%	4,934,744,265	94.8%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

La tabla N°06 y gráfico N°08, presenta el presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Regional, detallado por Pliego, por toda fuente de financiamiento, verificando que se cerró con un PIM de S/ 5 207 755 959,0, alcanzando una ejecución de S/ 4 934 744 265,0 un 94,8%, al pliego Cajamarca corresponde un 8,1% del PIM con una ejecución de S/ 373 201 364,0, un 88,9%; al pliego Piura corresponde un 7,5%, del PIM, con una ejecución de S/ 384 957 919,0 un 98,9%; Puno con un 6,5% del PIM con una ejecución de S/ 264 556 071,0, un 78,1%; los pliegos con menor participación son Moquegua y Madre de Dios con 1,1% y 0,9%; del mismo modo se resaltar que el Pliego Ancash, alcanzó la mayor ejecución con un 99,5% de su PIM y el Pliego Ica con un 99,4%, los Pliegos que muestran una baja ejecución son: Pasco con 74,9% y Puno con 78,1%.

TABLA N°07
AÑO 2021 – GOBIERNOS LOCALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
01 AMAZONAS	3,478,832	3,953,045	0.8%	3,524,581	89.2%
02 ANCASH	12,890,730	19,681,147	4.1%	10,963,777	55.7%
03 APURIMAC	27,839,967	71,212,248	14.9%	52,903,040	74.3%
04 AREQUIPA	27,808,378	37,019,067	7.7%	18,812,592	50.8%
05 AYACUCHO	18,405,697	22,806,567	4.8%	10,235,836	44.9%
06 CAJAMARCA	18,186,005	28,827,118	6.0%	16,579,070	57.5%
07 CALLAO	2,066,374	3,225,738	0.7%	3,008,847	93.3%
08 CUSCO	31,440,399	83,805,197	17.5%	44,411,969	53.0%
09 HUANCAVELICA	3,747,728	5,943,247	1.2%	4,403,748	74.1%
10 HUANUCO	52,029,429	56,889,077	11.9%	25,325,801	44.5%
11 ICA	2,139,726	4,054,323	0.8%	3,574,953	88.2%
12 JUNIN	4,823,957	14,960,877	3.1%	11,371,136	76.0%





PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
13 LA LIBERTAD	5,253,556	24,197,214	5.0%	18,466,778	76.3%
14 LAMBAYEQUE	2,664,206	4,496,645	0.9%	4,051,173	90.1%
15 LIMA	19,207,283	32,878,578	6.9%	29,853,651	90.8%
16 LORETO	12,051,683	12,693,810	2.6%	5,386,567	42.4%
17 MADRE DE DIOS	670,435	1,320,156	0.3%	1,184,042	89.7%
18 MOQUEGUA	906,955	1,692,594	0.4%	1,307,592	77.3%
19 PASCO	772,429	1,702,818	0.4%	1,156,627	67.9%
20 PIURA	7,821,388	15,084,605	3.1%	10,661,209	70.7%
21 PUNO	6,356,939	18,609,585	3.9%	14,538,001	78.1%
22 SAN MARTIN	4,127,286	4,813,864	1.0%	4,190,385	87.0%
23 TACNA	607,126	1,486,475	0.3%	1,401,688	94.3%
24 TUMBES	778,739	835,958	0.2%	774,426	92.6%
25 UCAYALI	4,929,756	7,119,824	1.5%	5,939,928	83.4%
Total	271,005,003	479,309,777	100%	304,027,418	63.4%

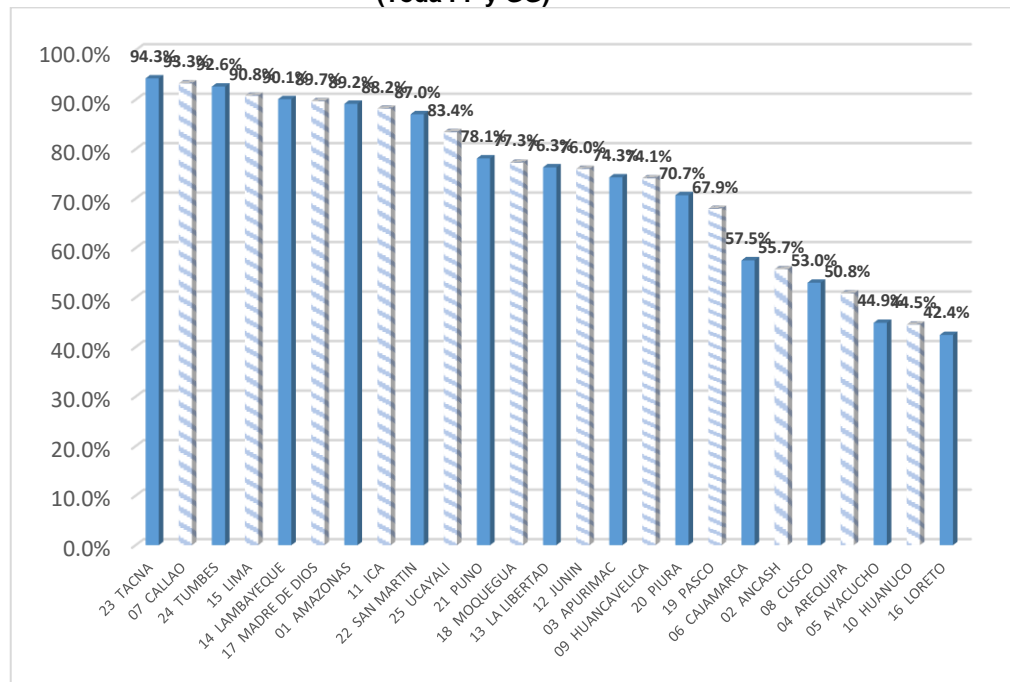
Fuente: Data SIAF 06/04/2022

La tabla N°07 y gráfico N°09, presenta el presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Local, detallado por Departamento, por toda fuente de financiamiento, verificando que se cerró con un PIM de S/ 479 309 777,0, alcanzando una ejecución de S/ 304 027 418,0 un 63,4%, al Departamento de Cusco corresponde un 17,5% del PIM con una ejecución de S/ 44 411 969,0 un 53,0%; Apurímac le corresponde un 14,9%, del PIM, con una ejecución de S/ 52 903 040,0 un 74,3%; Huánuco con un 11,9% del PIM con una ejecución de S/ 25 325 801,0, un 44,5%; los departamentos con menor participación son Tumbes, Tacna y Madre de Dios con 0,2% y 0,3%; del mismo modo se resaltar que Tacna y Callao alcanzaron la mayor ejecución y Huánuco y Loreto la más baja ejecución.





GRÁFICO N° 09
EJECUCIÓN 2021- GOBIERNOS LOCALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR DEPARTAMENTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 06/04/2022

4.5 Ejecución Presupuestal ejercicio fiscal 2021 – en el Nivel Nacional, Regional y Local por Programas Presupuestales

- Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

La tabla N°08, presenta la ejecución al término del año fiscal 2021 en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, se verifica un PIM de S/ 2 520 975 181,0 alcanzando una ejecución de S/ 2 469 170 765,0, un 97,9%. Se muestra una priorización de S/ 796 682 726,0 un 31,6% del PIM, destinados al financiamiento del producto 30333254. Niños y niñas con Vacuna Completa, con una ejecución de S/ 788 872 140 un 99,0%, otro producto priorizado es 3033255 Niños con CRED completo según edad con un 24,0% del PIM, S/ 605 602 278,0 de los cuales se ejecutaron S/ 594 214 207,0 un 98,1%.



TABLA N°08
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2021
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	168,119,888	164,957,879	6.5%	157,539,783	95.5%
5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	25,260,466	25,480,772	1.0%	24,008,619	94.2%
5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	11,312,770	9,530,156	0.4%	9,465,342	99.3%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	131,546,652	129,946,951	5.2%	124,065,822	95.5%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20,560,480	21,293,254	0.8%	20,795,356	97.7%
5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20,560,480	21,293,254	0.8%	20,795,356	97.7%
3000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	78,100,211	91,539,928	3.6%	88,980,289	97.2%
5004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	59,377,492	70,364,627	2.8%	68,457,061	97.3%
5004429. DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	18,722,719	21,175,301	0.8%	20,523,228	96.9%
3000733. POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	12,842,448	12,442,648	0.5%	12,363,294	99.4%
5005326. INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	12,842,448	12,442,648	0.5%	12,363,294	99.4%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	270,791,773	297,513,357	11.8%	291,955,762	98.1%
5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	169,558,379	191,605,240	7.6%	187,857,876	98.0%
5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	101,233,394	105,908,117	4.2%	104,097,886	98.3%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	138,770,414	162,070,833	6.4%	157,595,396	97.2%
5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	76,268,830	96,507,072	3.8%	94,034,168	97.4%
5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	62,501,584	65,563,761	2.6%	63,561,228	96.9%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	14,617,934	19,423,364	0.8%	18,788,744	96.7%
5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	14,617,934	19,423,364	0.8%	18,788,744	96.7%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	152,198,222	195,715,301	7.8%	186,522,396	95.3%
5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	73,832,945	80,525,723	3.2%	78,956,684	98.1%
5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	10,863,079	10,600,713	0.4%	10,365,091	97.8%
5005983. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	67,502,198	104,588,865	4.1%	97,200,621	92.9%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	647,837,951	796,682,726	31.6%	788,872,140	99.0%
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	647,837,951	796,682,726	31.6%	788,872,140	99.0%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	515,811,174	605,602,278	24.0%	594,214,207	98.1%
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	382,974,502	437,833,406	17.4%	430,772,437	98.4%
5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	132,836,672	167,768,872	6.7%	163,441,770	97.4%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	90,974,247	99,061,748	3.9%	97,713,941	98.6%
5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	90,974,247	99,061,748	3.9%	97,713,941	98.6%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	53,196,481	54,671,865	2.2%	53,829,456	98.5%
5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	53,196,481	54,671,865	2.2%	53,829,456	98.5%
Total	2,163,821,223	2,520,975,181	100.0%	2,469,170,765	97.9%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

La tabla N°09, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, al término del año fiscal presenta un PIM de S/ 1 938 349 008,0 soles, con una ejecución de S/ 1 900 382 203,0 un 98,0%. Se muestra una priorización de recursos financieros de S/ 346 391 051,0 un 17,9% del PIM, recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, alcanzado una ejecución de S/ 336 351 677,0 un 97,1%, otro producto priorizado es el 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 271 263 250,0 un 14,0% del total PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 265 820 440,0 un 98,0%.

**TABLA N°09
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0002 SALUD MATERNO NEONATAL
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)**

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	69,288,824	78,458,065	4.0%	75,311,979	96.0%
5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	6,232,416	6,251,202	0.3%	6,081,038	97.3%
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	63,056,408	72,206,863	3.7%	69,230,942	95.9%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	29,115,601	28,976,196	1.5%	28,907,781	99.8%
5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	29,115,601	28,976,196	1.5%	28,907,781	99.8%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	30,778,769	32,377,117	1.7%	31,903,922	98.5%
5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	30,778,769	32,377,117	1.7%	31,903,922	98.5%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	4,818,001	5,996,380	0.3%	5,849,378	97.5%
5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	4,818,001	5,996,380	0.3%	5,849,378	97.5%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	250,224,114	346,391,051	17.9%	336,351,677	97.1%
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	250,224,114	346,391,051	17.9%	336,351,677	97.1%





PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	175,027,952	170,236,318	8.8%	169,350,474	99.5%
5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	175,027,952	170,236,318	8.8%	169,350,474	99.5%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	75,398,783	75,895,250	3.9%	75,371,959	99.3%
5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	75,398,783	75,895,250	3.9%	75,371,959	99.3%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	105,211,325	135,297,517	7.0%	132,453,506	97.9%
5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	105,211,325	135,297,517	7.0%	132,453,506	97.9%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	242,076,450	271,263,250	14.0%	265,820,440	98.0%
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	242,076,450	271,263,250	14.0%	265,820,440	98.0%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	66,490,929	77,280,433	4.0%	75,841,542	98.1%
5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	66,490,929	77,280,433	4.0%	75,841,542	98.1%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	110,904,499	131,783,470	6.8%	129,571,674	98.3%
5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	110,904,499	131,783,470	6.8%	129,571,674	98.3%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	74,278,238	80,656,841	4.2%	79,195,678	98.2%
5000048. ATENDER EL PUERPERIO	74,278,238	80,656,841	4.2%	79,195,678	98.2%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	39,114,512	41,661,778	2.1%	41,085,236	98.6%
5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	39,114,512	41,661,778	2.1%	41,085,236	98.6%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	25,302,909	32,956,242	1.7%	32,453,025	98.5%
5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	25,302,909	32,956,242	1.7%	32,453,025	98.5%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42,585,505	46,025,449	2.4%	45,132,335	98.1%
5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42,585,505	46,025,449	2.4%	45,132,335	98.1%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	133,675,735	150,427,132	7.8%	147,130,443	97.8%
5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	133,675,735	150,427,132	7.8%	147,130,443	97.8%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	91,905,871	107,037,355	5.5%	105,113,584	98.2%
5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	91,905,871	107,037,355	5.5%	105,113,584	98.2%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	75,875,733	92,392,393	4.8%	91,020,661	98.5%
5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	75,875,733	92,392,393	4.8%	91,020,661	98.5%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	31,880,806	33,236,771	1.7%	32,516,908	97.8%
5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	23,135,285	23,262,980	1.2%	22,822,285	98.1%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	8,267,340	9,582,494	0.5%	9,362,845	97.7%
5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	478,181	391,297	0.0%	331,778	84.8%
Total	1,673,954,556	1,938,349,008	100.0%	1,900,382,203	98.0%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

La tabla N°10, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH SIDA, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al término del año fiscal se contaba con un PIM de S/ 607 838 629,0 soles, con una de ejecución de S/ 580 284 927,0, un 95,5%. Para el presente año se ha priorizado S/ 107 927 224,0 un 17,8% del PIM para el financiamiento de las intervenciones del producto 3043969 Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben Atención Integral, con una ejecución de S/ 99 954 956,0 un 92,6%, otro producto priorizado es 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, con un 17,6% del PIM, con una ejecución de S/ 105 556 941,0 un 98,8%.

TABLA N°10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2021
0016 TBC-VIH/SIDA
TRES NIVELES - ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	51,510,161	49,856,315	8.2%	45,969,385	92.2%
5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	48,110,460	46,874,756	7.7%	43,036,372	91.8%
5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	3,399,701	2,981,559	0.5%	2,933,013	98.4%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	105,849,355	106,835,806	17.6%	105,556,941	98.8%
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	105,849,355	106,835,806	17.6%	105,556,941	98.8%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	17,944,718	18,278,084	3.0%	18,019,640	98.6%
5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	17,944,718	18,278,084	3.0%	18,019,640	98.6%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	59,222,110	65,982,115	10.9%	62,949,894	95.4%
5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	59,222,110	65,982,115	10.9%	62,949,894	95.4%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	824,722	537,967	0.1%	518,944	96.5%
5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	824,722	537,967	0.1%	518,944	96.5%





PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	17,747,880	18,756,392	3.1%	18,105,948	96.5%
5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	17,747,880	18,756,392	3.1%	18,105,948	96.5%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	43,712,892	35,982,945	5.9%	33,844,498	94.1%
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	40,899,529	33,462,230	5.5%	31,351,045	93.7%
5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	2,813,363	2,520,715	0.4%	2,493,453	98.9%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	12,935,264	13,207,572	2.2%	12,601,251	95.4%
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	12,935,264	13,207,572	2.2%	12,601,251	95.4%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	3,922,750	5,868,458	1.0%	5,164,296	88.0%
5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	3,513,694	5,317,599	0.9%	4,782,406	89.9%
5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	409,056	550,859	0.1%	381,890	69.3%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	22,999,239	23,017,400	3.8%	22,706,422	98.6%
5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	16,617,148	16,641,474	2.7%	16,537,465	99.4%
5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	6,072,973	6,169,012	1.0%	6,102,646	98.9%
5005988. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	309,118	206,914	0.0%	66,311	32.0%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	2,343,591	2,332,948	0.4%	737,524	31.6%
5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	2,343,591	2,332,948	0.4%	737,524	31.6%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	957,819	954,621	0.2%	657,592	68.9%
5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	957,819	954,621	0.2%	657,592	68.9%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	10,589,777	10,123,009	1.7%	10,017,803	99.0%
5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	10,589,777	10,123,009	1.7%	10,017,803	99.0%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	52,391,485	50,023,726	8.2%	48,087,727	96.1%
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	52,391,485	50,023,726	8.2%	48,087,727	96.1%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8,789,481	8,913,928	1.5%	8,841,725	99.2%
5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8,789,481	8,913,928	1.5%	8,841,725	99.2%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	19,555,445	17,313,933	2.8%	16,290,423	94.1%
5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	19,555,445	17,313,933	2.8%	16,290,423	94.1%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	26,711,012	26,359,182	4.3%	25,921,745	98.3%
5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	26,711,012	26,359,182	4.3%	25,921,745	98.3%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	123,628,238	107,927,224	17.8%	99,954,956	92.6%
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	123,628,238	107,927,224	17.8%	99,954,956	92.6%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14,221,253	12,934,431	2.1%	12,302,997	95.1%
5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	14,221,253	12,934,431	2.1%	12,302,997	95.1%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14,502,694	14,392,262	2.4%	14,075,159	97.8%
5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	14,502,694	14,392,262	2.4%	14,075,159	97.8%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	13,785,719	11,735,555	1.9%	11,531,738	98.3%
5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	13,785,719	11,735,555	1.9%	11,531,738	98.3%
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	6,135,961	6,504,756	1.1%	6,428,318	98.8%
5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	6,135,961	6,504,756	1.1%	6,428,318	98.8%
Total	630,281,566	607,838,629	100.0%	580,284,927	95.5%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

La tabla N°11, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se contaba con un PIM de S/ 357 402 733,0 soles, de los cuales se ejecutaron S/ 342 370 541,0, un 95,8%. Se evidencia una priorización de S/ 93 452 259,0 un 26,1% del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas, con una ejecución de S/ 90 071 541,0 un 96,4%, otro producto priorizado es el 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis, con S/ 87 669 184,0 un 24,5% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 84 414 326,0 un 96,3%.





TABLA N°11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2021
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	39,172,956	33,733,125	9.4%	31,569,899	93.6%
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	36,806,051	31,682,882	8.9%	29,533,205	93.2%
5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	2,366,905	2,050,243	0.6%	2,036,694	99.3%
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	23,971,125	25,984,029	7.3%	25,206,789	97.0%
5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	20,141,577	20,178,709	5.6%	20,063,009	99.4%
5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	2,733,179	3,498,346	1.0%	3,462,428	99.0%
5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	1,096,369	2,306,974	0.6%	1,681,351	72.9%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	27,941,278	29,018,810	8.1%	28,901,712	99.6%
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	27,941,278	29,018,810	8.1%	28,901,712	99.6%
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	67,049,578	87,669,184	24.5%	84,414,326	96.3%
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	67,049,578	87,669,184	24.5%	84,414,326	96.3%
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	25,681,472	23,360,140	6.5%	20,396,892	87.3%
5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	25,681,472	23,360,140	6.5%	20,396,892	87.3%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	83,189,394	93,452,259	26.1%	90,071,541	96.4%
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	83,189,394	93,452,259	26.1%	90,071,541	96.4%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	68,002,814	64,185,186	18.0%	61,809,383	96.3%
5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	68,002,814	64,185,186	18.0%	61,809,383	96.3%
Total	335,008,617	357,402,733	100.0%	342,370,541	95.8%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022



TABLA N°12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2021
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	41,980,254	44,066,324	6.1%	42,090,976	95.5%
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	35,744,237	39,410,598	5.5%	37,797,727	95.9%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	6,236,017	4,655,726	0.6%	4,293,248	92.2%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	26,292,271	29,519,746	4.1%	28,917,699	98.0%
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	26,292,271	29,519,746	4.1%	28,917,699	98.0%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	21,694,840	22,672,614	3.2%	20,983,021	92.5%
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	21,694,840	22,672,614	3.2%	20,983,021	92.5%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	15,123,212	18,825,584	2.6%	17,398,318	92.4%
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	15,123,212	18,825,584	2.6%	17,398,318	92.4%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	6,620,479	7,104,855	1.0%	6,822,326	96.0%
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	6,620,479	7,104,855	1.0%	6,822,326	96.0%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	90,275,904	109,847,895	15.3%	108,192,965	98.5%
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	90,275,904	109,847,895	15.3%	108,192,965	98.5%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	72,105,247	98,513,660	13.7%	94,414,579	95.8%
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	72,105,247	98,513,660	13.7%	94,414,579	95.8%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	62,670,407	86,119,806	12.0%	82,894,259	96.3%
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	62,670,407	86,119,806	12.0%	82,894,259	96.3%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	98,811,729	113,368,827	15.8%	111,108,661	98.0%
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	98,811,729	113,368,827	15.8%	111,108,661	98.0%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	40,623,769	49,109,743	6.9%	48,181,272	98.1%
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	40,623,769	49,109,743	6.9%	48,181,272	98.1%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	44,421,857	47,876,296	6.7%	47,325,573	98.8%
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	44,421,857	47,876,296	6.7%	47,325,573	98.8%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,068,045	2,803,083	0.4%	2,658,750	94.9%
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,068,045	2,803,083	0.4%	2,658,750	94.9%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,423,029	2,370,572	0.3%	2,325,922	98.1%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,423,029	2,370,572	0.3%	2,325,922	98.1%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	16,472,641	16,863,611	2.4%	16,722,570	99.2%
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	16,472,641	16,863,611	2.4%	16,722,570	99.2%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1,587,749	2,516,392	0.4%	2,404,396	95.5%
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	1,587,749	2,516,392	0.4%	2,404,396	95.5%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	1,131,752	1,537,915	0.2%	1,509,068	98.1%
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	1,101,197	1,095,742	0.2%	1,068,122	97.5%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	30,555	442,173	0.1%	440,946	99.7%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2,473,329	2,846,791	0.4%	2,842,577	99.9%
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	549,355	586,721	0.1%	584,773	99.7%
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,923,974	2,260,070	0.3%	2,257,804	99.9%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	32,211,854	32,189,522	4.5%	32,067,993	99.6%
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	32,211,854	32,189,522	4.5%	32,067,993	99.6%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	12,290,017	12,660,742	1.8%	12,546,892	99.1%
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9,970,186	10,166,186	1.4%	10,080,969	99.2%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,278,994	2,378,914	0.3%	2,377,541	99.9%
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	40,837	115,642	0.0%	88,383	76.4%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	13,434,039	15,916,341	2.2%	15,278,479	96.0%
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	13,434,039	15,916,341	2.2%	15,278,479	96.0%
Total	603,712,424	716,730,319	100.0%	696,686,298	97.2%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022



- 0018 Enfermedades No Transmisibles

La tabla N°12, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, se terminó con un PIM de S/ 716 730 319,0 soles, con una ejecución de S/ 696 686 298,0 un 97,2%; de los cuales se muestra una priorización con S/ 113 368 827,0 un 15,8% del PIM, destinados para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000680 Atención estomatológica preventiva, de los cuales se ejecutaron S/ 111 108 661,0 un 98,0%, otro producto priorizado es 3000015. Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles, con un PIM de S/ 109 847 895,0 un 15,3% del total, con una ejecución de S/ 108 192 965 un 98,5%.

**TABLA N°13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
TRES NIVELES - ACTIVIDADES**

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	39,257,578	39,249,362	5.0%	38,083,514	97.0%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	32,813,960	32,467,391	4.2%	31,353,189	96.6%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	6,443,618	6,781,971	0.9%	6,730,324	99.2%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	53,353,074	63,278,438	8.1%	59,462,181	94.0%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	39,734,445	42,448,152	5.4%	41,720,968	98.3%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	11,910,391	12,220,907	1.6%	11,805,401	96.6%
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	1,708,238	8,609,379	1.1%	5,935,812	68.9%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	9,240,668	9,268,433	1.2%	9,068,203	97.8%
5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	9,176,668	9,244,433	1.2%	9,066,537	98.1%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	64,000	24,000	0.0%	1,666	6.9%
3000365. ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40,595,961	90,616,447	11.6%	83,972,289	92.7%
5006012. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	15,267,353	18,099,573	2.3%	17,556,136	97.0%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	25,328,608	72,516,874	9.3%	66,416,153	91.6%
3000366. ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	59,733,086	109,898,118	14.1%	100,957,481	91.9%
5006014. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	11,707,998	15,268,220	2.0%	14,350,314	94.0%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	48,025,088	94,629,898	12.1%	86,607,167	91.5%
3000367. ATENCION DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	31,515,601	53,010,457	6.8%	49,159,238	92.7%
5006016. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	10,981,207	13,954,799	1.8%	13,432,722	96.3%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	20,534,394	39,055,658	5.0%	35,726,517	91.5%





PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	30,703,773	47,979,841	6.1%	44,689,403	93.1%
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	10,774,696	12,682,392	1.6%	12,079,964	95.2%
5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	19,929,077	35,297,449	4.5%	32,609,440	92.4%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	10,231,308	17,492,825	2.2%	17,361,743	99.3%
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	3,288,810	3,864,074	0.5%	3,773,308	97.7%
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	6,942,498	13,628,751	1.7%	13,588,435	99.7%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	23,755,401	39,902,355	5.1%	36,318,333	91.0%
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	5,269,127	6,804,872	0.9%	6,330,267	93.0%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	18,486,274	33,097,483	4.2%	29,988,065	90.6%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7,093,151	7,624,498	1.0%	7,418,298	97.3%
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	1,810,161	1,917,624	0.2%	1,881,029	98.1%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	5,282,990	5,706,874	0.7%	5,537,269	97.0%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	48,904,064	130,749,407	16.8%	116,617,662	89.2%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	9,549,385	14,531,919	1.9%	12,540,427	86.3%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	39,354,679	116,217,488	14.9%	104,077,234	89.6%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	27,946,371	44,053,702	5.6%	39,505,102	89.7%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	3,573,283	5,707,437	0.7%	5,087,963	89.1%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	24,373,088	38,346,265	4.9%	34,417,139	89.8%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	6,484,034	6,875,260	0.9%	6,469,768	94.1%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	3,449,606	3,496,915	0.4%	3,412,163	97.6%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	3,034,428	3,378,345	0.4%	3,057,604	90.5%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	32,656,077	32,878,040	4.2%	32,402,226	98.6%
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	32,656,077	32,878,040	4.2%	32,402,226	98.6%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	27,041,746	27,449,179	3.5%	26,887,819	98.0%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	20,473,226	20,892,774	2.7%	20,398,527	97.6%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	6,568,520	6,556,405	0.8%	6,489,292	99.0%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	13,760,295	13,742,425	1.8%	13,069,143	95.1%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	7,438,420	7,471,745	1.0%	7,343,596	98.3%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	6,321,875	6,270,680	0.8%	5,725,548	91.3%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	24,911,077	26,953,603	3.5%	25,025,658	92.8%
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	10,255,158	11,198,210	1.4%	10,477,599	93.6%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	5,668,697	6,752,005	0.9%	5,616,135	83.2%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	8,987,222	9,003,388	1.2%	8,931,924	99.2%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	12,345,702	12,901,219	1.7%	12,614,073	97.8%
5006010. ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	5,781,603	6,150,426	0.8%	6,020,241	97.9%
5006011. ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	6,564,099	6,750,793	0.9%	6,593,832	97.7%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	6,024,993	6,317,077	0.8%	6,066,860	96.0%
5006032. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,136,678	3,825,417	0.5%	3,702,123	96.8%
5006033. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	2,888,315	2,491,660	0.3%	2,364,737	94.9%
Total	505,553,960	780,240,686	100.0%	725,148,993	92.9%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

La tabla N°13, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, verificando al cierre del año fiscal un PIM de S/ 780 240 686,0 soles, con una ejecución de S/ 725 148 993,0 un 92,9%; se prioriza S/ 130 749 407,0 un 16,8% del PIM recursos destinados para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000372 Atención de la Leucemia que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento, alcanzado una ejecución de S/ 116 617 662,0 un 89,2%, otro producto priorizado es 3000366 Atención del Cáncer de Mama para el Estadaje y Tratamiento, con S/ 109 898 118,0 un 14,1% del PIM, con una ejecución de S/ 100 957 481,0 un 91,9%.

TABLA N°14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
TRES NIVELES – ACTIVIDAD
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	25,219,051	21,942,567	26.6%	20,148,526	91.8%
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	7,515,963	4,720,569	5.7%	4,602,685	97.5%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	11,325,206	10,593,724	12.9%	10,345,961	97.7%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4,578,418	1,191,629	1.4%	1,106,874	92.9%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1,799,464	5,436,645	6.6%	4,093,006	75.3%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,177,412	43,193,518	52.4%	39,684,144	91.9%





PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	3,078,830	2,101,012	2.6%	2,067,354	98.4%
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9,833,436	7,911,183	9.6%	7,468,088	94.4%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,206,904	12,205,667	14.8%	10,612,653	86.9%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	17,058,242	17,449,804	21.2%	16,197,247	92.8%
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	3,525,852	4.3%	3,338,803	94.7%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,060	2,060	0.0%	2,059	100.0%
5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,060	2,060	0.0%	2,059	100.0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,345,463	2,793,746	3.4%	2,676,761	95.8%
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,345,463	2,793,746	3.4%	2,676,761	95.8%
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2,844,714	2,913,373	3.5%	2,821,003	96.8%
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	2,844,714	2,913,373	3.5%	2,821,003	96.8%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11,306,645	11,546,270	14.0%	10,504,869	91.0%
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	872,347	924,104	1.1%	914,652	99.0%
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	10,434,298	10,622,166	12.9%	9,590,217	90.3%
Total	82,908,345	82,391,534	100.0%	75,837,362	92.0%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

La tabla N°14, muestra la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, por toda fuente de financiamiento, verificando que se terminó con un PIM de S/ 82 391 534,0, con una ejecución de S/ 75 837 362,0, un 92,0%; se evidencia una priorización de S/ 43 193 518,0 un 52,4% del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, alcanzado una ejecución de S/ 39 684 144,0 un 91,9%, otro producto priorizado es 3000001 Acciones Comunes, con un presupuesto de S/ 21 942 567,0 un 26,6% del PIM, se ejecutaron S/ 20 148 526,0 un 91,8%.

- Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médica





La tabla N°15, muestra la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, verificando que se cerró con un PIM de S/ 774 687 096,0 soles, con una ejecución de S/ 752 199 363,0, un 97,1%; se prioriza el producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, con S/ 621 591 224,0 un 80,2% del PIM, con una ejecución de S/ 607 614 542,0 un 97,8%, otro producto priorizado es 3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual, con un PIM de S/ 97 322 304,0 un 12,6% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 93 484 779,0 un 96,1%.

TABLA N°15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	22,997,252	21,814,285	2.8%	21,466,832	98.4%
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	539,731	412,803	0.1%	405,728	98.3%
5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	19,208,103	19,188,416	2.5%	18,946,054	98.7%
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	3,249,418	2,213,066	0.3%	2,115,050	95.6%
3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	2,216,683	2,114,444	0.3%	1,924,514	91.0%
5002825. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	2,216,683	2,114,444	0.3%	1,924,514	91.0%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	4,211,595	4,494,265	0.6%	3,959,005	88.1%
5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	1,163,780	1,405,533	0.2%	1,100,963	78.3%
5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	3,047,815	3,088,732	0.4%	2,858,042	92.5%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	10,758,781	13,238,999	1.7%	11,656,249	88.0%
5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	756,916	949,383	0.1%	940,649	99.1%
5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	10,001,865	12,289,616	1.6%	10,715,599	87.2%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	509,012,876	621,591,224	80.2%	607,614,542	97.8%
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	57,955,687	58,490,385	7.6%	57,160,656	97.7%
5005901. ATENCION DE TRIAJE	18,689,635	23,556,831	3.0%	22,959,219	97.5%
5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	49,835,972	55,052,455	7.1%	54,118,683	98.3%
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	214,380,435	269,808,393	34.8%	262,579,715	97.3%
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	106,917,100	138,451,589	17.9%	135,984,846	98.2%
5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	61,234,047	76,231,571	9.8%	74,811,423	98.1%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	11,133,638	13,793,754	1.8%	11,777,776	85.4%
5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	11,133,638	13,793,754	1.8%	11,777,776	85.4%





PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	321,063	317,821	0.0%	315,666	99.3%
5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	321,063	317,821	0.0%	315,666	99.3%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	71,696,445	97,322,304	12.6%	93,484,779	96.1%
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	71,696,445	97,322,304	12.6%	93,484,779	96.1%
Total	632,348,333	774,687,096	100.0%	752,199,363	97.1%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

La tabla N°16, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, detallado por producto y toda fuente de financiamiento, verificando que terminó con un PIM de S/ 90 546 869,0 soles, con una ejecución de S/ 87 623 398,0 un 96,8%, se muestra una priorización de S/ 68 680 581,0 un 75,9% con destino al financiamiento de las intervenciones del producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, con una ejecución de S/ 66 917 412,0 un 97,4%, otro producto priorizado es 3000690 Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, con un presupuesto de S/ 8 728 611,0 un 9,6% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 8 638 577,0 un 99,0%.

TABLA N°16
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD – TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	8,299,780	8,134,982	9.0%	7,483,523	92.0%
5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	2,492,560	1,960,341	2.2%	1,927,278	98.3%
5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5,807,220	6,174,641	6.8%	5,556,246	90.0%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	62,248,386	68,680,581	75.9%	66,917,412	97.4%
5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1,605,134	1,355,258	1.5%	1,202,038	88.7%
5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	45,990,693	53,406,363	59.0%	52,281,045	97.9%
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	7,862,089	7,749,081	8.6%	7,497,498	96.8%





PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	6,790,470	6,169,879	6.8%	5,936,831	96.2%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5,112,738	5,002,695	5.5%	4,583,886	91.6%
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	4,206,746	4,077,991	4.5%	3,721,525	91.3%
5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	905,992	924,704	1.0%	862,361	93.3%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7,151,179	8,728,611	9.6%	8,638,577	99.0%
5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5,662,291	7,292,680	8.1%	7,225,971	99.1%
5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	1,178,942	1,133,366	1.3%	1,110,796	98.0%
5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	309,946	302,565	0.3%	301,810	99.8%
Total	82,812,083	90,546,869	100.0%	87,623,398	96.8%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

La tabla N°17, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, por toda fuente de financiamiento detallado por producto, se terminó con un PIM de S/ 390 231 879,0 soles, se logró ejecutar S/ 374 660 975,0, un 96,0%; de los cuales se muestra una priorización de S/ 106 852 348,0 un 27,4% del PIM, en el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, alcanzando una ejecución de S/ 102 870 678,0 un 96,3%, otro producto priorizado es 3000699 Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, con S/ 94 253 052,0 un 24,2% del PIM, con una ejecución de S/ 91 088 649,0 un 96,6%.

**TABLA N°17
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
TRES NIVELES – ACTIVIDADES
(En soles)**

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	93,008,912	18,162,687	4.7%	17,384,988	95.7%
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	88,825,722	14,517,391	3.7%	13,780,212	94.9%
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1,665,248	808,904	0.2%	788,435	97.5%
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	2,517,942	2,836,392	0.7%	2,816,341	99.3%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	31,194,747	36,469,471	9.3%	35,702,316	97.9%
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	27,024,283	32,256,653	8.3%	31,533,510	97.8%





PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	4,170,464	4,212,818	1.1%	4,168,806	99.0%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	72,968,659	94,253,052	24.2%	91,088,649	96.6%
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	59,812,314	68,857,814	17.6%	66,901,907	97.2%
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	13,156,345	25,395,238	6.5%	24,186,742	95.2%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	110,796,171	106,852,348	27.4%	102,870,678	96.3%
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	102,255,736	96,547,122	24.7%	92,959,414	96.3%
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	8,540,435	10,305,226	2.6%	9,911,264	96.2%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	60,411,441	85,143,072	21.8%	80,413,190	94.4%
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	35,167,736	37,688,812	9.7%	35,540,371	94.3%
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	17,611,659	34,703,330	8.9%	32,400,113	93.4%
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	7,632,046	12,750,930	3.3%	12,472,706	97.8%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	867,063	2,833,186	0.7%	2,236,445	78.9%
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	867,063	2,833,186	0.7%	2,236,445	78.9%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	2,998,859	3,018,714	0.8%	2,995,602	99.2%
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	2,998,859	3,018,714	0.8%	2,995,602	99.2%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	4,772,407	4,920,077	1.3%	4,812,087	97.8%
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	1,256,863	1,341,665	0.3%	1,324,898	98.8%
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	2,387,094	2,479,423	0.6%	2,416,768	97.5%
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	1,128,450	1,098,989	0.3%	1,070,421	97.4%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	7,684,589	9,188,578	2.4%	8,847,287	96.3%
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	2,251,783	2,194,888	0.6%	2,108,217	96.1%
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	5,432,806	6,993,690	1.8%	6,739,069	96.4%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	15,810,352	29,390,694	7.5%	28,309,732	96.3%



PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	3,310,847	6,278,417	1.6%	5,935,039	94.5%
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	2,208,330	3,534,765	0.9%	3,385,233	95.8%
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	10,291,175	19,577,512	5.0%	18,989,460	97.0%
Total	400,513,200	390,231,879	100.0%	374,660,975	96.0%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

TABLA N°18
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2021
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	814,846	814,846	100.0%	604,086	74.1%
5006346. CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	814,846	814,846	100.0%	604,086	74.1%
Total	814,846	814,846	100.0%	604,086	74.1%

Fuente: Data SIAF 06/04/2022

- 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer

La tabla N°18, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer, en el presente año se ha priorizado la implementación del producto 3000901. Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia, se verifica que se cerró con un PIM de S/ 814 846,0 soles, se logró ejecutar S/ 604 086,0, un 74,1%.

La baja ejecución es consecuencia de las limitaciones para las contrataciones de servicios administrativos (CAS) para el remplazo de los profesionales que han renunciado, limitaciones de acuerdo a la ley N°31131 que elimina de forma progresiva el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) en el sector público.

Debido a la pandemia el aforo de los EESS es reducido, generando ausencia del personal de salud y administrativo, por lo que provoca retraso de los procesos logísticos.

4.6 Ejecución de metas físicas en el Nivel Nacional y Regional, productos priorizados

En el marco del Presupuesto por Resultados y la Directiva de Evaluación Presupuestal es necesario medir el avance de la ejecución de las metas físicas de los productos de los programas presupuestales a efectos de conocer el número de beneficiarios respecto de la programación anual que se establecen de acuerdo a los criterios y definiciones



operacionales, para medir el logro se ha determinado el siguiente Semáforo y sus rangos:

- Color rojo, para aquellos productos que lograron una ejecución muy baja, menor al 80%.
- Color amarillo, para aquellos productos que lograron una ejecución moderada menor al 90%, y;
- Color verde para aquellos productos que alcanzaron una ejecución mayor o superior al 90%, según el siguiente cuadro:

Color	Mínimo	Máximo
Verde	90.00%	100%
Amarillo	80.00%	89.99%
Rojo	0	80.00%

Para efectos de contar con una información consistente sobre los beneficiarios, en el presente análisis de la ejecución de las metas físicas no están consideradas las Unidades Ejecutoras: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES del Pliego 011. M. de Salud, competente en materia de homologación, programación de necesidades, programación y desarrollo del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos en Salud¹, como operador logístico no entrega el producto a la población, forma parte del proceso, porque se duplicarían con las metas físicas programadas y ejecutadas en los establecimientos de salud y unidades ejecutoras en nivel nacional y regional. Otras unidades ejecutoras que no están consideradas en el presente análisis son 001. Seguro Integral de Salud y 002-1423: Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL del Pliego 135. Seguro Integral de Salud, que es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), cuya responsabilidad es la administración económica y financiera de los fondos que están destinados al financiamiento de las prestaciones de salud a fin de ofrecer coberturas de riesgos en salud a sus afiliados², como financiador, cobertura parte del financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales orientado a los beneficiarios en los establecimientos de salud y las unidades ejecutoras, por lo que Si se consideran las metas físicas que programa, se duplicarían.

A continuación, se detallan las metas físicas alcanzadas de productos priorizados en el año fiscal 2021:

La tabla N°19 y Gráfico N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas, en el Nivel Nacional y Regional del Programa Articulado Nutricional, producto priorizado "**niño con vacuna completa**", detallado por Pliegos; se verifica una programación anual de 2, 029,765 niños a vacunar, con 1,418,054 de niños vacunados, un 69,9%. El análisis demuestra que, solo 6 (seis) un 23,0% de los Pliegos alcanzaron una ejecución superior al 90,0%, 16 (dieciséis) un 61,5% de los Pliegos, lograron una ejecución por debajo del 80,0%. Como se mencionó anteriormente en el presente análisis no se considera la unidad ejecutora CENARES del Pliego MINSAL, y el Pliego Seguro Integral de Salud.



¹ Artículo 121 del Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud

² Decreto supremo N° 011-2011-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud



TABLA N°19
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO

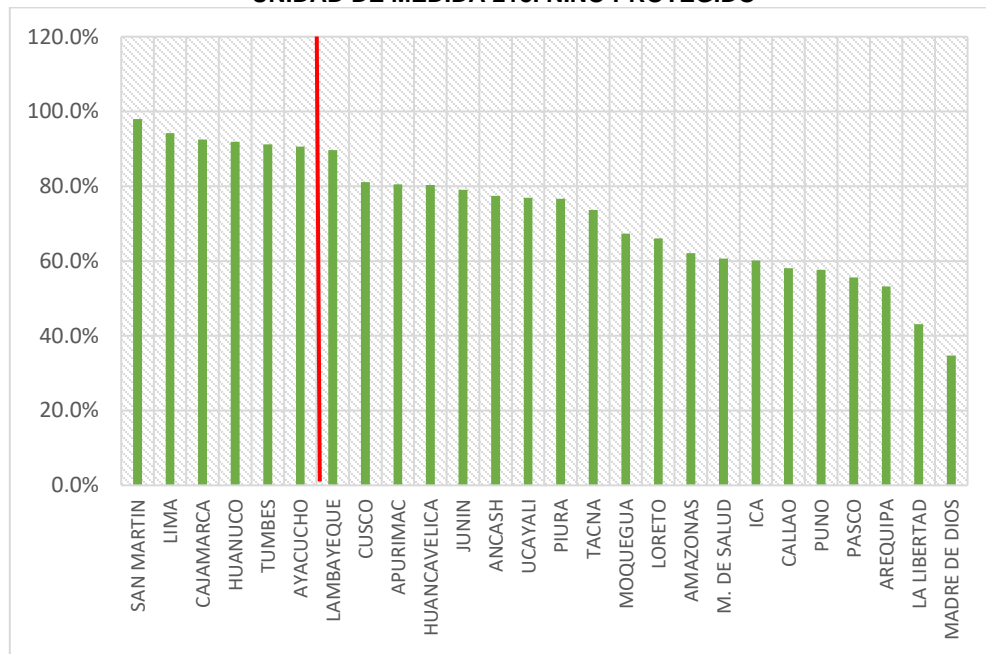
PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	92,635	90,779	98.0%
LIMA	47,570	44,828	94.2%
CAJAMARCA	107,447	99,389	92.5%
HUANUCO	41,700	38,318	91.9%
TUMBES	16,021	14,606	91.2%
AYACUCHO	41,510	37,597	90.6%
LAMBAYEQUE	74,773	67,057	89.7%
CUSCO	81,800	66,322	81.1%
APURIMAC	33,964	27,340	80.5%
HUANCAVELICA	22,650	18,203	80.4%
JUNIN	91,402	72,292	79.1%
ANCASH	65,993	51,083	77.4%
UCAYALI	41,724	32,077	76.9%
PIURA	144,727	110,951	76.7%
TACNA	16,337	12,039	73.7%
MOQUEGUA	6,335	4,265	67.3%
LORETO	75,165	49,638	66.0%
AMAZONAS	34,321	21,329	62.1%
M. DE SALUD	534,647	324,341	60.7%
ICA	65,549	39,444	60.2%
CALLAO	57,981	33,702	58.1%
PUNO	74,701	43,058	57.6%
PASCO	14,687	8,169	55.6%
AREQUIPA	72,776	38,735	53.2%
LA LIBERTAD	147,514	63,531	43.1%
MADRE DE DIOS	25,836	8,961	34.7%
Total	2,029,765	1,418,054	69.9%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022





GRÁFICO N° 09
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO. 3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA 5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO



Fuente: Data SIAF 28/04/2022



La Tabla N°20 y Grafico N°10, presenta la información de ejecución de metas físicas 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa Articulado Nutricional, producto priorizado “**niño con CRED completo para la edad**”, detallado por Pliegos, sin considerar la unidad ejecutora CENARES del Pliego MINSA, y el Pliego Seguro Integral de Salud. Se observa una programación anual de 1, 338,600 niños por atender, alcanzando un 40,9% con 548,121 de niños controlados. El análisis demuestra que, solo el Pliego San Martín alcanzó una ejecución de 96,9%, Cajamarca alcanzó una cobertura del 82,9%, los demás Pliegos lograron una ejecución por debajo del 80,0%.



TABLA N°20
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
UNIDAD DE MEDIDA 219. NIÑO CONTROLADO

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	88,273	85,511	96.9%
CAJAMARCA	95,423	79,113	82.9%
TACNA	10,757	7,715	71.7%
HUANUCO	42,068	28,406	67.5%
HUANCAVELICA	17,974	11,125	61.9%
APURIMAC	24,646	14,953	60.7%
LIMA	23,331	13,819	59.2%
CUSCO	68,328	40,458	59.2%
PASCO	9,339	5,360	57.4%
PUNO	49,465	28,100	56.8%
LORETO	50,257	26,093	51.9%
UCAYALI	27,360	13,108	47.9%
AMAZONAS	40,008	18,906	47.3%
MOQUEGUA	4,029	1,881	46.7%
ANCASH	41,747	18,991	45.5%
TUMBES	12,620	5,604	44.4%
MADRE DE DIOS	15,715	6,876	43.8%
JUNIN	52,354	20,858	39.8%
LA LIBERTAD	95,065	30,666	32.3%
AYACUCHO	65,263	20,100	30.8%
PIURA	88,227	22,487	25.5%
AREQUIPA	33,420	8,362	25.0%
CALLAO	27,592	3,440	12.5%
ICA	41,911	4,855	11.6%
M. DE SALUD	263,252	30,170	11.5%
LAMBAYEQUE	50,176	1,164	2.3%
Total	1,338,600	548,121	40.9%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022





GRÁFICO N° 10
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
UNIDAD DE MEDIDA 219. NIÑO CONTROLADO

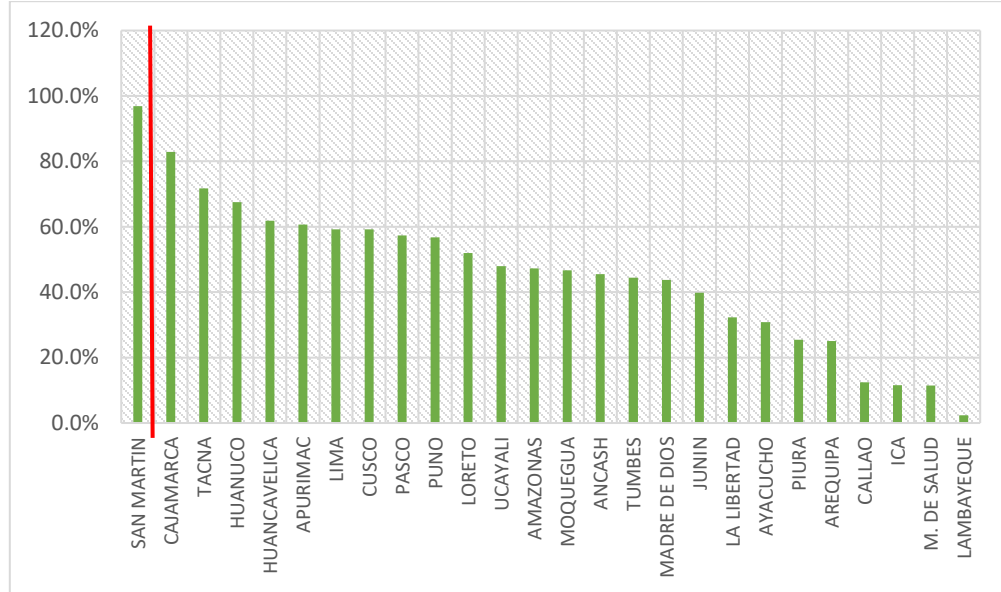


GRÁFICO N° 11
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
58. GESTANTE CONTROLADA

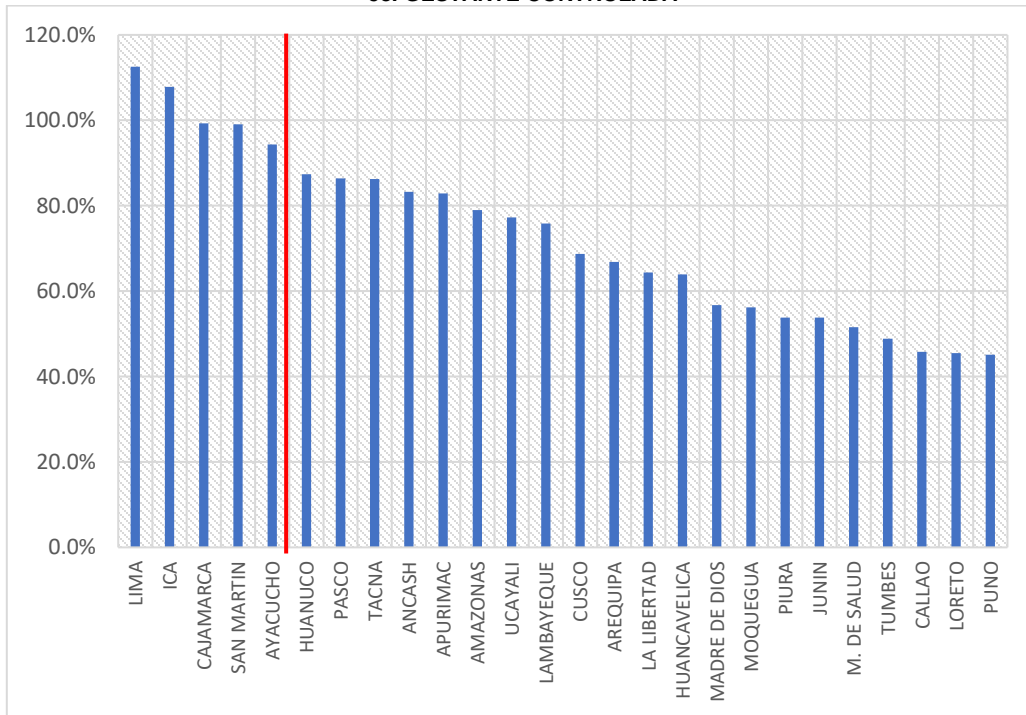




TABLA N°21
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
58. GESTANTE CONTROLADA

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
LIMA	21,424	24,116	112.6%
ICA	11,429	12,327	107.9%
CAJAMARCA	55,224	54,829	99.3%
SAN MARTIN	22,450	22,242	99.1%
AYACUCHO	27,130	25,588	94.3%
HUANUCO	19,440	16,985	87.4%
PASCO	3,184	2,750	86.4%
TACNA	2,928	2,526	86.3%
ANCASH	16,274	13,544	83.2%
APURIMAC	6,291	5,212	82.8%
AMAZONAS	8,683	6,855	78.9%
UCAYALI	12,907	9,967	77.2%
LAMBAYEQUE	28,554	21,656	75.8%
CUSCO	27,988	19,226	68.7%
AREQUIPA	15,007	10,028	66.8%
LA LIBERTAD	99,741	64,186	64.4%
HUANCAVELICA	6,535	4,179	63.9%
MADRE DE DIOS	4,487	2,545	56.7%
MOQUEGUA	1,580	888	56.2%
PIURA	36,376	19,584	53.8%
JUNIN	36,433	19,590	53.8%
M. DE SALUD	234,401	120,836	51.6%
TUMBES	4,217	2,059	48.8%
CALLAO	18,401	8,423	45.8%
LORETO	39,085	17,774	45.5%
PUNO	22,293	10,062	45.1%
Total	782,462	517,977	66.2%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022



La tabla N°21 y Grafico N°11, presenta la información de ejecución de metas físicas 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa Salud Materno Neonatal, producto priorizado "**atención prenatal reenfocada**", detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 782,462 gestantes, la data registra una ejecución de 517,977 gestantes controladas, un 66,2% de ejecución. Se muestra que 5 (cinco) Pliegos alcanzaron una ejecución superior al 90,0%, 16 (dieciséis) un 61,5% Pliegos lograron una ejecución por debajo del 80,0%.



TABLA N°22
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
208. PARTO NORMAL

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
AYACUCHO	9,140	11,220	122.8%
TUMBES	2,183	2,502	114.6%
PASCO	3,341	3,526	105.5%
SAN MARTIN	16,688	16,496	98.8%
HUANUCO	12,235	11,317	92.5%
CUSCO	14,593	13,498	92.5%
LIMA	7,772	6,865	88.3%
ANCASH	11,907	9,941	83.5%
CAJAMARCA	23,490	19,394	82.6%
LORETO	16,850	13,855	82.2%
M. DE SALUD	43,392	35,411	81.6%
MADRE DE DIOS	3,283	2,671	81.4%
UCAYALI	10,168	8,143	80.1%
TACNA	3,600	2,852	79.2%
APURIMAC	6,857	5,388	78.6%
CALLAO	6,255	4,908	78.5%
AREQUIPA	9,105	7,116	78.2%
ICA	8,873	6,906	77.8%
PUNO	12,277	9,003	73.3%
LA LIBERTAD	27,085	18,651	68.9%
AMAZONAS	7,452	4,754	63.8%
JUNIN	18,202	11,046	60.7%
HUANCAVELICA	5,537	3,280	59.2%
LAMBAYEQUE	20,017	10,341	51.7%
MOQUEGUA	1,151	543	47.2%
PIURA	26,032	12,185	46.8%
Total	327,485	251,812	76.9%

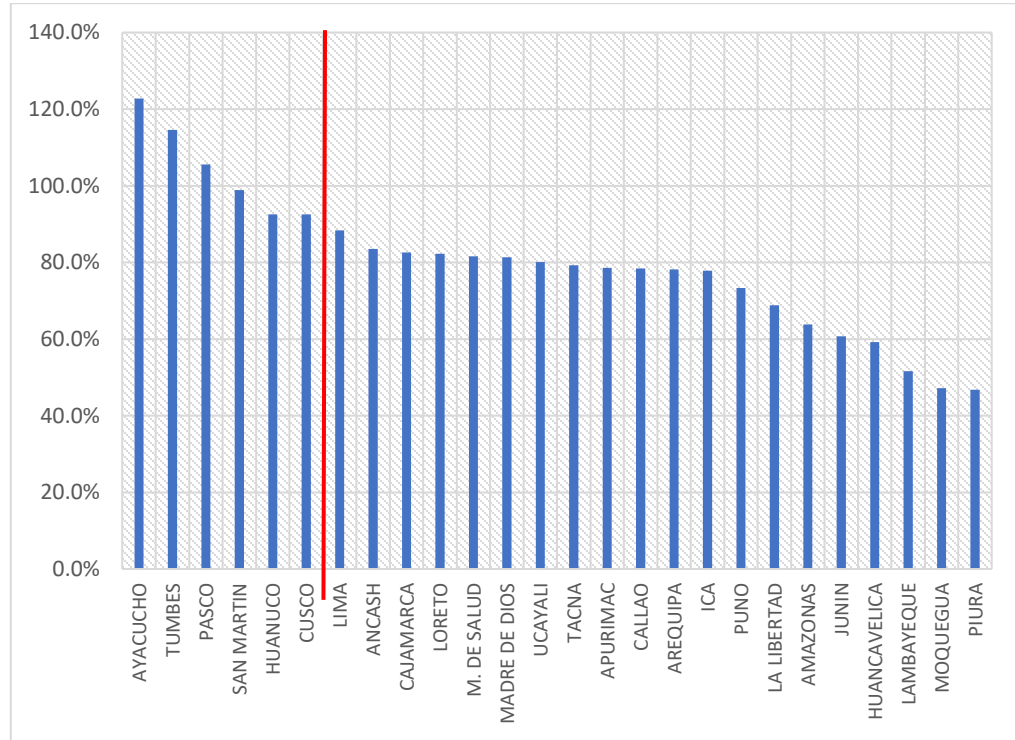
Fuente: Data SIAF 28/04/2022



La tabla N°22 y Grafico N°12, presenta la información de ejecución de metas físicas 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa Salud Materno Neonatal, producto priorizado "**atención del parto normal**", detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 327,485 partos, con una ejecución de 251,812 partos atendidos un 76,9%. Se muestra que 6(seis) Pliegos un 23,1% alcanzaron una ejecución superior al 90,0% y 13 (trece) un 50,0% Pliegos lograron una ejecución por debajo del 80,0%.



GRÁFICO N° 12
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
208. PARTO NORMAL



La tabla N°23 y Grafico N°13, presenta la información de ejecución de metas físicas 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado “**sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis**”, detallado por pliegos, se evidencia que se programaron en el presente año 1,748,751 personas por atender, se logró 1,032,663 atenciones, un 59,1%. Se muestra que 3(tres) Pliegos un 11,1% alcanzaron una ejecución superior al 90,0% y 20 (veinte) un 74,1% Pliegos lograron una ejecución por debajo del 80,0%

TABLA N° 23
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO
0016. TBC-VIH/SIDA
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
87. PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
PASCO	9,900	11,667	117.8%
INEN	7,908	7,799	98.6%
SAN MARTIN	60,812	59,133	97.2%
AREQUIPA	46,969	42,094	89.6%
TUMBES	6,125	5,436	88.8%





PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
LIMA	37,801	32,269	85.4%
ANCASH	66,010	55,603	84.2%
PUNO	69,739	54,962	78.8%
HUANUCO	66,621	52,221	78.4%
AMAZONAS	6,074	4,585	75.5%
PIURA	65,955	48,176	73.0%
AYACUCHO	88,308	64,110	72.6%
LAMBAYEQUE	23,336	16,161	69.3%
JUNIN	54,993	37,946	69.0%
UCAYALI	20,731	14,141	68.2%
CUSCO	106,509	71,804	67.4%
APURIMAC	65,439	36,002	55.0%
MADRE DE DIOS	18,266	9,793	53.6%
LORETO	68,970	36,109	52.4%
CAJAMARCA	163,222	83,159	50.9%
ICA	46,608	21,397	45.9%
LA LIBERTAD	79,136	35,460	44.8%
M. DE SALUD	403,637	173,956	43.1%
CALLAO	71,187	26,179	36.8%
HUANCAVELICA	45,589	16,475	36.1%
TACNA	22,800	7,726	33.9%
MOQUEGUA	26,106	8,300	31.8%
Total	1,748,751	1,032,663	59.1%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022





GRÁFICO N° 13
0016. TBC-VIH/SIDA
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
87. PERSONA ATENDIDA

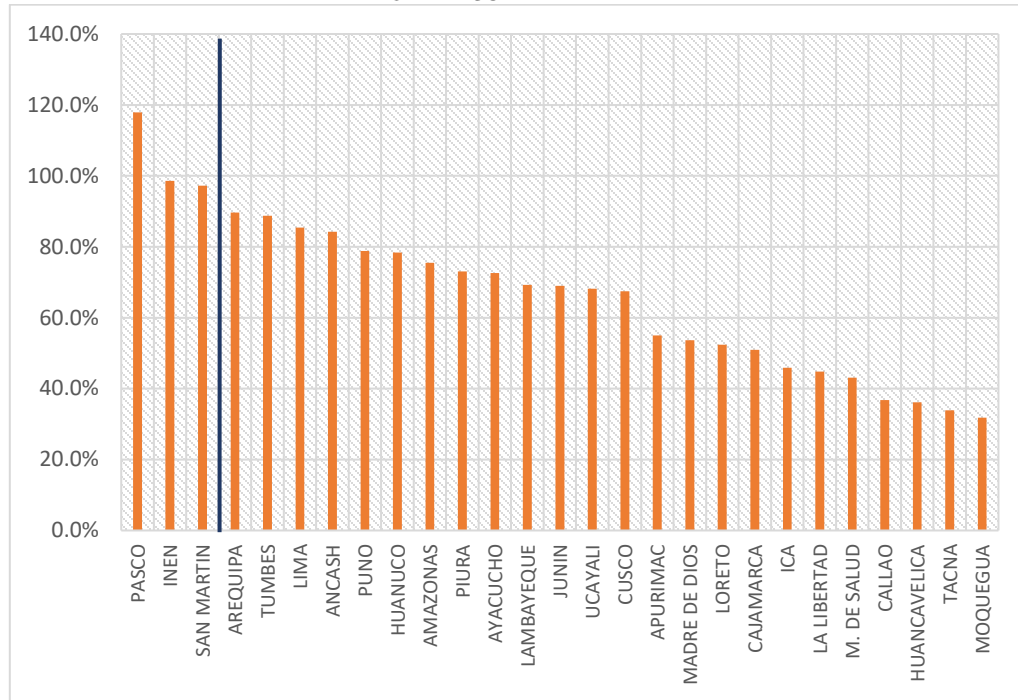


TABLA N°24
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - 0016. TBC-VIH/SIDA
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
ANCASH	361	683	189.2%
CAJAMARCA	94	148	157.4%
LAMBAYEQUE	120	156	130.0%
AYACUCHO	155	198	127.7%
MADRE DE DIOS	155	166	107.1%
HUANCAVELICA	111	103	92.8%
MOQUEGUA	112	98	87.5%
PIURA	434	368	84.8%
M. DE SALUD	11,078	9,177	82.8%
HUANUCO	406	331	81.5%
APURIMAC	73	59	80.8%
AREQUIPA	710	572	80.6%
LIMA	637	483	75.8%
TACNA	377	285	75.6%

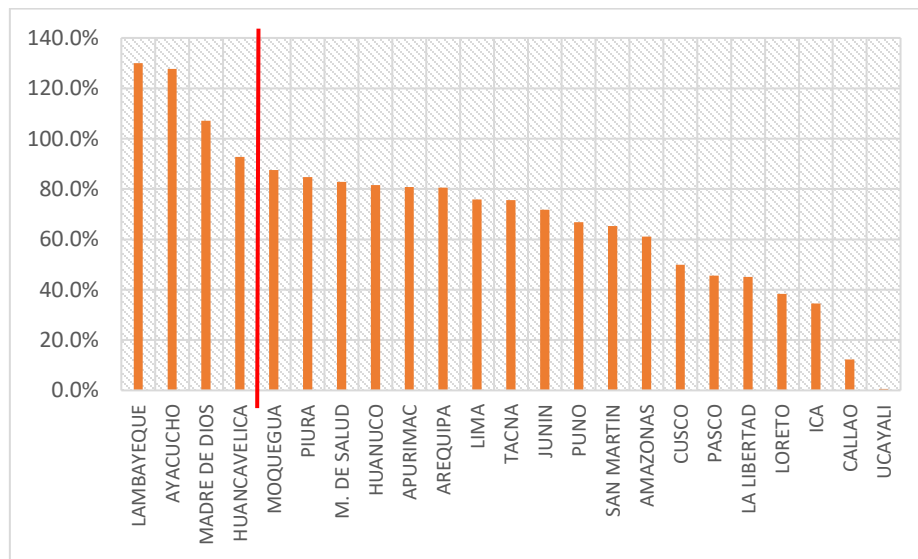




PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
JUNIN	440	316	71.8%
PUNO	365	244	66.8%
SAN MARTIN	118	77	65.3%
AMAZONAS	149	91	61.1%
CUSCO	527	263	49.9%
PASCO	90	41	45.6%
LA LIBERTAD	1,777	800	45.0%
LORETO	185	71	38.4%
ICA	1,412	488	34.6%
CALLAO	4,000	491	12.3%
UCAYALI	315	2	0.6%
Total	24,201	15,711	64.9%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022

GRAFICO N°14
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - 0016. TBC-VIH/SIDA
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS
394. PERSONA TRATADA



La tabla N°24 y Grafico N°14, presenta la información de ejecución de metas físicas al término del año fiscal 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado **“persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones”**, se programaron 24,201 personas por atender, se atendieron 15,711 personas, un 64,9%; se verifica que 6(seis) pliegos un 24,0% presentan una ejecución superior al 90,0% y 13(trece) pliegos por debajo del 80,0%.



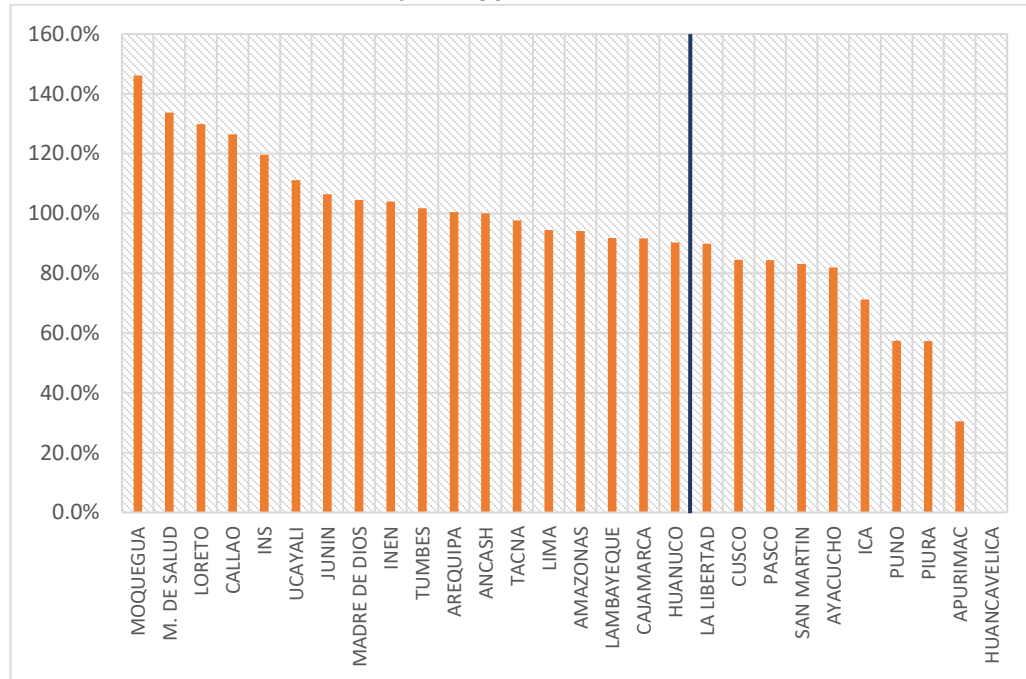
TABLA N°25
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - 0016. TBC-VIH/SIDA
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
87. PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
MOQUEGUA	65	95	146.2%
M. DE SALUD	79,981	106,909	133.7%
LORETO	4,005	5,203	129.9%
CALLAO	780	986	126.4%
INS	37,360	44,681	119.6%
UCAYALI	1,132	1,258	111.1%
JUNIN	1,155	1,229	106.4%
MADRE DE DIOS	825	862	104.5%
INEN	276	287	104.0%
TUMBES	295	300	101.7%
AREQUIPA	4,261	4,278	100.4%
ANCASH	1,035	1,035	100.0%
TACNA	1,137	1,110	97.6%
LIMA	3,651	3,447	94.4%
AMAZONAS	495	466	94.1%
LAMBAYEQUE	4,602	4,224	91.8%
CAJAMARCA	470	431	91.7%
HUANUCO	330	298	90.3%
LA LIBERTAD	2,547	2,288	89.8%
CUSCO	918	776	84.5%
PASCO	64	54	84.4%
SAN MARTIN	367	305	83.1%
AYACUCHO	116	95	81.9%
ICA	3,920	2,792	71.2%
PUNO	805	462	57.4%
PIURA	2,771	1,589	57.3%
APURIMAC	46	14	30.4%
HUANCAVELICA	56	0	0.0%
Total	153,465	185,474	120.9%

Fuente: Data SIAF 28/04/2022



GRÁFICO N° 15
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO - 0016. TBC-VIH/SIDA
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
5000079. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
87. PERSONA ATENDIDA



La tabla N°25 y Grafico N°15, presenta la información de ejecución de metas físicas 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado "**personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral**", se programaron 153,465 personas por atender, se logró atender 185,474 personas, un 120,9%; 18 (dieciocho) pliegos un 64,3% presentan una ejecución al 90,0%; 4(cuatro) Pliegos presenta una ejecución por debajo del 80% y un pliego 0% de ejecución.

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO

A partir del 16 de marzo del año 2020, con Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) a todas las personas por la grave situación que afecta la salud y la vida de las personas a consecuencia del brote del COVID -19, el cual se ha ido extendiendo durante todo el año 2020 y 2021 con la finalidad que la ciudadanía adopte los cuidados respectivos dictadas por el gobierno para disminuir la prevalencia de la enfermedad.



Ante esta situación, las intervenciones de salud de la población en actividades preventivas y de atención, se vieron limitadas debido a la prioridad de la atención de la emergencia sanitaria por la Covid-19, sin embargo, progresivamente se ha venido retomando las diversas actividades sanitarias en comunidad y dentro de los servicios de salud. Para ello se ha tenido que adecuar la modalidad de entrega de los servicios entre presenciales y virtuales, respetando las indicaciones establecidas en los documentos técnicos vigentes. Esta situación ha generado que muchas de las metas en los indicadores de resultado

específico y de productos de los programas presupuestales no se hayan alcanzado, se describe a continuación el resultado de los indicadores priorizados por programa presupuestal.

5.1 Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

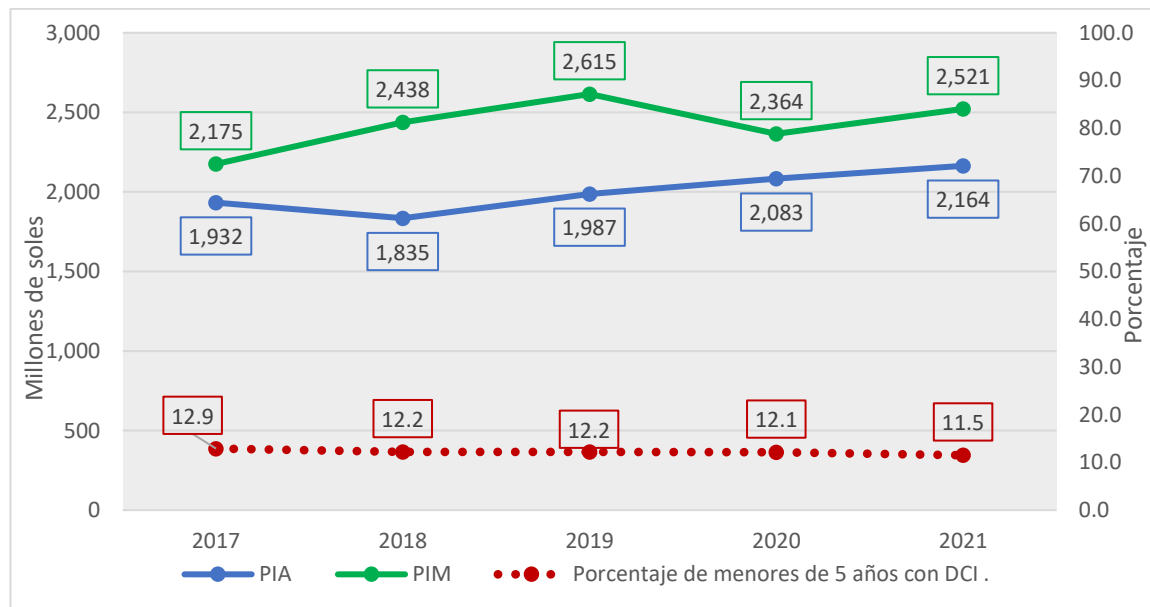
Los indicadores de los productos trazadores del programa presupuestal Articulado Nutricional están directamente relacionados al resultado final y específico, es decir la reducción de la desnutrición crónica infantil en la población menor de 5 años de edad y la prevalencia de la anemia en la población menor de 3 años de edad.

El Programa Articulado Nutricional tiene como resultado específico reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Para ello en la estructura programática se contempla diversos productos y actividades que comprende intervenciones articuladas entre los diferentes sectores y en los tres niveles de gobierno, orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica.

En el gráfico N° 16 se presenta la evolución del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), en el nivel nacional, regional y local, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, año 2017 al 2021 del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional, así como la evolución del indicador de desnutrición crónica infantil.

En el año 2021, a pesar de la situación de la pandemia por la COVID-19, se implementaron estrategias a fin de continuar con las intervenciones prioritarias que se encuentran orientadas a los niños menores de 5 años, el producto es la disminución de 0.6 puntos porcentuales de la desnutrición a comparación del año 2020.

GRÁFICO N° 16
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MENORES DE 6 AÑOS CON DCI



Fuente: ENDES 2021 - SIAF

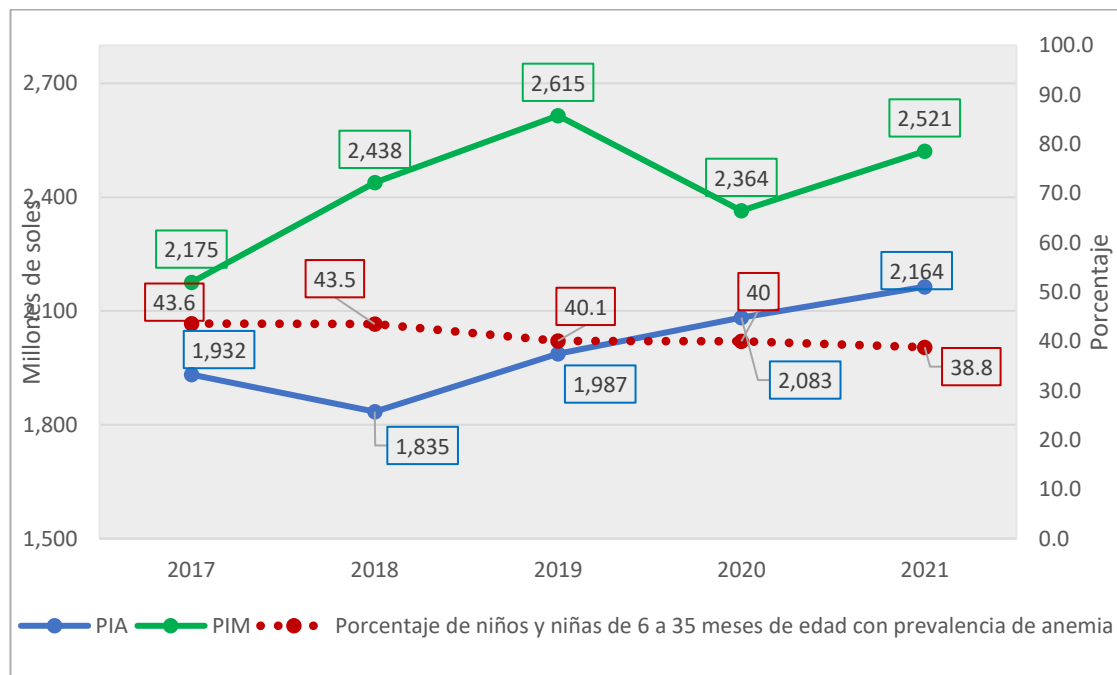


Del mismo modo, de acuerdo a la evidencia científica se sabe que la anemia en edad temprana tiene consecuencias graves para la salud y el desarrollo cognitivo del infante, afectando su rendimiento escolar y, en la vida adulta su capacidad productiva. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la anemia en niños de 6 a 35 meses de edad registrada en el Perú es un problema severo de salud pública.

Durante el año 2021, se observa a nivel nacional la reducción de la anemia en 1.2 puntos porcentuales en comparación del año 2020, sin embargo, si se analiza el indicador por cada región se ha incrementado en 13 regiones del país, como Huancavelica que ha incrementado 7.8 puntos porcentuales a comparación del año 2020, a pesar que durante los últimos años este indicador presentó un descenso significativo.

De acuerdo a la ENDES 2021 según el área de residencia, el porcentaje de las niñas y niños con anemia es mayor en los que residen en el área rural (48,7%) que en el área urbana (35,3%). Según región natural, la proporción de niñas y niños con anemia se presentó en mayor porcentaje en los que se ubican en la región natural Sierra (49,8%) y aquellas o aquellos cuyas madres se sitúan en el quintil inferior de riqueza (50,2%).

GRÁFICO N°17
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
“PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA”



Fuente: ENDES –INEI 2021



En el gráfico N°17 se presenta la evolución de presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), en el nivel nacional, regional y local por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, año 2017 al 2021 del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional, se evidencia que se ha incrementado.

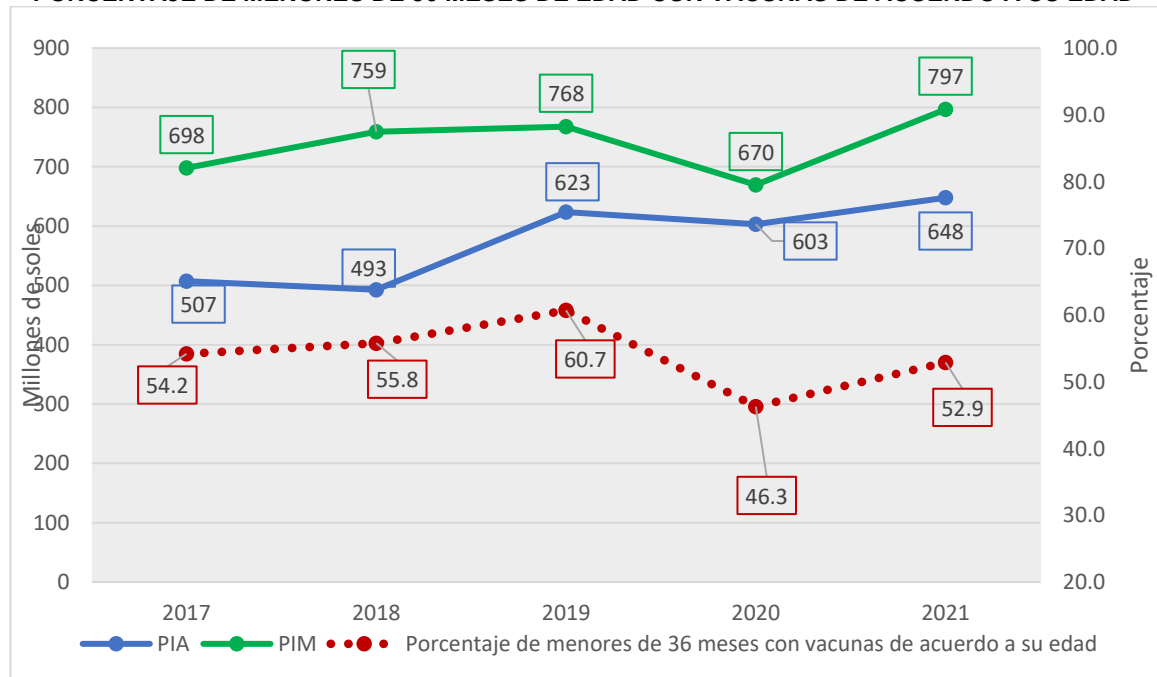
A continuación, se describen algunos indicadores de productos considerados prioritarios para evaluar los resultados de las intervenciones del Programa Presupuestal:



Producto: Niño con vacuna completa

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la vacunación es un pilar fundamental del sistema de salud de todo país ya que permite prevenir las enfermedades transmisibles en la población infantil. De acuerdo al gráfico, el indicador de “Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas de acuerdo su edad” se ha incrementado en 19 puntos porcentuales desde el año 2016 al 2019; este significativo avance es resultado de las intervenciones orientadas a la captación de niños nuevos y seguimiento a los que ya han iniciado el esquema de vacunación. Asimismo; es necesario precisar que dicho indicador es calculado con esquema de vacunación aprobado con la NTS N°141-MINSA/2018, sin embargo durante el año 2020 las actividades de vacunación a partir del mes de marzo se vieron limitadas, sumándose la falta de recursos, ya sea por contar con personal comórbido o porque fue dotado o afectado por la COVID 19, a la vez las madres no acudieron con sus niños a continuar con la vacunación por temor al contagio, en ese contexto la vacunación al principio de pandemia quedo centrada en los recién nacidos y personal de salud.

GRÁFICO N° 18
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON VACUNAS DE ACUERDO A SU EDAD



Fuente: ENDES – INEI 2021

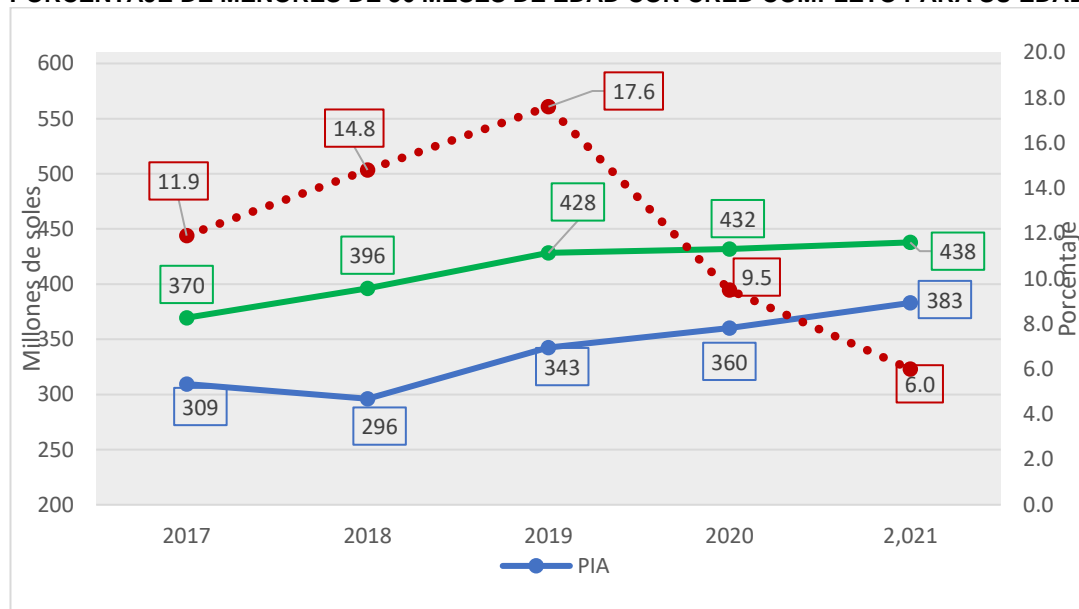


Para el año 2021, se ha retomado las estrategias de vacunación logrando que el 52.9 % de niños menores de 36 meses del país se encuentren protegidos con las vacunas de acuerdo a su edad. Las regiones con más altas cobertura de vacunación son Cajamarca (61.4%), Huánuco (66.3%), Ica (56.25), Junín (61.4%), Amazonas (55.8%), Paco (57.4%), Piura (61.7%); asimismo, solo 2 regiones del país no incrementaron sus coberturas, Arequipa (50.1%), La Libertad (53.3%).

Producto: Niños con CRED completo de acuerdo a su edad

En el gráfico se muestra la evolución del presupuesto y del indicador "Porcentaje de menores de 36 meses con CRED completo para su edad", el cálculo del indicador se basa en el esquema de periodicidad de la "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años" NST N° 137MINS/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA. A nivel nacional, en el año 2021 el 6.0 % de los menores de 36 meses tuvieron controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad, por el contexto de la pandemia por la COVID 19, las actividades de control de crecimiento y desarrollo se vieron limitadas, sumándose la falta de recursos, ya sea por contar con personal comórbido o porque fue afectado por la COVID 19; en este contexto, la Dirección de Etapa de Vida Niño ha considerado planificar la transición hacia una reapertura segura de los servicios de Control del Crecimiento y Desarrollo, para ello se han priorizado los controles en la niña y niño con prioridad en los menores de 12 meses de edad.

GRÁFICO N°19
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD



Fuente: ENDES - INEI 2021

Producto: Niño con suplemento de hierro

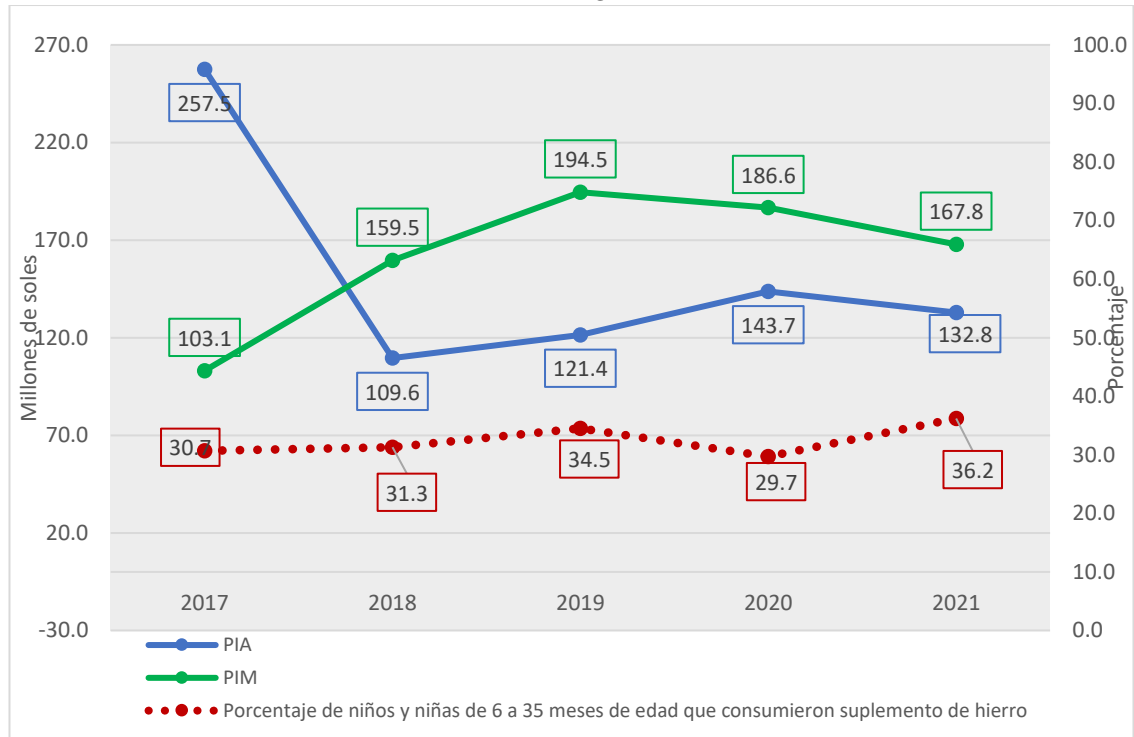
El indicador "Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que consumieron suplemento de hierro" se realiza con el objetivo de asegurar el suministro adecuado de este nutriente en la dieta de los niños y niñas para prevenir o disminuir la prevalencia de anemia.

En el gráfico se observa que el presupuesto durante los últimos tres años ha ido disminuyendo, sin embargo el indicador después del primer año de pandemia COVID 19 se ha incrementado en 6.5 puntos porcentuales, esto a consecuencia de las diversas estrategias que se vienen implementando a pesar de que se vieron limitadas las actividades de suplementación, las actividades de acompañamiento técnico territorial a través de los



asistentes técnicos territoriales en los distritos priorizados del ámbito de Lima Metropolitana contribuyeron con la mejora de las prestaciones vinculadas a la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestante desarrollada de manera presencial en las 4 DIRIS de Lima Metropolitana.

GRÁFICO N°20
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMIERON SUPLEMENTO DE HIERRO



Fuente: ENDES –INEI 2021

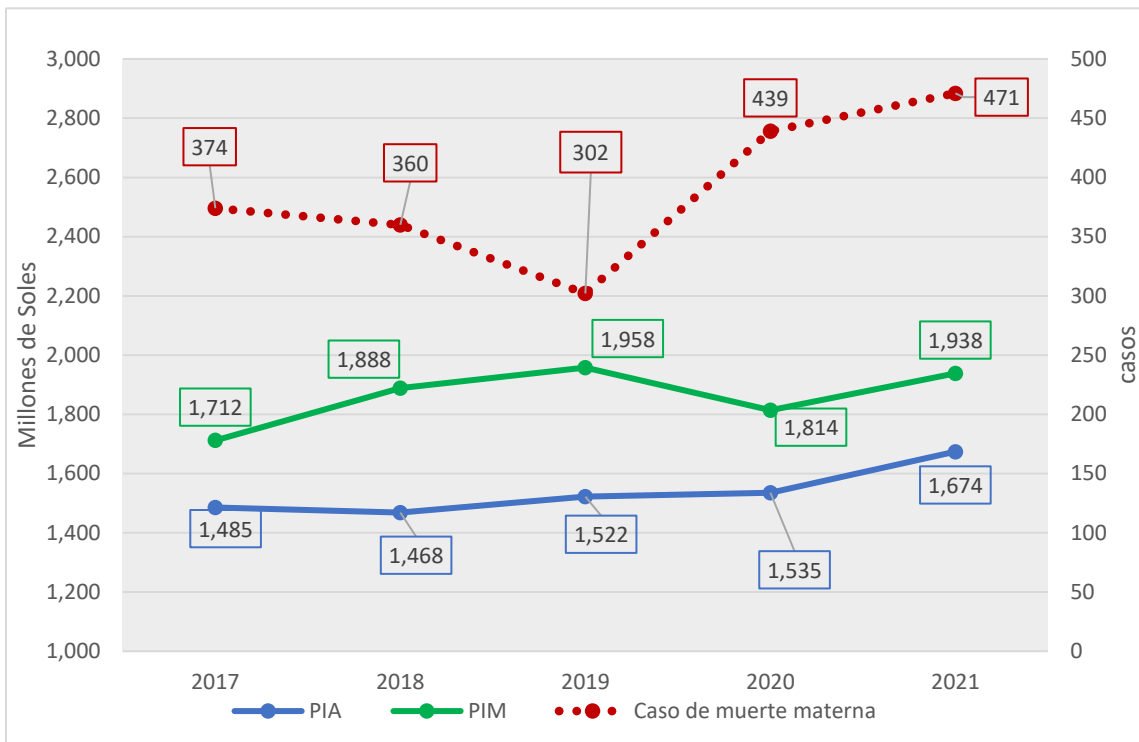
5.2 Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

Para el cumplimiento del resultado específico del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, se desarrollaron intervenciones orientadas a actividades preventivas promocionales, recuperativas y de gestión para brindar atención a las gestantes y mujeres en edad fértil. Los indicadores de desempeño evalúan las intervenciones tanto preventivas como recuperativas, incluyendo la atención especializada.

La muerte materna se ha incrementado drásticamente en el Perú en estos dos últimos años, la demanda de los pacientes diagnosticados de COVID-19 saturó los hospitales disminuyendo su capacidad operativa, también las demoras para la llegada de los pacientes a los servicios de emergencia causaron complicaciones y muerte. Pasado el período crítico de la pandemia progresivamente se ha realizado la activación de la consulta externa y la articulación de la tele consulta entre el primer nivel y hospitales, así como garantizar la capacidad operativa de los hospitales para la atención de las emergencias obstétrica.



GRÁFICO N° 21
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
MORTALIDAD MATERNA: CASOS DE MUERTE MATERNA



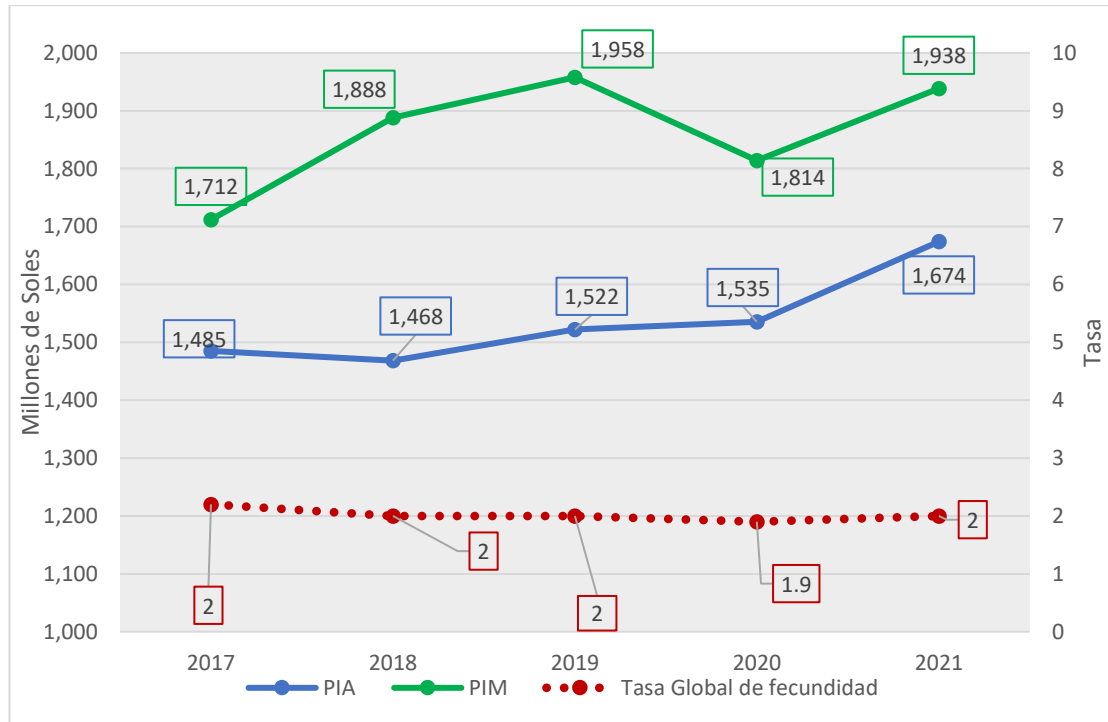
Fuente: ENDES – INEI 2021

En el gráfico N° 21 se observa que en el año 2020 disminuyó el presupuesto institucional modificado de 1 958 a 1814 millones de soles, sin embargo, en el año 2021 se vuelve a recuperar a 1 938 millones de soles. Como se mencionó anteriormente las muertes maternas se incrementaron notablemente en los dos últimos años, siendo las causas de la muerte, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, en el 2020 la enfermedad hipertensiva del embarazo (21.6%), hemorragias (18.8%) y muerte por la Covid -19 (16.7%). En el año 2021 las principales causas fueron muerte por Covid -19 (28.8%), hemorragias (18.8%) y enfermedad hipertensiva del embarazo (16.9%).



Otro indicador a evaluar el programa presupuestal SMN es la tasa global de fecundidad. La fecundidad es una de las variables demográficas más importantes para evaluar la tendencia del crecimiento de la población, en el Perú ha venido descendiendo año tras año la tasa global de fecundidad, sin embargo, en algunos departamentos todavía está por encima del promedio nacional debido entre otras situaciones, a las características socioculturales o niveles de pobreza; las intervenciones del programa presupuestal salud materno neonatal contribuyen a brindar salud a las mujeres en edad fértil y sus parejas para planificar los hijos que desean tener.

GRÁFICO N°22
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD



Fuente: ENDES –INEI 2021

Durante los últimos años el presupuesto institucional de apertura asignado al programa presupuestal ha ido incrementándose, pasando de 1 485 millones de nuevos soles en el año 2017 a 1 674 millones de soles en el año 2021. Se observa en el año 2020 un descenso debido a la prioridad del gasto en el contexto de la pandemia por la COVID 19.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en el año 2021 es de 2,0 hijas e hijos por mujer, tasa que se mantiene desde el año 2017.

Producto: Atención Prenatal Reenfocada

La identificación de riesgos en la gestante es muy importante para prevenir los daños y evitar las muertes maternas, por esta razón, la captación de la gestante para el inicio del control prenatal y el seguimiento es importante hacerlo desde el inicio del embarazo. La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna, define como gestante controlada a la gestante que ha cumplido con su sexta atención prenatal y que ha recibido el paquete básico de atención a la gestante.

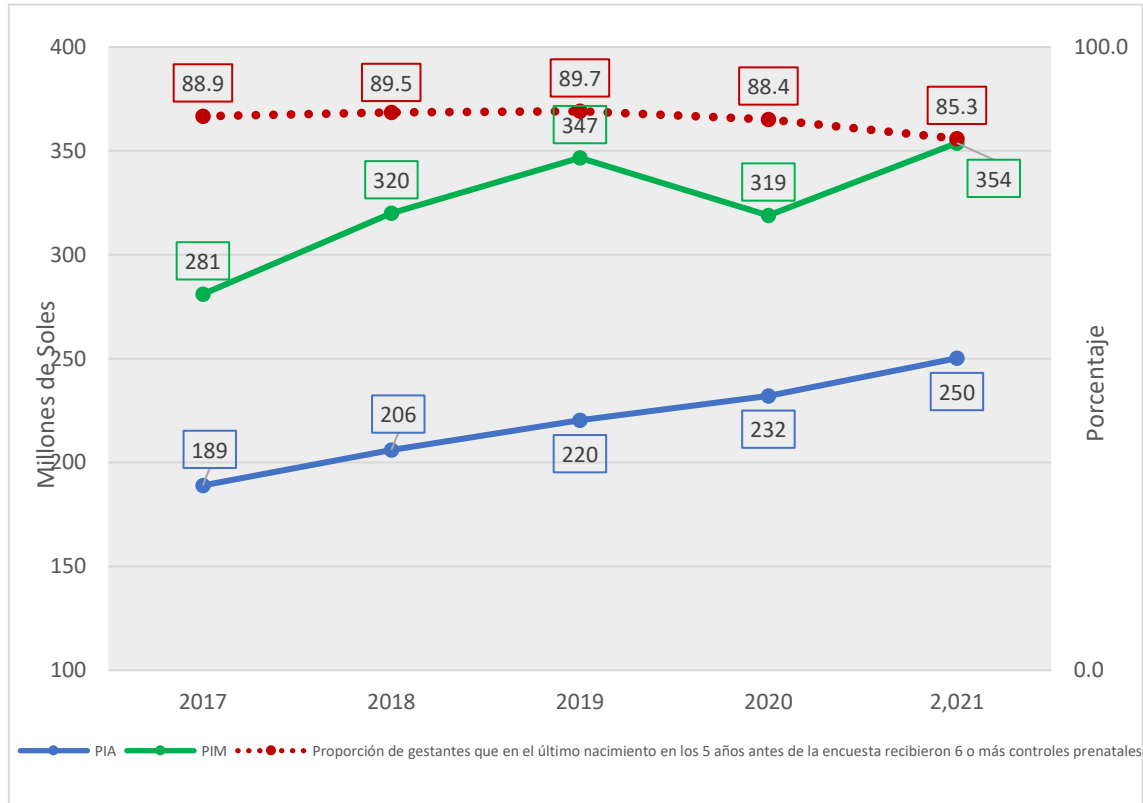
El siguiente indicador corresponde al control prenatal, medido a través del porcentaje de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales; como se observa en el gráfico, el indicador ha disminuido en 3,1 puntos porcentuales respecto al año 2020. En cuanto al presupuesto institucional de apertura se ha incrementado de manera constante en los últimos años pasando de 189 millones de soles en el año 2017 a 250 millones de soles en





el año 2021. Respecto al indicador se observa que ha disminuido en los dos últimos años debido a la suspensión de las actividades de consulta externa y seguimiento a las gestantes en comunidad lo que causó la falta de detección de los riesgos en gestantes y la continuidad de los servicios de planificación familiar.

GRÁFICO N° 23
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE GESTANTES QUE EN EL ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA RECIBIERON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES



Fuente: ENDES –INEI 2021- SIAF

5.3 Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA

Según reporte de la Organización Panamericana de la salud, El Perú tiene el 14% de los casos estimados de tuberculosis en la Región de las Américas; Lima Metropolitana y el Callao notifican el 64% de los casos de tuberculosis (TB) del país, el 79% de los casos de TB multidrogorresistente (TB-MDR) y el 70% de los casos de TB extensamente resistente (TB-XDR).



El año 2019 el Perú llegó a diagnosticar 32,970 casos TB, logrando una cobertura de detección de 89% respecto a la estimación de la OMS, superando la meta programada para el año (88%); con intervenciones basadas en la búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (personas privadas de su libertad, niños, contactos TB, personas con diabetes, personas viviendo con VIH y trabajadores de salud). Producto de la pandemia por COVID-19 las intervenciones se vieron debilitadas, siendo el impacto más significativo



en el número de personas diagnosticadas y notificadas con TB, es así que el año 2020 se diagnosticaron 24,581 casos TB y el año 2021 (información preliminar) se diagnosticaron 26,125 casos de TB, logrando una cobertura de detección de 66.4% y 70.6% para el año 2020 y 2021 respectivamente.

En el gráfico N° 24 se muestra que el presupuesto institucional de apertura se ha incrementado en 54 millones de soles del año 2017 al 2021, por otro lado, el indicador de tasa de morbilidad de tuberculosis, por el acceso reducido al diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en los establecimientos de salud, en el año 2020 disminuyó a 75.4, incrementándose luego en el año 2021 a 79.1.

El indicador de transmisión materno infantil por VIH, viene disminuyendo durante los últimos años, pasando de 4.5 en el año 2017 a 2.5 en el año 2021.

GRÁFICO N° 24
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
TASA DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS - TASA DE TRANSMISION VERTICAL POR VIH



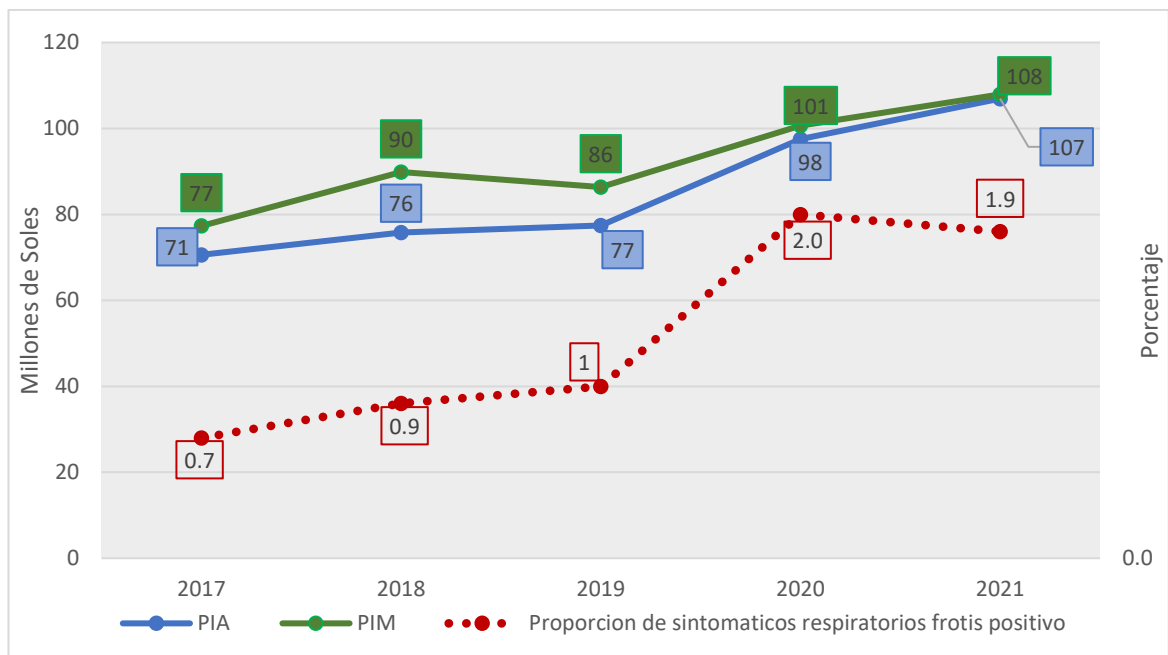
Fuente: SIGTB



Producto: Sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis

La intervención se encuentra orientada a realizar la detección y el diagnóstico precoz de los casos de TB en todas sus formas para el inicio oportuno del tratamiento, con énfasis en grupos y áreas de alto riesgo priorizados. En el gráfico N° 25 se muestra que el presupuesto institucional de apertura se ha incrementado en 36 millones de soles del año 2017 al 2021, también el presupuesto institucional modificado se ha incrementado en 31 millones de nuevos soles, el cual representa el 71 % de incremento en el producto 3000612. Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis. El indicador de sintomático respiratorio frotis positivo, que permite medir la mayor cobertura de detección, ha disminuido ligeramente en el año 2021 pasando de 2.0 a 1.9 %.

GRÁFICO N° 25
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PROPORCIÓN DE SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON FROTIS POSITIVO



Fuente: SIGTB 2021- SIAF

5.4 Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonosis:

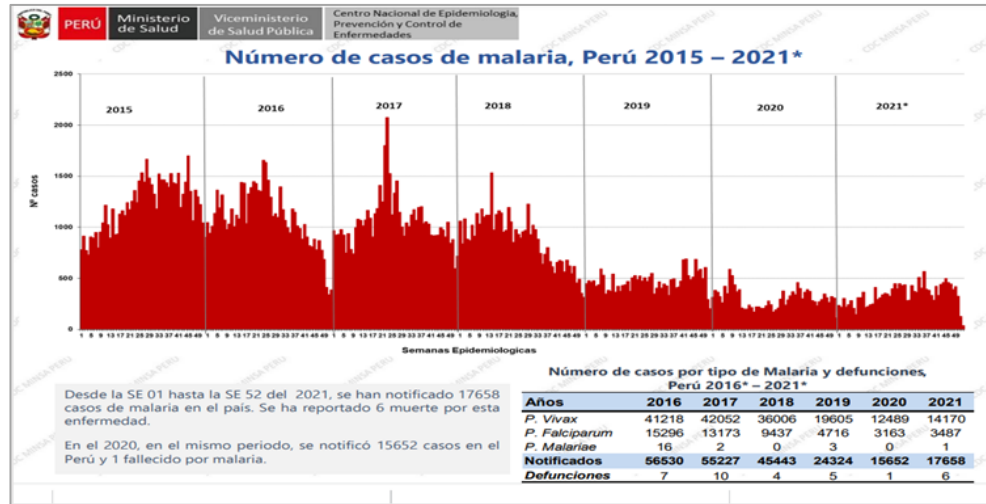
El programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a prevenir, controlar y reducir la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores (Metaxénicas) y por reservorios animales (Zoonosis); a través del fortalecimiento e implementación de modelos eficientes de intervención sanitaria principalmente en poblaciones vulnerables.



La tendencia de los indicadores consignados en el PP 0017 se encuentran relacionados a letalidad por dengue, índice parasitario anual y por zoonosis: tasa de rabia humana transmitida por perro, tasa de rabia silvestre y tasa de Peste. Los problemas sanitarios causados por los vectores y agentes transmisores de enfermedades Metaxénicas y



Zoonosis en el país se han incrementado en el último año, por los determinantes estructurales e intermedios que favorecen su difusión en el país y por la falta de atención oportuna debido a las restricciones causadas por la pandemia Covid-19.



Fuente: CDC – MINSA

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la presencia de casos de malaria desde la SE 01 hasta la SE 52 del 2021, se han notificado 17 658 casos de malaria en el país, así mismo, se han reportado 6 muertes por esta enfermedad. En el año 2020, en el mismo periodo, se notificó 15 652 casos en el Perú y 1 fallecido por malaria.

Número de casos de malaria según departamentos, Perú 2016 -2021*

Departamentos	Años						Corte hasta la SE 52					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	2016	2017	2018	2019	2020	2021
LORETO	54539	53178	43887	22029	13398	15097	54539	53178	43887	22029	13240	15097
JUNIN	723	303	404	59	527	1524	723	303	404	59	520	1524
AMAZONAS	369	855	710	1844	1553	642	369	855	710	1844	1551	642
SAN MARTIN	426	421	133	113	139	210	426	421	133	113	137	210
CUSCO	164	235	47	23	74	94	164	235	47	23	73	94
UCAYALI	94	82	43	21	5	39	94	82	43	21	5	39
AYACUCHO	54	37	26	7	34	26	54	37	26	7	34	26
CAJAMARCA	19	2	34	14	8	16	19	2	34	14	8	16
LA LIBERTAD	131	92	119	89	6	5	131	92	119	89	6	5
TUMBES	0	0	20	72	72	3	0	0	20	72	72	3
APURIMAC	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1
MADRE DE DIOS	6	7	6	44	3	1	6	7	6	44	3	1
PIURA	0	12	4	3	1	0	0	12	4	3	1	0
ANCASH	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
AREQUIPA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
LAMBAYEQUE	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
ICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	0	0	3	2	1	0	0	0	3	2	1	0
PUNO	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0
CALLAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUANUCO	0	0	4	2	0	0	0	0	4	2	0	0
HUANCAVELICA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASCO	1	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0
Perú	56530	55227	45443	24324	15822	17658	56530	55227	45443	24324	15652	17658

** En investigación

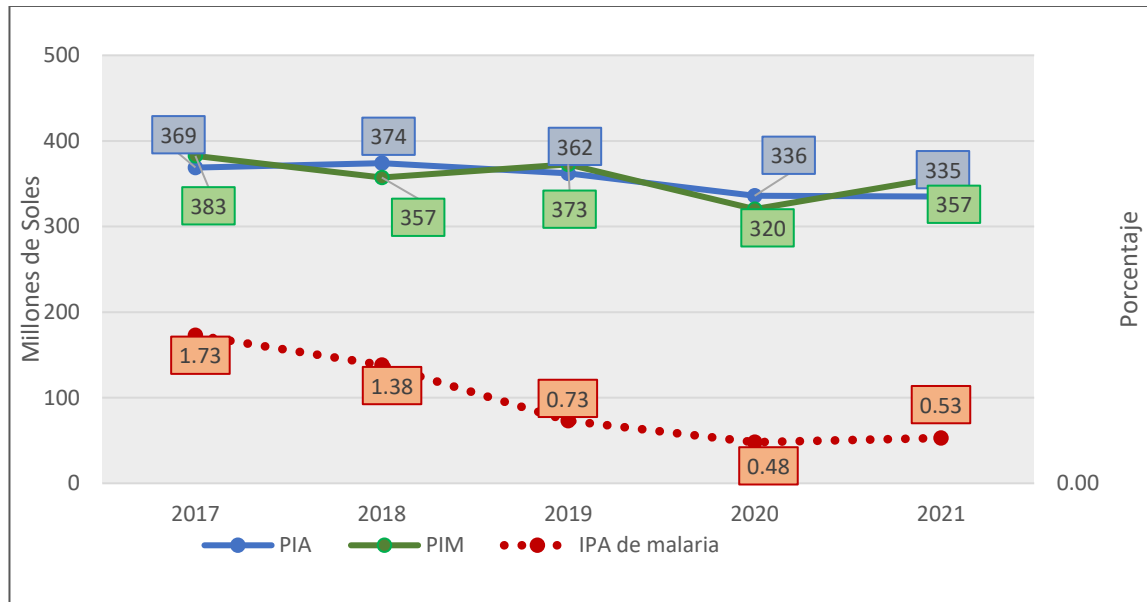
Fuente: CDC – MINSA





En el siguiente gráfico se puede observar que el presupuesto institucional de apertura del programa presupuestal 0017 Metaxenicas y Zoonosis ha disminuido en los años 2020 y 2021, regulándose levemente con el presupuesto institucional modificado en el año 2021 con un incremento de 22 millones de soles. El indicador trazador: índice parasitario anual se ha incrementado en el año 2021 al pasar de 0.48 a 0.53

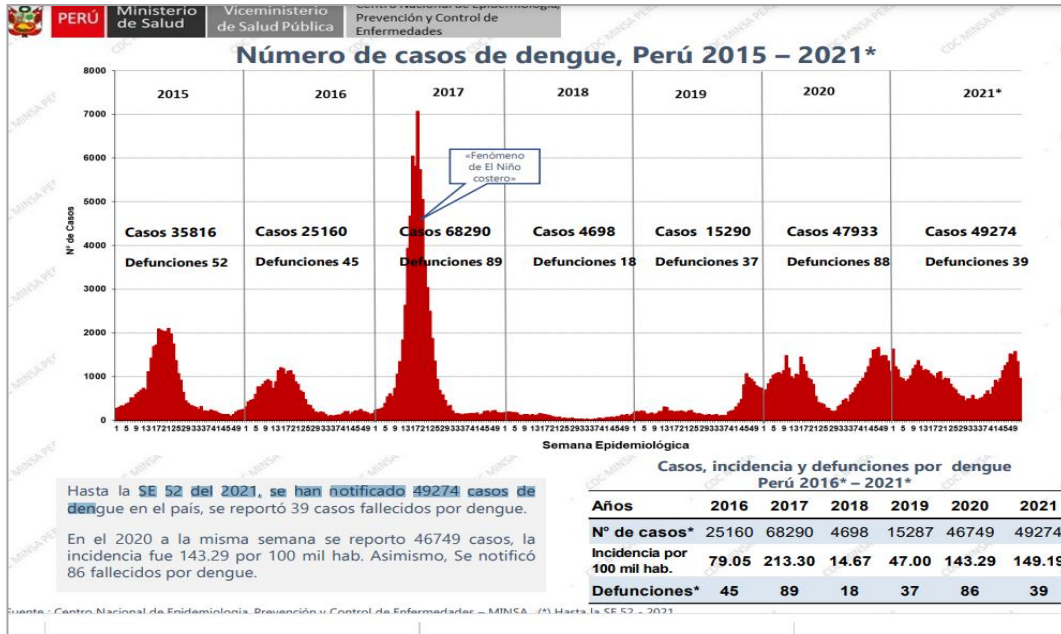
GRÁFICO N° 26
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR INDICE PARASITARIO ANUAL 2017- 2021 A NIVEL PAIS



FUENTE: SIAF- CDC-MINSA



Según reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, en la SE 52 - 2021 se han reportado en el Perú 963 casos de dengue siendo el acumulado 49, 274. Respecto a las defunciones por dengue, en el año 2021 se registraron 39 muertes.



Fuente: CDC - MINSA

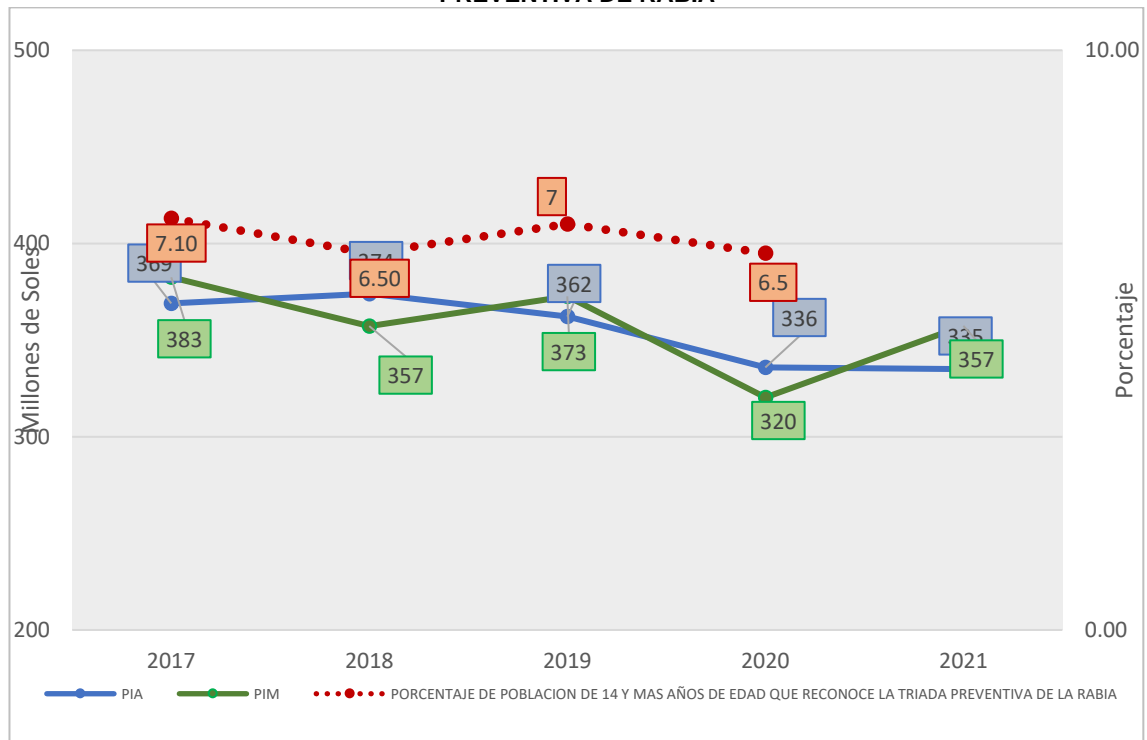
Las regiones con alto porcentaje de casos son la región de San Martín, Loreto, Junín, Ica, Piura, Cajamarca.

Departamentos	Casos acumulados a la SE actual	%	% Acum.	Casos SE 52 2021	TIA x 100000 Hab.	Tipo de diagnóstico				Fallecidos	Letalidad	Tendencia casos 7 últimas semanas 2021
						Confirmados		Probables				
						Nº	%	Nº	%			
SAN MARTIN	6453	13.1	13.1	61	711.64	4197	65.04	2256	34.96	4	0.06	
LORETO	5592	11.3	24.4	26	536.93	3337	59.67	2255	40.33	5	0.09	
JUNIN	5124	10.4	34.8	87	377.52	5000	97.58	124	2.42	9	0.18	
ICA	4679	9.5	44.3	4	475.74	2504	53.52	2175	46.48	2	0.04	
PIURA	4326	8.8	53.1	59	207.44	3950	91.31	376	8.69	5	0.12	
CAJAMARCA	3940	8.0	61.1	158	272.32	3848	97.66	92	2.34	0	0.00	
UCAYALI	3372	6.8	68.0	91	556.36	1709	50.68	1663	49.32	7	0.21	
HUANUCO	3364	6.8	74.8	288	444.48	2640	78.48	724	21.52	2	0.06	
AMAZONAS	2548	5.2	80.0	51	587.22	2287	89.76	261	10.24	1	0.04	
CUSCO	2000	4.1	84.0	90	147.06	1927	96.35	73	3.65	0	0.00	
AYACUCHO	1687	3.4	87.4	4	256.27	1602	94.96	85	5.04	0	0.00	
TUMBES	1682	3.4	90.9	7	655.95	1146	68.13	536	31.87	0	0.00	
MADRE DE DIOS	1400	2.8	93.7	22	764.35	1235	88.21	165	11.79	2	0.14	
LIMA	1240	2.5	96.2	1	11.37	1140	91.94	100	8.06	0	0.00	
LAMBAYEQUE	879	1.8	98.0	2	66.22	826	93.97	53	6.03	0	0.00	
PASCO	622	1.3	99.3	5	229.88	607	97.59	15	2.41	1	0.16	
LA LIBERTAD	285	0.6	99.8	0	14.03	261	91.58	24	8.42	1	0.35	
ANCASH	41	0.1	99.9	7	3.49	24	58.54	17	41.46	0	0.00	
PUNO	24	0.0	100.0	0	1.98	3	12.50	21	87.50	0	0.00	
CALLAO	9	0.0	100.0	0	0.78	9	100.00	0	0.00	0	0.00	
AREQUIPA	7	0.0	100.0	0	0.46	6	85.71	1	14.29	0	0.00	
TACNA	0	0.0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
APURIMAC	0	0.0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
HUANCAVELICA	0	0.0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
MOQUEGUA	0	0.0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Perú	49274	100.0		963	149.19	38258	77.64	11016	22.36	39	0.08	

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. (*) Hasta la SE 52 - 2021

Fuente: CDC

GRÁFICO N°27
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE RABIA



Fuente: ENAPRES

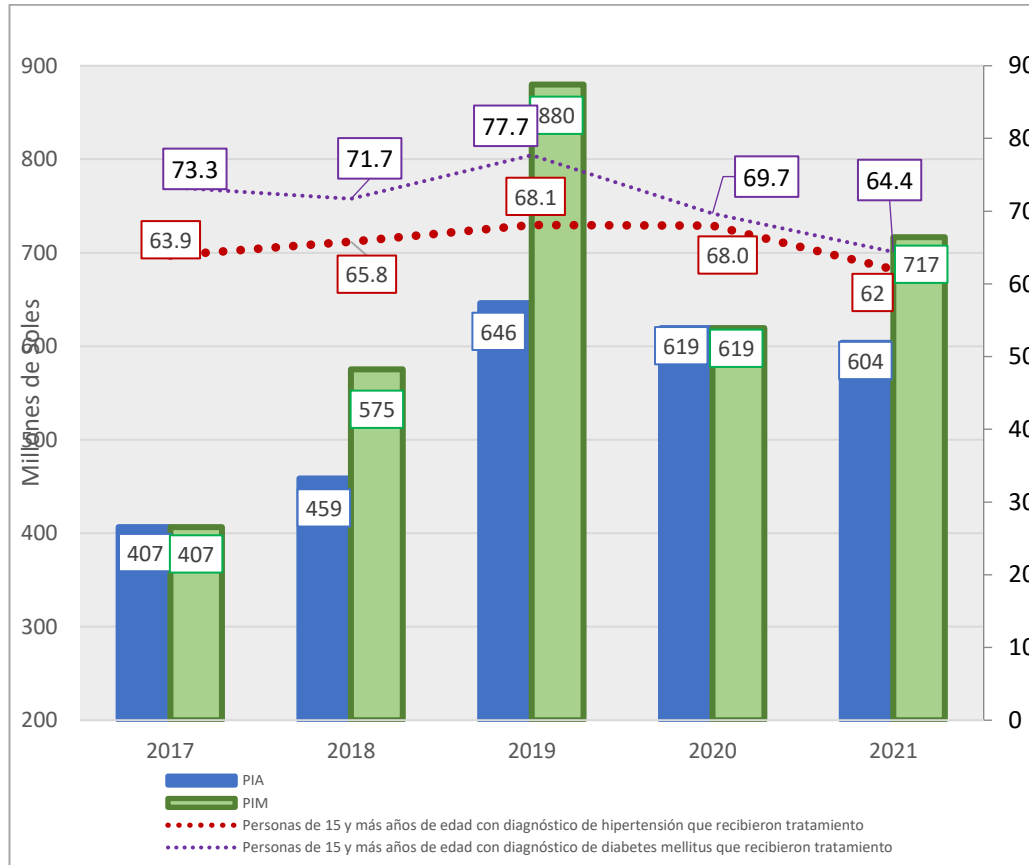
5.5 Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles.

El programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, tiene cuatro componentes: Salud Bucal, Salud ocular, Metales Pesados y Enfermedades No Transmisibles. El resultado específico del programa presupuestal es disminuir las enfermedades no transmisibles en toda la población peruana; poniendo especial énfasis en las regiones críticas de acuerdo al perfil epidemiológico; por ejemplo, las regiones de Cerro de Pasco, Loreto y Madre de Dios por la contaminación con metales pesados y otras sustancias nocivas.

En el siguiente gráfico, se muestra un incremento del 80% del presupuesto institucional modificado (PIM) desde el año 2017 al 2021 en el programa presupuestal, en cambio los indicadores relacionados a “Personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión que recibieron tratamiento de hipertensión” y “Personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que recibieron tratamiento”, muestra un descenso en las coberturas durante estos dos últimos años, situación que ha originado el contexto de la pandemia del COVID 19, debido a que los consultorios se han mantenido cerrados y progresivamente se han venido aperturando, sin embargo se ha venido implementando estrategias de telemedicina para continuar con el seguimiento de los pacientes diagnosticados; asimismo a pesar de contar con una disponibilidad suficiente de medicamentos para tratamiento de la hipertensión arterial, la disminución del acceso a la consulta presencial limito alcanzar la meta programada, como efecto de la atención de la pandemia por la COVID-19.



GRÁFICO N° 28
EVOLUCIÓN DEL PIA, PIM DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 VS EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES TRAZADORES 2017-2021.



Fuente: ENDES 2021-SIAF

Como se puede observar en el gráfico, las enfermedades crónicas en el país se vienen incrementando, ello demanda mayor capacidad resolutoria en los establecimientos de salud para realizar intervenciones de salud pública y prestacionales. El resultado de los indicadores que evalúan la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial y obesidad han disminuido en el año 2021 en comparación al año 2020, siendo negativo el resultado. También se observa disminución del presupuesto institucional de apertura en el año 2021 en comparación con el año 2020 en 15 millones de soles; sin embargo, el presupuesto institucional modificado se incrementa en 98 millones de soles en el mismo periodo en el programa presupuestal 0018, los tres niveles de gobierno.

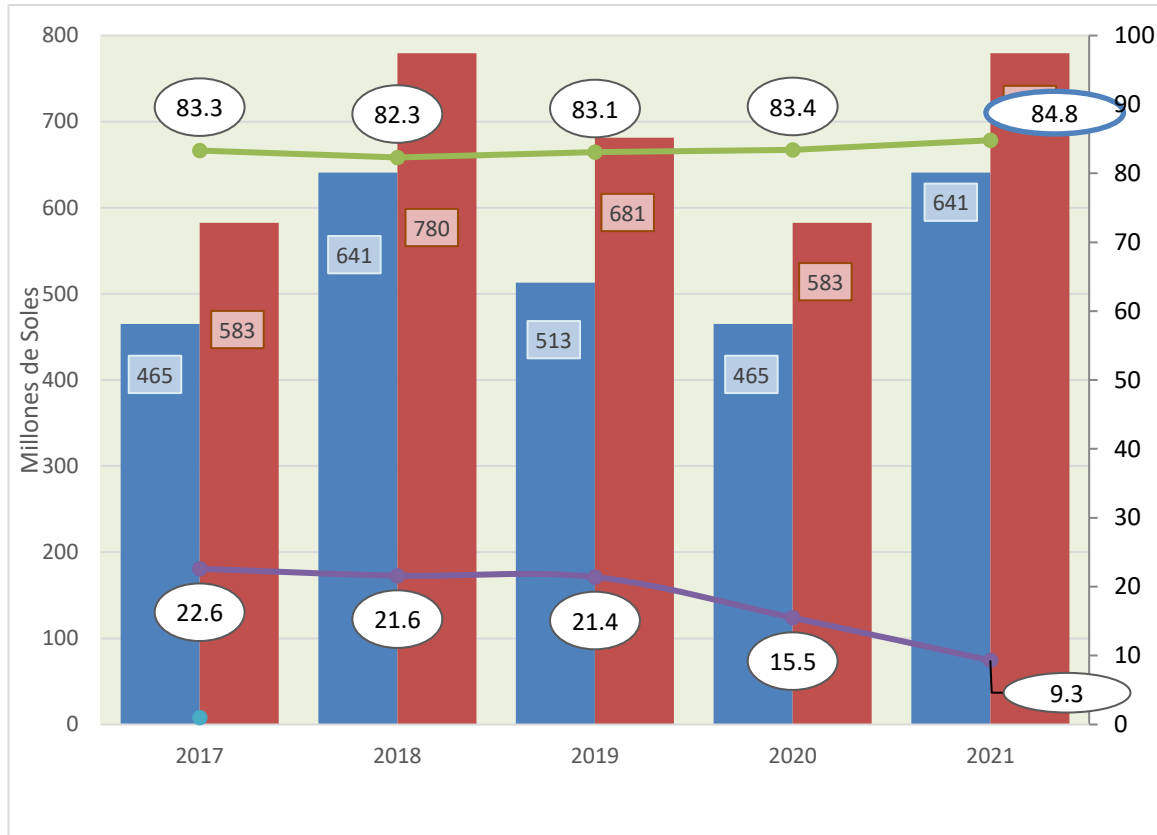
Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer:



El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer inicia el año 2011, tiene como resultado significativo la implementación del Plan esperanza, que benefició a la población de los estratos pobres y pobres extremos en la atención integral de las personas que padecen de cáncer. La acción preventiva para la detección del cáncer de mamas y del cuello uterino, se realiza a través del autoexamen y/o las pruebas de Papanicolaou y radiografía o ecografía; estos exámenes están directamente relacionados con el nivel de educación de las mujeres y de la accesibilidad que tienen a los servicios de salud.



GRÁFICO N° 29
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PERSONAS DE MUJERES DE 30 A 59 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU Y EXAMEN CLINICO DE MAMA



PIA: _____
 PIM: _____
 Mujeres de 30 a 59 años que se realizaron la prueba de Papanicolaou _____
 Mujeres de 30 a 59 años que se realizaron el examen clínico de mama _____

FUENTE: ENDES 2021 SIAF

El gráfico nos muestra la evolución del presupuesto asignado al programa presupuestal durante los años 2017 al 2021 evidenciando que el año 2018 representa mayor asignación, esto debido a la implementación del programa las misma que involucraron diversas estrategias tales como la adquisición de medicamentos oncológicos y diversas intervenciones enmarcadas en la prevención, detección y tratamiento.

En el año 2021 el 84.8% de mujeres de 30 a 59 años, se realizó la prueba de Papanicolaou, en los últimos tres años, incrementándose en 1.4% respecto al año 2020. En cuanto al examen clínico de mama el 9.3% de mujeres de 30 a 59 años a nivel nacional se realizó el examen clínico de mama, disminuyendo en 6.2% respecto al año 2020.



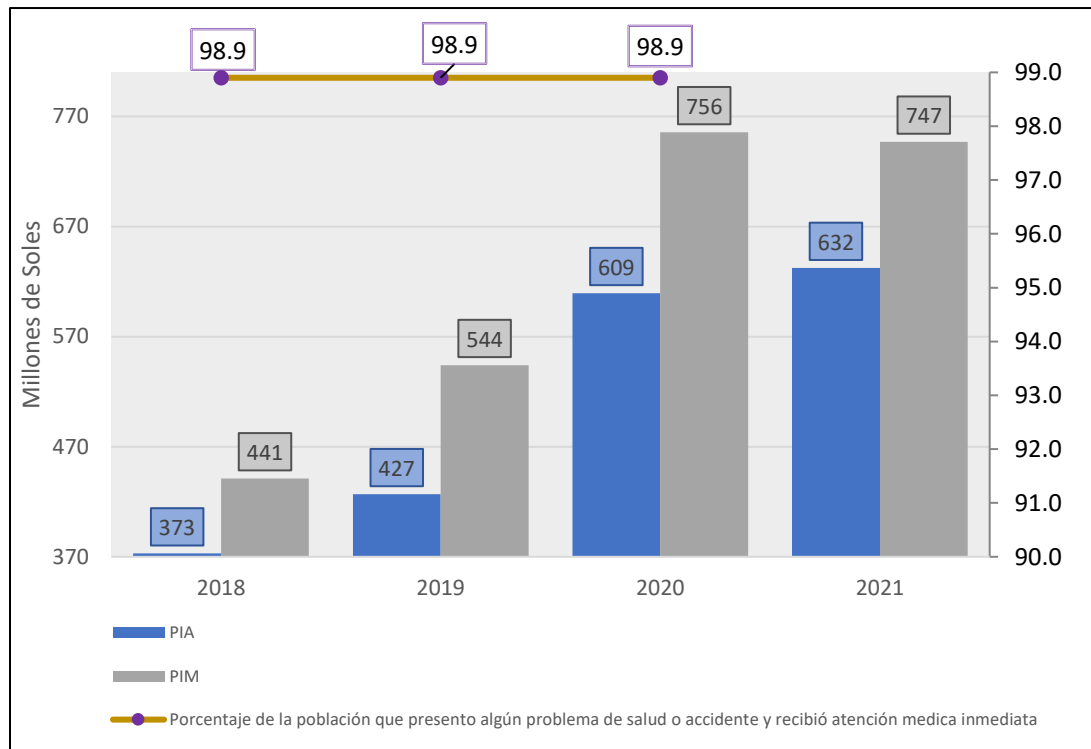
5.6 Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas

El programa presupuestal 0104 tiene como objetivo la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas. Para la medición de los indicadores de resultado se ha



considerado indicador: Porcentaje de población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, como se viene siendo informado por el responsable técnico.

GRÁFICO N° 30
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTO ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA 2018-2021

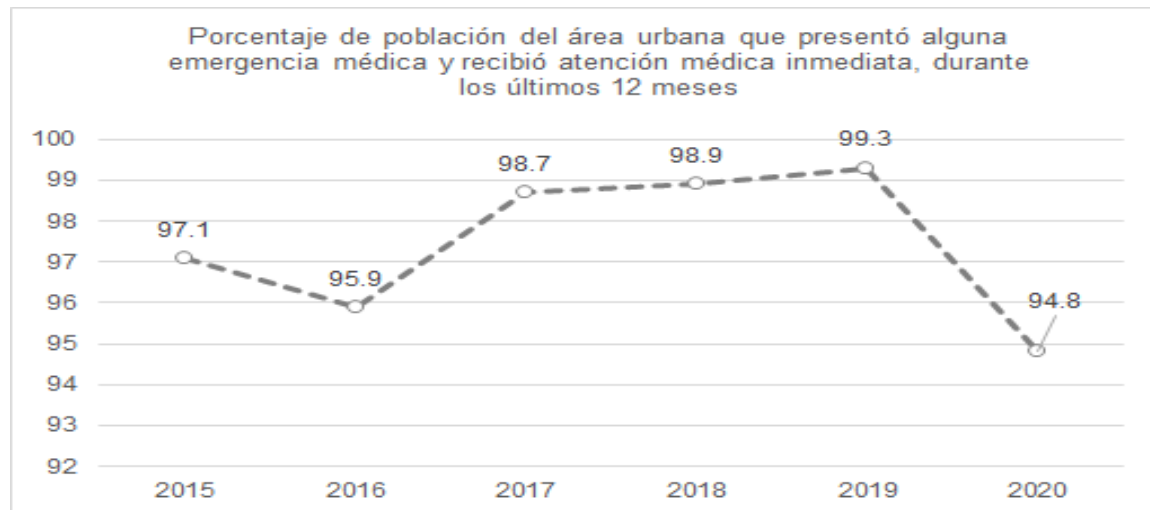


Fuente: ENAPRES SIAF



En el gráfico se muestra el presupuesto asignado al programa presupuestal, el cual se ha incrementado de 373 millones de soles en el año 2018 a 632 millones de soles en el año 2021 en el presupuesto institucional de apertura, y de 441 millones de soles en el año 2018 a 747 millones de soles en el año 2021. La asignación presupuestal se refleja en la cobertura del indicador de desempeño que se encuentra con una cobertura de 98.9 % en los últimos años.

GRÁFICO N°31
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA QUE REQUERÍA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

El indicador precitado mide el porcentaje de la población urbana que presentó algún problema de salud o accidente y que recibió asistencia médica inmediata. Su medición se realiza a partir del año 2015; encontrándose en un rango entre el 95.9% a 94.8%. Para el año 2020, se registró un valor del 94.8%, 4.5 % menos que el año 2019. Posiblemente, esta reducción se refiere a causa del colapso de los EESS y la alta demanda de atenciones por COVID-19.

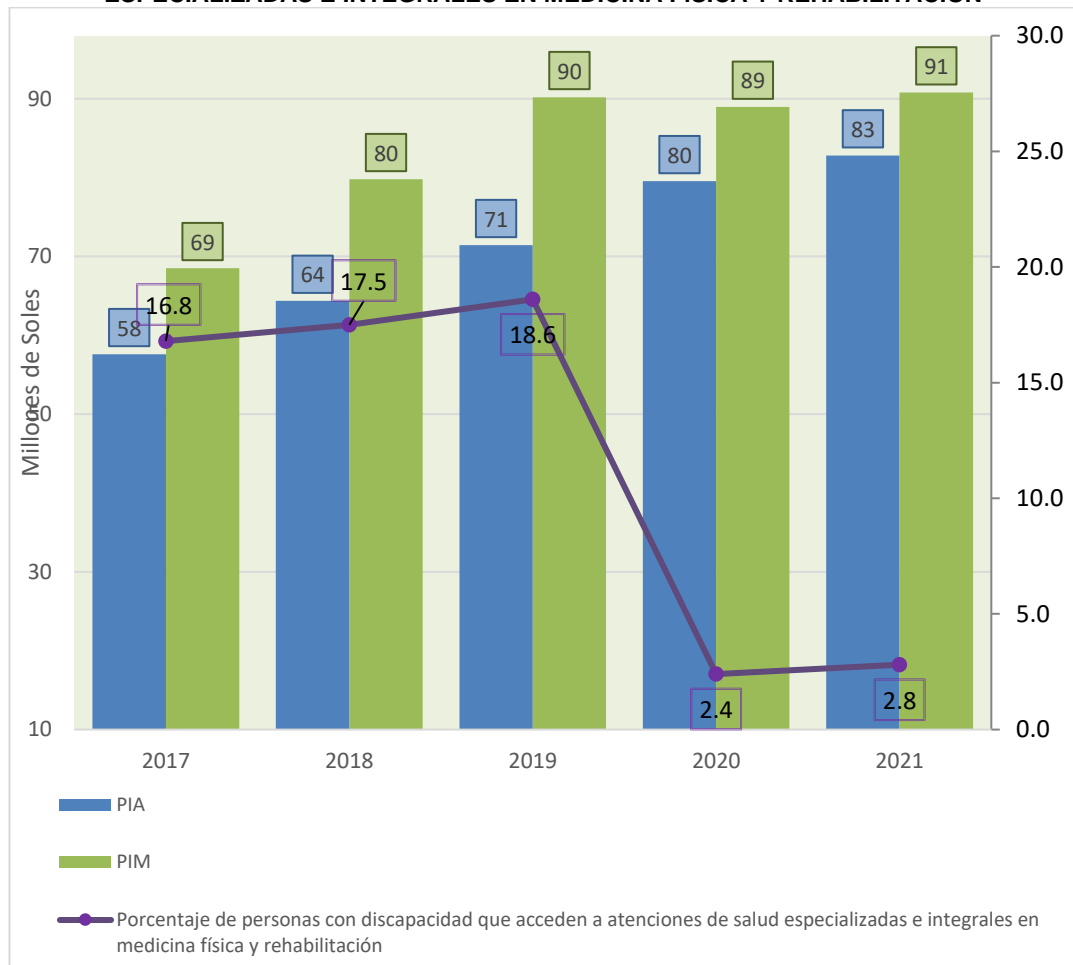
5.7 Programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El programa presupuestal se encuentra orientado a disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones de promoción de la salud, capacitación, atención de rehabilitación, certificación de incapacidad y visitas a familias, orientadas a las personas con discapacidad con el fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Los mayores de 65 años representan más del 50% de la población discapacitada, distribuido principalmente en área urbana de la costa.



Debido a la situación de la emergencia sanitaria persistente tanto a nivel mundial y nacional, el indicador trazador del PP: "Personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación en establecimiento" se mantiene con un limitado ascenso debido a la suspensión de atenciones regulares ya que los servicios de rehabilitación continúan siendo afectados, en virtud a las atenciones por la Covid-19.

GRÁFICO N° 32
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A ATENCIONES DE SALUD
ESPECIALIZADAS E INTEGRALES EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



Fuente: HIS MINSA

El presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado se han incrementado pasando de 58 a 83 millones de soles en el periodo 2017 – 2021 para el PIA y de 69 a 91 millones de soles en el PIM, en el mismo periodo. Por otra parte, el indicador que mide el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a atención de salud especializada e integrales en medicina física y rehabilitación a disminuido significativamente en el año 2020 y 2021 debido a la falta de personal de salud y cierre de los servicios por la prioridad a los pacientes con Covid-19.



5.8 Programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

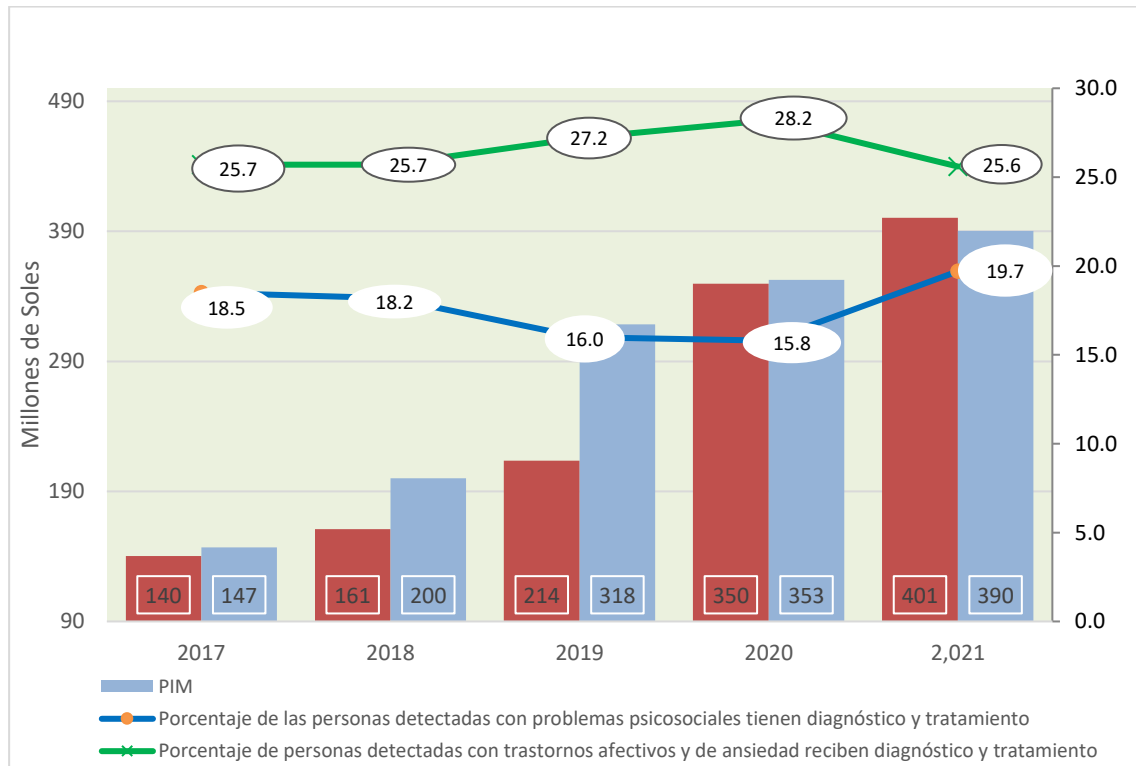
El programa presupuestal 0131 está orientado a que la población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.



En el siguiente gráfico se puede observar que el presupuesto ha incrementado en 243 millones del año 2017 al año 2021 en el programa presupuestal, asimismo se evidencia que durante el año 2021 una de las principales intervenciones de acuerdo al indicador “porcentaje de las personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento” ha incrementado en aproximadamente 4 puntos porcentuales esto debido a la implementación de nuevos servicios de salud de salud mental comunitaria y a la continuidad de los servicios existentes, la misma que tiene una mirada de atención en salud mental comunitaria como prioritaria, sin embargo en el indicador “porcentaje de las personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad tienen diagnóstico y tratamiento”, presenta un descenso de 2.6 puntos porcentuales a comparación del año 2020 a consecuencia del contexto de Pandemia COVID 19.

GRÁFICO N° 33
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR

PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD RECIBEN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

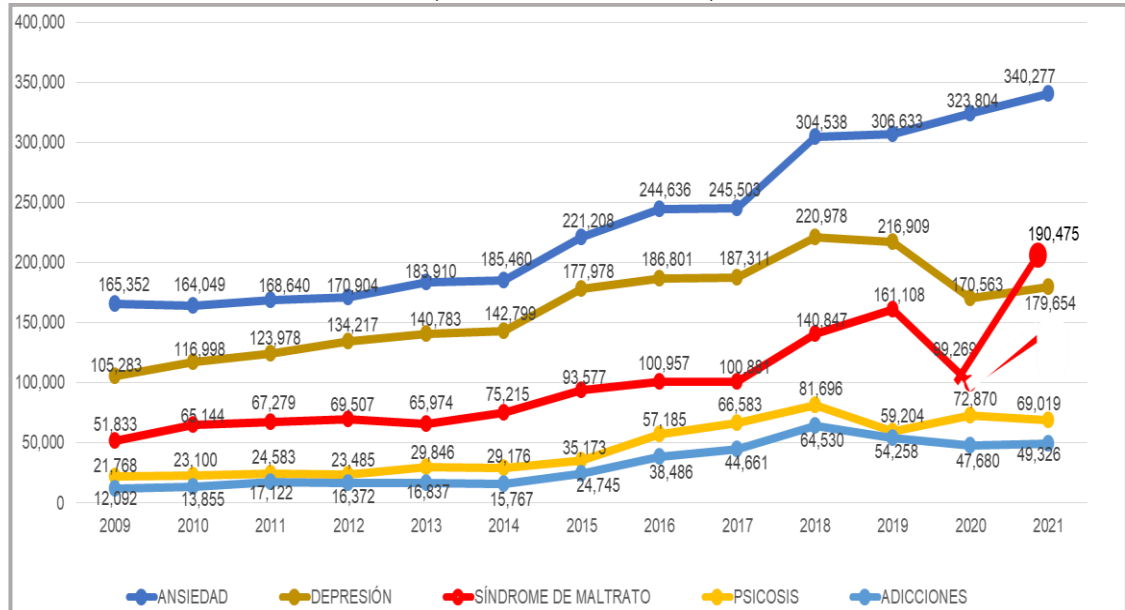


Fuente: HIS MINSA



Respecto al indicador de “Proporción de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento”, durante el año 2021, el valor de este indicador ha sido ajustado, dada las posibilidades que se han generado con las mejoras realizadas en el sistema de información HIS y con la actualización de la codificación y el registro de la intervención ambulatoria en salud mental.

GRÁFICO N° 34
CASOS ATENDIDOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, SÍNDROME DE MALTRATO, SEGÚN DIAGNÓSTICO, 2009-2021



Fuente: HIS MINSA

VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Para continuar con el desarrollo de las actividades en el Programa Articulado Nutricional en la coyuntura sanitaria que se vive por la pandemia del virus COVID -19, desde el nivel central, se han desarrollado documentos normativos para orientar las intervenciones, las mismas que repercutirán en los indicadores sanitarios del país; entre ellos tenemos:

6.1 Intervenciones realizadas en el marco del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

El objetivo específico del Programa Articulado Nutricional está orientado a reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables, prevención de riesgos y atención del niño menor de cinco años. La implementación del Programa orientó los esfuerzos en la mejora de los servicios básicos identificados con una alta incidencia en el logro de la reducción de la desnutrición crónica: cuenta con intervenciones priorizadas como son: la vacunación a los menores de 3 años, suplementación y control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años; así como el diagnóstico y tratamiento de la anemia en los niños menores de 35 meses.

Asimismo, la entrega de los productos y actividades están orientadas a priorizar la población pobre y extremadamente pobre, sin dejar de lado al resto de población.





TABLA N°26
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	060. INFORME	5,850	8,120	138.8%
	5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	080. NORMA	205	183	89.3%
	5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060. INFORME	2,808	4,847	172.6%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	107. SERVICIO	3,736	5,105	136.6%
3000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	223. CENTRO POBLADO	104,868	96,594	92.1%
	5004429. DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	223. CENTRO POBLADO	11,936	10,230	85.7%
3000733. POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	5005326. INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	259. PERSONA INFORMADA	3,547,100	3,307,924	93.3%
3000876. ATENCION ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	016. CASO TRATADO	1,745,611	769,856	44.1%
	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS	016. CASO TRATADO	400,773	247,096	61.7%
3000877. ATENCION ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	016. CASO TRATADO	41,013	22,893	55.8%
	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	016. CASO TRATADO	20,979	15,321	73.0%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	086. PERSONA	293,121	140,205	47.8%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	056. FAMILIA	737,493	454,380	61.6%
	5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	088. PERSONA CAPACITADA	95,012	45,838	48.2%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	218. NIÑO PROTEGIDO	2,029,765	1,418,054	69.9%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	219. NIÑO CONTROLADO	1,338,600	548,121	40.9%
	5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	220. NIÑO SUPLEMENTADO	953,822	750,412	78.7%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	016. CASO TRATADO	301,812	175,154	58.0%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESINAL	016. CASO TRATADO	221,067	136,958	62.0%
Total			11,855,571	8,157,291	68.8%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022





La tabla N°26, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, no se considera la unidad ejecutora CENARES, así como las unidades ejecutoras del Pliego SIS, se observa que la actividad **"5004426. Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional"** alcanzó el 172,6% superando el 100% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad 5000018. **Atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad**, registra una ejecución del 40,9% ejecución muy baja. El programa en promedio presenta un 68,8% de ejecución de las metas físicas, cabe mencionar que amerita un análisis más detallado en aquellos productos que presentan una ejecución superior al 100% y productos que presentan una ejecución muy baja.

Normatividad aprobada

Se ha desarrollado y aprobado el siguiente documento técnico normativo:

- Mediante Resolución Ministerial N° 818-2021 UFAN, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para el abordaje de la alimentación y nutrición de los grupos vulnerables en situaciones de emergencia y desastres".

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Difusión de la Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA aprobada con RM 451-2021/MINSA el 23/04/2021, referida a la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS, con la participación de 140 personas encargado del Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano a nivel nacional.
- Asistencias técnicas virtuales sobre el sistema de información Web de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, dirigido al personal de salud de las DIRIS, DIRESA y GERESA, con la finalidad de contar con información oportuna de la calidad del agua y el nivel de riesgo sanitario de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.
- Asistencias técnicas virtuales en manejo y calibración de equipos digitales para el monitoreo de parámetros de campo (cloro residual, turbiedad, pH, conductividad y temperatura) al personal de salud que desarrolla la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de las DIRESA de Ica, Loreto, Ucayali, Ancash, Tumbes, Piura, Junín, Ayacucho, Lambayeque, Apurímac, Cajamarca, Amazonas y GERESA La Libertad.
- Capacitación al personal de salud de 06 regiones de salud (Huánuco, Junín, Ayacucho, Ica, Lima y Ucayali) en el desarrollo de las actividades de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y vigilancia de la calidad de suelo de uso residencial/parques, en el marco del Convenio MINSA y Vital Strategies y en coordinación con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC para implementar la vigilancia centinela del parámetro de plomo en las regiones mencionadas.
- Acompañamiento técnico territorial a 313 establecimientos de salud de Lima Metropolitana para contribuir en la mejora de las prestaciones priorizadas de anemia en el niño, gestante y adolescente mujer; evidenciando una mejora del 85% en la organización de la IPRESS para brindar la prestación presencial y no presencial, sobre





todo en la implementación del circuito No COVID - 19 que garantice las prestaciones de diagnóstico, suplementación y tratamiento de anemia en niños, gestantes y adolescentes mujeres en 285 IPRESS. Asimismo, se logró que el 80% de las IPRESS realicen la homologación y actualización del Padrón Nominal.

- Las 04 DIRIS de Lima Metropolitana cuentan con un Tablero Dinámico para monitorear el avance mensual a nivel de sus establecimientos de salud, siendo la fuente el HIS-MINSA.
- Tele gestión: "Programación Multianual 2022-2024 en el marco de la nueva EFP PP 0001 y PPOr DIT 1001".
 - Elaboración y seguimiento a las metas físicas 2022 de los pliegos regionales. Contando con 285 participantes aproximadamente.
 - Análisis y actualización de la proyección de las metas de los indicadores del PP 0001.
 - Elaboración y revisión de los Modelos Operacionales del PPOr-DIT 1001.
 - Elaboración y revisión de la tabla 2, 3,4 y 5 de la línea de producción del PPOr-DIT 1001.
 - Elaboración de la evaluación semestral del PAN.
 - Análisis e ingreso de insumos solicitados a nivel nacional dentro del módulo sistema de gestión de productos.
 - Levantamiento de las observaciones encontradas en la cartera de servicios, variables de los insumos, principalmente del tipo de cálculo 4, año 2022.
 - Revisión y actualización de la Estructura Funcional Programática - EFP para el año 2023.
- Se capacitaron a 392 profesionales en la Metodología e Instrumentos para la Certificación de EESS Amigos de la Madre, la Niña y el Niño, en el contexto COVID-19, promoviendo y protegiendo la Lactancia Materna" (Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño).
- Actualización y socialización del "Manual HIS de la Etapa de Vida Niño", el mismo que incorpora: atención del recién nacido, controles de CRED y Enfermedades prevalentes como Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades Diarreicas Agudas y Parasitosis.
- Se capacitaron a 1,290 profesionales de la salud en la codificación y registro de las intervenciones del niño a nivel nacional.
- Teleconferencia: "Fortalecimiento de Competencias en Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias y Neumonías ante la Temporada de Bajas", esta actividad tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de la salud del primer nivel de atención, a fin de impulsar la atención integral de salud de la población en general, con énfasis en la población infantil durante la temporada de bajas temperaturas, se contó con la participación de 1,269 profesionales de la salud.
- Edición y difusión de 22 Micro videos 24 meses con tu bebé ¡Cada día cuenta...!, dichos microvideos tienen como objetivos apoyar la consejería a distancia en la modalidad de teleorientación durante el control del crecimiento y desarrollo-CRED y fortalecer el vínculo de las madres, padres y cuidadores con sus pequeños. Esperando ejecutar la traducción de los microvideos en idiomas: quechua Chanka, quechua Collao, quechua Ancash y Ashaninka con la adaptación en mensaje radial.
- Elaboración y difusión de los lineamientos para la adecuación de la organización y atención del CRED; en el contexto de la pandemia por la COVID-19", dirigido a los coordinadores de la Etapa de Vida Niño/Componente Neonatal.
- Certificación de 15 establecimientos de salud como establecimiento amigos de la madre, la niña y el niño, esta certificación tiene como objetivo reconocer a la lactancia





materna como una práctica beneficiosa a favor de la nutrición y desarrollo de los niños y niñas e impulsar el cumplimiento de los diez pasos para la lactancia materna exitosa.

- Elaboración de los flujos de atención para la implementación del Modelo de Cuidado Integral de la Etapa de Vida Niño.
- Participación en el equipo de tutores en el programa de formación laboral modelo de cuidado integral de salud por curso de vida con mención en gestores.
- Actualización de las prestaciones que contienen los procedimientos médicos sanitarios con sus respectivas codificaciones CPMS del niño, en el marco del cuidado integral de salud, mediante su inclusión en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS y en el Plan de Beneficios de los Planes Complementarios 2020.
- Gestión con cooperante para el fortalecimiento de espacios diferenciados para las atenciones del CRED a través de la donación de 04 Kits que contienen: balanza electrónica con función madre-niño, infantómetro pediátrico de madera, caja de herramientas, megáfono, carpa abierta de lino plastificado, mesa plegable, silla plegable y lavamanos portátil de acero inoxidable con pedal pulsador.
- Capacitación a 3,006 personas a través del Webinar con la finalidad de fortalecer el vínculo de las madres, padres y cuidadores con sus pequeños; asegurando un óptimo estado de salud y bienestar a través de temas como: el juego, la alimentación, la lactancia, la atención receptiva, entre otros de interés. Esta actividad se realizó en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. También se realizaron la validación de las imágenes y contenidos de las PPTs y de los flyer publicitarios. Estos webinar fueron transmitidos por TELEIEC INFO SALUD MINSA a través de la plataforma, zoom, Facebook y YouTube.
- Reconocimiento a establecimientos de salud que lograron certificar como amigos de la madre, la niña y el niño promoviendo y protegiendo a la lactancia materna; incluyendo a DRESAS/DIRIS y evaluadoras nacionales que participaron de los procesos de evaluaciones externa, en el marco de la semana de la lactancia materna del 23 al 27 de agosto.
- Capacitación internacional a través del Webinar en lactancia materna y su impacto en la salud humana- una mirada desde la responsabilidad compartida. Contando con ponentes de Guatemala, Costa Rica, EEUU y México a través de la plataforma zoom.
- Capacitación a 686 profesionales de la salud a través del Webinar por los “25 años del inicio de la Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia” desarrollado los días 18 y 19 de noviembre.
- Campaña de desparasitación, cuya finalidad fue contribuir a la reducción de parasitosis intestinal por geohelminths en la población mayor de 2 años. Para el desarrollo de esta actividad se realizaron reuniones de coordinación y organización con: DPROM, UFANS, EVAJ y OGTI; así mismo se realizó la socialización del Plan de la Campaña de Desparasitación a los equipos del MCI, donde se contó con la participación del 100% de regiones y asistencia técnica para lograr la meta en la campaña nacional de desparasitación, dirigido a los profesionales de la Macro Norte, Sur, Centro, Oriente y las DIRIS.
- Seguimiento y análisis de la situación de los casos de EDAs e IRAs a nivel nacional a través de la tele capacitación: “Vigilancia de las enfermedades diarreica aguda e infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años”, contando con la participación de 52 profesionales de la salud de las regiones de Arequipa, Huánuco, La Libertad, Piura, Puno, San Martín, Ucayali, Loreto y DIRIS de Lima Metropolitana.
- Análisis y elaboración de plan de trabajo para la reducción de las EDAs e IRAs en la población infantil“contando con la participación de todas las regiones.
- Telecapacitación en “Diagnóstico y Tratamiento de la Parasitosis Intestinal en niños”





dirigido a los profesionales de la salud del primer nivel de atención de la región Puno, cuya finalidad fue fortalecer las capacidades en el diagnóstico y tratamiento de la parasitosis Intestinal.

- Socialización de un vídeo promocional de la Jornada Nacional de Vacunación a los comunicadores de las DIRIS, DIREAS y GERESAS.
- Organización e implementación para el lanzamiento de la Jornada Nacional de Vacunación, en el Centro Materno Infantil de Santa Anita, se contó con la participación del ministro de Salud, alcalde de Santa Anita, la directora de Inmunizaciones del Minsa y la directora de la DIRIS Lima Este, dicha actividad contó con una animación sociocultural.
- Impresión y distribución de materiales comunicacionales de la Jornada Nacional de Vacunación como pasacalles, banderolas, banner rollers, backing roller, afiches, cartillas de vacunación, dummies para su uso en la actividad de lanzamiento, así como las actividades en los puntos de vacunación por las diferentes DIRIS de Lima Metropolitana y regiones.
- Incorporación de indicadores de desempeño y compromiso de mejora a cumplir en el año 2021 (Decreto Supremo N° 001-2021-SA), para recibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.
 - Porcentaje de niñas/niños menores de 12 meses, que reciben un paquete integrado de servicios preventivos: CRED, vacunas, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes) y dosaje de hemoglobina para descarte de anemia.
 - Porcentaje de recién nacidos con dos controles CRED.
 - Fortalecimiento de las acciones de promoción y protección de la lactancia materna (EESS amigos de la madre, la niña y el niño).
- Incorporación de los indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales-FED, que es una herramienta de incentivo monetario dirigido a entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales (Octogésima cuarta disposición complementaria Ley de Presupuesto 2014); con la finalidad de impulsar el logro de los resultados sociales establecidos en los cinco ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano, además de las metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer:
 - SI-06.01: Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del nivel regional/Lima Metropolitana, que cuentan con controles CRED presenciales de acuerdo a las edades priorizadas.
 - MC-02.01: Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de los distritos de Q1 y Q2 del departamento/Lima Metropolitana, que reciben: CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina, y cuentan con DNI emitido.

Como parte de este compromiso se realizó el *Plan de Asistencia/Acompañamiento Técnico Conjunto entre MINSAL y MIDIS dirigido al equipo técnico de salud de los 25 Gobiernos Regionales y 04 DIRIS-Lima Metropolitana, en el marco del Convenio de Asignación por Desempeño del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales –CAD FED - Periodo 2021-2022*. En el marco de la Campaña Nacional de Vacunación del Esquema Regular de Vacunación se ha elaborado un Plan de Comunicaciones y línea gráfica para la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación del Esquema Regular de Vacunación "Ama, confía y protege – Ponte al día en tus vacunas", en el marco de las acciones comprendidas en el Plan de Cierre de brechas de Inmunizaciones en tiempos de





COVID-19-2021.

Identificación de problemas

- Demora en los procesos logísticos para la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el año 2021.
- Suspensión de visitas programadas a los servicios de cuidado diurno que preparan alimentos a nivel nacional por las medidas decretadas por el Gobierno Central para evitar el contagio de las personas con la COVID 19. A partir de abril se viene realizando la inspección de canastas de alimentos, como una estrategia de distribución de alimentos a las familias beneficiarias del programa nacional cuna más.
- Reprogramación del Plan Operativo Institucional POI y la ejecución de las actividades programadas, debido a la situación que atraviesa el país por la pandemia de la COVID19. Así mismo se evidencia un recorte presupuestal realizado por la OGAT INS como responsable del Pliego, a fin de atender las necesidades de la coyuntura.
- Limitada ejecución de las metas físicas debido a la sobrecarga de tareas al personal de salud y la alta rotación.
- Insuficiente asignación presupuestal en bienes y servicios no permite cumplir con la ejecución de todos los subproductos del PP 0001 Programa Articulado Nutricional.
- Dificil acceso a los centros poblados y a sus componentes del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.
- Incumplimiento de los criterios de programación por parte de las DIRIS de Lima Metropolitana, establecidos en las definiciones operacionales del PP 0001 por el nivel central.
- Priorización de la ejecución del subproducto de monitoreo de parámetros de campo que incluye la medición de cloro residual, turbiedad, pH, conductividad y temperatura.
- Asignación del presupuesto en específicas de gastos no acordes al cuadro de necesidades que se presenta a inicio del año durante la fase de identificación multianual en el nivel central.
- Débil comunicación y coordinación entre los Coordinadores de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable y los responsables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en las DIRIS de Lima Metropolitana.
- El equipo UFANS no realizó supervisiones programadas a las GERESA/DIRESA durante el ejercicio 2021, por no contar con disponibilidad presupuestaria.
- Persistencia de los problemas informáticos relacionados al Sistema E-Qhali, no resuelto desde hace más de dos años.
- Débil trabajo articulado de los establecimientos de salud con los gobiernos locales de algunos distritos de Lima Metropolitana, en la homologación del Padrón Nominal.
- En el marco de la emergencia sanitaria y medidas destinadas a la contención y prevención por la introducción del virus SARS-CoV-2 en el territorio nacional, se priorizaron las acciones de contención en los establecimientos del II y III nivel de atención.
- Existencia de un subregistro de casos de enfermedades prevalentes de la Infancia (EDA, IRA, SOBA, Parasitosis y otros), probablemente mucho de los niños que enfermaron por estas causas en sus hogares no fueron notificados.





Propuestas de medidas correctivas

- Fortalecimiento de capacidades de las DIRIS de Lima Metropolitana en la aplicación de los criterios de programación y definiciones operacionales del producto.
- Reuniones virtuales continuas con los equipos técnicos para analizar el avance de sus actividades y proponer soluciones a los problemas encontrados.
- Ver la distribución presupuestal de acuerdo a lo requerido por los centros de costos y/o realizar las notas modificatorias en las específicas de gasto necesarias para cumplir con las actividades operativas programadas para el presente ejercicio.
- Coordinación en los diferentes niveles para mejorar la comunicación y coordinación entre los Coordinadores de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable y los responsables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en las DIRIS de Lima Metropolitana.
- Se ha realizado la gestión por conducto regular sobre los problemas informáticos relacionados al Sistema E-Qhali no resuelto, que afectan en el registro de las prestaciones por el personal de salud.
- Trabajo con gobiernos locales sobre la homologación del Padrón Nominal.
- Reactivación progresiva de los servicios que brindan intervenciones a la población infantil, a fin de que las DIRIS puedan ampliar la cobertura de la atención integral de salud del niño, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Seguimiento y monitoreo a la Implementación del Manual de codificación y registro de la Atención Neonatal y del Control de CRED.
- Seguimiento y monitoreo al avance de las metas de los indicadores que incorporan al Control de CRED en los incentivos con Fondo de Estímulo del Desempeño y del incentivo en el marco del Decreto Legislativo N° 1153.
- Asistencia técnica de manera permanente en el cumplimiento del indicador de visita domiciliaria en el marco del cumplimiento del indicador desempeño del Decreto Legislativo N° 1153 para el año 2022 y del Convenio de apoyo presupuestario "Estímulo Contra la Anemia" – CAP ECA 2021 – 2022.
- Fortalecimiento de competencias a nivel nacional en el registro adecuado de actividades del producto familias del PP 0001 Programa Articulado Nutricional.



6.2 Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

El Programa de Salud Materno Neonatal tiene como objetivo específico reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal, a través de un conjunto de intervenciones que se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: Antes del embarazo, durante el embarazo, parto, y periodo neonatal.



**TABLA N°27
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS - 0002. SALUD MATERNO NEONATAL**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	080. NORMA	219	2,637	1204.1%
	5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	060. INFORME	1,679	21,026	1252.3%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	259. PERSONA INFORMADA	2,760,829	2,713,937	98.3%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	150. ADOLESCENTE	532,040	311,688	58.6%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	086. PERSONA	137,624	94,490	68.7%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	058. GESTANTE CONTROLADA	782,462	517,977	66.2%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	206. PAREJA PROTEGIDA	1,566,491	1,172,004	74.8%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	087. PERSONA ATENDIDA	2,623,637	2,153,060	82.1%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	016. CASO TRATADO	550,310	405,347	73.7%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	208. PARTO NORMAL	327,485	251,812	76.9%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	209. PARTO COMPLICADO	43,964	37,652	85.6%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	210. CESAREA	100,891	95,845	95.0%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	628. PUERPERA ATENDIDA	379,532	270,362	71.2%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	016. CASO TRATADO	117,044	55,204	47.2%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	016. CASO TRATADO	52,521	52,531	100.0%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	214. GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	132,750	103,760	78.2%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	239. RECIEN NACIDO ATENDIDO	624,602	489,046	78.3%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	016. CASO TRATADO	188,012	142,427	75.8%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	016. CASO TRATADO	153,971	146,194	94.9%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	056. FAMILIA	295,167	178,157	60.4%
	5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	088. PERSONA CAPACITADA	34,929	18,336	52.5%
Total			11,406,159	9,233,492	81.0%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022



La tabla N°27, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, no se considera la unidad ejecutora CENARES, así como las unidades ejecutoras del Pliego SIS, se observa que la actividad **"5000050. Atender complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos"** alcanzó un 100,0% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad **"5000049. Atender el puerperio con complicaciones"** registra una ejecución del 47,2%, ejecución muy baja, en promedio se presenta un 81,0% de ejecución de las metas físicas el citado programa, cabe mencionar que en las actividades **"5004389. Desarrollo de normas y guías técnicas en salud materno neonatal"** y **"5004430. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal"**, se ha registrado ejecución de meta física superior no coherente con lo programado.

Normatividad aprobada

Se ha desarrollado y aprobado el siguiente documento técnico normativo:

- Mediante Resolución Ministerial N° 450-2021/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N°131-MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria para la atención en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva durante la pandemia por la COVID-19.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Capacitación en evaluación de lesiones de integridad sexual a nivel nacional/ DIRIS-DIRESAS/GERESA, para la implementación de la Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA/2020/DGIESP, para el cuidado integral a las mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por la violencia sexual, dirigido a los profesionales de la salud.
- Se aprobó el protocolo de vacunación contra la Covid 19 de gestantes a partir de las 12 semanas de embarazo incluyendo a adolescentes.
- Presentación de los casos de prevención de morbilidad materna extrema en el Hospital de Barranca de la Región Lima, así como las DIRIS y EESS de Lima Metropolitana.
- Implementación de un sistema de información a través del módulo WAWARED, Parto y Planificación Familiar.
- Reunión Nacional con las DIRIS/DIRESAS/GERESAS en referencia a la Morbilidad Materna Extrema con la participación de los directores de Salud de las personas Atención Integral y coordinadores de Salud Sexual y Reproductiva.
- Presentación de las Estrategias a intervenir para la Reducción de la Mortalidad Materna en el Perú a nivel Nacional.
- Implementación de la Directiva Sanitaria N°131-MINSA/2021/DGIESP: "Directiva Sanitaria para la atención en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva durante la pandemia por la COVID-19 a las 25 regiones y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de las regiones en el proceso de programación, ejecución y priorización de intervenciones costo efectivas a fin de reducir la morbimortalidad materna Neonatal.
- Mejora de las competencias de los profesionales médicos y profesionales de la salud del equipo multidisciplinario con énfasis al personal del primer nivel de atención, incidiendo en el trabajo en equipo para la atención de las Emergencias Obstétricas incluyendo el manejo de las claves obstétricas según nivel de capacidad resolutoria, en





las cuales participan las regiones de San Martín, Ucayali, Piura y Apurímac.

- Elaboración de 24 informes de auditoría médica, sobre las historias clínicas por casos de mortalidad materna.
- Elaboración de los estudios de casos de violencia sexual e integrantes del grupo familiar de 25 regiones del país, así como de las IPRESS de la DIRIS Lima Centro, Lima Sur, Lima Centro y Lima Norte en el marco de la implementación de la Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA-2020-DGIESP.
- En el marco del decreto legislativo N° 1153 se incorporan tres indicadores de acuerdos de gestión aprobado con el decreto supremo N° 001-2022-SA
 - Porcentaje de gestante con paquete preventivo completo.
 - Porcentaje de mujeres que acceden a Métodos de PPF post parto institucional.
 - Porcentaje de gestantes atendidas con APN en el hospital, referidas por factores de riesgo.

Identificación de problemas

- La aplicación del Decreto Legislativo N° 1276-2016 que Establece en su Artículo 6. Reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero, que el en literal b) Durante los primeros siete (7) meses del año no se puede ejecutar más del sesenta por ciento (60,0%) del límite anual del Gasto Corriente del Gobierno General, excluyendo mantenimiento establecido en el Marco Macroeconómico Multianual elaborado en el año previo a las elecciones generales.
- Por lo que no se pudo certificar el 100% de la asignación presupuestal, teniendo que dejar de hacer algunas actividades ya programadas.
- Se realizaron recortes presupuestales de más del 30%.
- Retrasos injustificados para la emisión de las órdenes de compra y pedidos de servicios.

Propuestas de medidas correctivas

- Establecer un esquema de aprobación de documentos normativos más ágil.
- Estandarizar un esquema que permita agilizar la gestión para el pedido y la emisión de las órdenes de compras y de servicios.

6.3 Programa Presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal 0016 TB- VIH/SIDA está orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis, así como la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones preventivo, promocionales y de tratamiento que contribuyen a la disminución de la morbimortalidad por TBC/VIH-SIDA.



**TABLA N°28
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0016. TBC-VIH/SIDA**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	060. INFORME	1,845	1,598	86.6%
	5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	080. NORMA	210	208	99.0%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	087. PERSONA ATENDIDA	1,748,751	1,032,663	59.1%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	087. PERSONA ATENDIDA	81,985	44,706	54.5%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	82,619	55,228	66.8%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	394. PERSONA TRATADA	2,339	1,258	53.8%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	087. PERSONA ATENDIDA	36,729	30,514	83.1%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	394. PERSONA TRATADA	24,201	15,711	64.9%
	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	087. PERSONA ATENDIDA	3,197	2,399	75.0%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	395. TRABAJADOR PROTEGIDO	114,631	109,311	95.4%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	394. PERSONA TRATADA	136,586	94,199	69.0%
	5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	394. PERSONA TRATADA	4,530	1,355	29.9%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	056. FAMILIA	584,348	318,460	54.5%
	5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	088. PERSONA CAPACITADA	31,831	21,296	66.9%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	255. VIVIENDAS	723	702	97.1%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	255. VIVIENDAS	31	20	64.5%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	259. PERSONA INFORMADA	2,897,303	2,465,468	85.1%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	438. PERSONA TAMIZADA	1,288,615	855,255	66.4%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	438. PERSONA TAMIZADA	287,453	185,263	64.4%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	438. PERSONA TAMIZADA	184,028	114,276	62.1%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	394. PERSONA TRATADA	536,595	347,591	64.8%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	087. PERSONA ATENDIDA	153,465	185,474	120.9%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	207. GESTANTE ATENDIDA	6,570	6,871	104.6%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	207. GESTANTE ATENDIDA	11,043	4,667	42.3%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	394. PERSONA TRATADA	1,205	1,227	101.8%
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	394. PERSONA TRATADA	26,473	19,088	72.1%
Total			8,247,306	5,914,808	71.7%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°28, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA al término del año fiscal 2021, se observa que la actividad **"5000079. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios"** alcanzó un 120,9% respecto a la meta programada anual, sin embargo, la actividad **"5000081. Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos"** registra una ejecución de 42,3%, ejecución muy baja. El programa en promedio presenta un 71,7% de ejecución de las metas físicas.

Normatividad aprobada

Los documentos técnicos normativos en el marco del programa presupuestal 0016, se encuentran en proceso de elaboración.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

VIH/SIDA

- Descentralización del Tratamiento antirretroviral (TAR) en el primer nivel de atención, durante este periodo se ha logrado descentralizar el servicio TAR en 20 establecimientos de salud del país.
- Evaluación de expedientes PVV niños y adultos: Casos de resistencia antirretroviral. Desarrollo de reuniones del Comité de Expertos VIH adultos, durante el año se evaluaron 555 casos de PVV que requerían cambios de esquema de tratamiento, sea por resistencia antirretroviral, eventos adversos, entre otros, para las recomendaciones de manejo clínico.
- Vacunación contra la COVID-19 a personas viviendo con VIH, se impulsó y culminó con





la incorporación de las personas inmunosuprimidas por VIH para incluirlas dentro del esquema de vacunación contra COVID 19.

- Intervenciones a través de brigadas itinerantes: Se impulsó la continuidad de las intervenciones preventivas de oferta móvil a través de brigadas itinerantes a las regiones.
- Trabajo coordinado y permanente de la atención en los espacios comunitarios a través de las Organizaciones de Base comunitaria (OBC) de la sociedad, quienes realizan tamizajes de VIH, e ITS a población clave, impulsando la sostenibilidad de esta estrategia comunitaria en 15 jurisdicciones.
- Asistencia técnica a regiones priorizadas en monitoreo CERITS/UAMP / CENTROS TAR. Se logró realizar la supervisión a 61 EESS de 21 regiones.
- Monitoreo a regiones priorizadas en el marco de la eliminación de la TMI VIH, SIFI y HB, entre julio y diciembre del presente año se realizaron la supervisión de 11 EESS en tres regiones del país, donde se reportan el mayor número de casos de TMI.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud. Se desarrollaron Cursos virtuales con la coordinación y dirección técnica de ENSAP. "Estrategia de brigadas móviles para la búsqueda de casos de VIH e ITS en el contexto de COVID – 19, Participaron 245 personas. Curso virtual "Prevención y manejo de la transmisión materno-infantil de la sífilis, el VIH y la hepatitis B en el contexto de la ETMI", Participaron 227 personas. Curso virtual Atención Integral a personas viviendo con VIH (nueva NTS PVV adultos y niños.
- Planes de intervención de la DPVIH. Se desarrollaron cuatro planes de intervención regional priorizados. Plan para la descentralización de servicios de salud que brindan tratamiento antirretroviral (TAR) al primer nivel de atención en el marco de la pandemia por la COVID-19, Plan de acceso a la información, consejería y tamizaje para VIH, sífilis y hepatitis B en la población awajún en el marco de la respuesta a la emergencia Sanitaria COVID-19. Plan de monitoreo para fortalecer servicios para la prevención de la TMI en regiones amazónicas, en el marco de la ETMI. Plan intervención eliminación hepatitis en regiones priorizadas (Cusco) y Plan de intervención para caso índice y notificación asistida en regiones priorizadas (Tacna, Lima región y Ancash).
- Diseño y desarrollo de un aplicativo para registro de tamizajes y monitoreo antirretroviral en el marco de la agenda digital del Sector Salud 2020-2025 (RM N°186-2020/MINSA) y se planificó con la Oficina General de Tecnología de la Información-OGTI desarrollar dos aplicativos que responden a las necesidades de los servicios: APP VIH V.1.7 aplicativo móvil que registra los tamizajes de intervenciones focalizadas a población vulnerables a contraer enfermedades de transmisión sexual y el Monitoreo VIH, aplicativo web que registra el monitoreo antirretroviral en cada EESS.
- Fortalecimiento del Módulo VIH e Interoperabilidad con subsistemas de Salud para el desarrollo de un tablero de mando del Continuo de la Atención en VIH. Esta actividad se realiza a través de la subvención de VIH del Fondo Mundial, y tiene como objetivo implementar un tablero de mando para el continuo de la atención del paciente con VIH y fortalecimiento del desarrollo e implementación del módulo de VIH (reporte de monitoreo TAR DPVIH).



Tuberculosis

- Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica en TB, con la prueba diagnóstica molecular de Xpert para diagnóstico de TB y TB resistente a la Rifampicina. A la fecha contamos con 46 equipos a nivel nacional que se vienen utilizando como plataformas multidiagnósticas para diagnóstico de TB y VIH. 25 equipos en la región Lima y 21 en regiones, acorde a la carga de TB y VIH en el país. (fuente: datos recogidos por la



DPCTB).

- Plan de intervención para la detección y diagnóstico de tuberculosis dirigido al personal de Salud, 2020 -2021, el cual inició en diciembre del 2020, hasta el 31 de mayo del 2021, se han realizado 16 campañas, atendiendo 1, 326 trabajadores de salud, 320 con evaluación por Xpert, con 4 casos de TB diagnosticados y 15 inicios de terapia preventiva. (fuente: datos recogidos por la DPCTB).
- Se implementó el tamizaje de tuberculosis en 14 puntos COVID en Lima Metropolitana y Región San Martín, en personas con síntomas respiratorios y riesgo de TB, acorde a cartilla orientativa de chequeo para la atención integrada TB-COVID 19 de uso en las IPRESS (Anexo 1 - D.S 123-2020/MINSA- Directiva sanitaria para el cuidado integral de la persona afectada por tuberculosis en el contexto de la pandemia COVID-19. (fuente: registros DPCTB).
- Reuniones del comité de la red peruana de tuberculosis pediátrica: durante el año 2021 se realizaron 20 reuniones.
- Reuniones del comité nacional de evaluación de retratamientos: 60 reuniones, 554 expedientes evaluados, 16 % corresponden a PAT XDR y el 41 % a PAT Pre XDR, 290 procedentes de regiones y 264 de DIRIS de Lima.
- Plan de cierre de brechas de detección de casos de tuberculosis en contactos y otras poblaciones vulnerables a través de radiografía de tórax y prueba molecular Xpert en Lima Metropolitana y regiones priorizadas.
- Acondicionamiento de UNET- Unidad Especializada de Tuberculosis del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón (Chimbote) y del Hospital Regional Las Mercedes (Chiclayo) para el fortalecimiento de la atención y el manejo clínico de tuberculosis resistente.
- Entrega de equipo broncofibroscopio. En el marco de subvención 2019-2022, con la finalidad de fortalecer de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud para el diagnóstico y tratamiento intrahospitalario de población pediátrica con TB resistente, se realizó la entrega del equipo Bronco Fibroscopio Pediátrico al departamento de pediatría de los Hospitales Nacionales Cayetano Heredia, María Auxiliadora e Hipólito Unanue.
- Se acondicionaron salas de aspirado gástrico y esputo inducido en establecimientos de salud de regiones priorizadas, a través de la mejora de espacios físicos y entrega de mobiliario como sonda nasogástrica, aspirador portátil, nebulizador portátil, desfibrilador, balón de oxígeno, coche de curaciones, camilla de examen pediátrico, entre otros. Durante el mes de diciembre se inauguraron 07 salas de aspirado gástrico y esputo inducido en Lima y Callao.
- Implementación del plan de comunicaciones para el abordaje de tuberculosis, en el marco del cual se difundieron las actividades de detección de casos en población vulnerable y personal de salud, diseño de material comunicacional impreso y audiovisual dirigido a familiares, personas afectadas y población en general, así como para el fortalecimiento de capacidades de agentes comunitarios, en el contexto de pandemia por la COVID-19.
- Se implementó el Plan de desarrollo de capacidades para la prevención y control de la tuberculosis año 2021, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Salud y otras Direcciones Generales del Ministerio de Salud, lográndose ejecutar un total de 44 actividades/eventos de capacitación y actualización, con un total de 8 563 personas capacitadas a nivel nacional.





Identificación de problemas

VIH/SIDA

- Los establecimientos del primer nivel de atención continúan atendiendo de manera restringida, debido a la falta de personal de salud, ya que muchos se encuentran de licencia o con trabajo remoto por presentar comorbilidades, disminuyendo la atención en la parte preventiva como los tamizajes de VIH, sífilis y Hepatitis B a población general y población clave.
- Se ha retrasado y disminuido la identificación de casos de VIH, así como la búsqueda y recuperación de PVV que abandonaron TAR, a pesar de ello, no se ha visto afectada el incremento de cobertura de tratamiento antirretroviral ni antiviral para hepatitis.
- Disminución de personal de salud en las áreas destinadas a atención de PVV en TAR y en la consulta preventiva, debido a la rotación interna y externa priorizada para la atención por COVID 19, ya sea en emergencia, hospitalización y campañas de vacunación.
- Disminución del presupuesto para la DPVIH, debido a las transferencias presupuestales para atender la emergencia por COVID 19.

Tuberculosis

- Retrasando y afectando la identificación de casos de TB, así como la búsqueda de casos perdidos en el seguimiento (ex abandonos), sin embargo, a pesar de ello se muestran disminución de la cobertura tanto a nivel de TB sensible como resistente, a consolidar post pandemia.
- La priorización de la actividad de vacunación y actividades de atención por la COVID-19 a nivel nacional, fue causa de la reducción de personal operativo para la continuidad de las intervenciones de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis.
- Demora en los procesos de revisión y aprobación de los materiales comunicacionales, por la priorización de campañas, mensajes y materiales relacionados a la pandemia; así por los cambios en los mensajes preventivos de la COVID-19 (tipo de mascarilla, uso de protectores faciales, distanciamiento social, entre otros), que implicaron reformulación de diseños, mensajes y dibujos de los materiales comunicacionales en curso.
- Limitaciones en el desarrollo de una estrategia comunicacional que abarque una mayor diversidad de medios y espacios comunicacionales, con énfasis en los de tipo comunitario, orientada al diagnóstico oportuno de casos de tuberculosis en el contexto de pandemia; así como la ausencia de la tuberculosis en la pauta publicitaria del Ministerio de Salud.
- Recortes presupuestales al programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA para destinar recursos en la atención de la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Propuestas de medidas correctivas

VIH/SIDA

- Monitoreo, asistencia técnica y seguimiento mediante reuniones de coordinación virtual periódicas con los coordinadores de DIRESA, GERESAS, DIRIS Y establecimientos de salud en regiones priorizadas.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud multidisciplinario bajo la modalidad virtual en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.
- Ejecución de los cuatro Planes de intervención en regiones priorizadas para ayudar en el cierre de brechas de atención preventiva y recuperativa en VIH, Hepatitis y Población





Indígena amazónica.

Tuberculosis

- Monitoreo, asistencia técnica y seguimiento mediante reuniones de coordinación virtual periódica con los coordinadores a nivel nacional.
- Seguimiento de los procesos administrativos-logísticos en la Oficina General de Administración.
- Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos de la ESPCTB, bajo la modalidad virtual y en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.
- Ejecución del plan de intervención “Disminución de la brecha de detección de casos de tuberculosis a través de radiografía de tórax y la prueba molecular, con el objetivo de incrementar la detección de casos y control de contactos a nivel de Lima Metropolitana y regiones priorizadas.

6.4 Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. Comprende un conjunto de intervenciones dirigidas a la vigilancia y control de vectores y reservorios, (domésticos, silvestres y de producción), mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables, así como brindar información a los ciudadanos y autoridades regionales y locales sobre el riesgo de adquirir enfermedades metaxénicas y zoonóticas y sobre las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

**TABLA N°29
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS - 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	060. INFORME	122,439	61,989	50.6%
	5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	080. NORMA	132	123	93.2%
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	056. FAMILIA	1,167,373	580,996	49.8%
	5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	019. COMUNIDAD	60,144	47,061	78.2%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	088. PERSONA CAPACITADA	3,027,623	3,966,961	131.0%
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	255. VIVIENDAS	11,484,197	4,743,556	41.3%
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	334. ANIMAL VACUNADO	3,379,031	2,770,480	82.0%





Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394. PERSONA TRATADA	2,215,515	620,482	28.0%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	394. PERSONA TRATADA	184,065	94,997	51.6%
Total			21,640,519	12,886,645	59.5%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°29, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis al término del año fiscal 2021, se observa que la actividad "**5000090. Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo**" presenta una ejecución de 131.0% respecto a la meta programada anual, sin embargo, la actividad "**5000093. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas**" registra una ejecución de 28,0%, ejecución muy baja. El programa en promedio presenta un 59,5% de ejecución de metas físicas.

Normatividad aprobada

Los documentos técnicos normativos en el marco del programa presupuestal 0017, se encuentran en proceso de elaboración.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Metaxénicas

- Fortalecimiento en RRHH y en manejo clínico a regiones y localidades que presentaron brotes en el presente año, en las regiones de la Amazonía, norte y sur del país como en la capital.
- Fortalecimientos de las DIRIS Lima Centro y DIRIS Lima Norte en atención a las personas a través de:
 - Una unidad de febriles para el centro de Salud Mirones (2 médicos y 2 Enfermeras).
 - Una unidad de Febril DIRIS Lima Norte (1 Médico y 1 Enfermera)
 - Una unidad de Vigilancia Clínica UVOCLIN en el Hospital Nacional Cayetano Heredia (5 Médicos, 1 Enfermera y 4 Técnicos en Enfermería).
- Asistencias técnicas virtuales a todas las regiones en temas como: Programación de metas físicas, demanda adicional y planeamiento.
- Capacitación virtual al personal de salud de los EESS a nivel nacional en tema de leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla y fiebre de oropuche.
- Comités comunitarios capacitados (817) en prácticas saludables y vigilancia comunitaria frente al dengue.
- 748 comunidades que desarrollan campañas de recojo y eliminación de criaderos y/o jornadas de limpieza en los distritos priorizados.
- Asistencias técnicas en metaxénicas dirigidas a las DIRIS/GERESA/DIRESA relacionadas a acciones de promoción de la salud para la prevención de las enfermedades metaxénicas en diferentes escenarios de intervención y programación presupuestal en el producto Familia del PP 0017 Metaxénicas y Zoonosis.



- Abogacía a 4 gobiernos locales (Ancón, Comas, San Miguel, Santa Rosa de Quives) de Lima para la programación de su presupuesto en el PP 0017 para el año 2022.
- Capacitaciones dirigidas al personal de salud de la DIRIS/GERESA/GERESA en temas de promoción de la salud frente a las arbovirosis.

Zoonosis

- Implementación de la Directiva Sanitaria N° 106-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria para el Manejo de la Atención Veterinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19 aprobada con Resolución Ministerial N°427-2020-MINSA.
- Elaboración del plan de implementación de la Directiva Sanitaria N° 117-MINSA/2020/DGIESP "Directiva Sanitaria para las Buenas Prácticas de Seguridad en la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina - VANCAN, en el contexto de la pandemia por la COVID-19", aprobada por R.M. N° 835-2020/MINSA.
- Reunión Técnica Virtual dirigida al personal de salud de las DIRIS: Lima Sur-Lima Este-Lima Norte-Lima Ciudad en "Capacitación Aspectos Técnicos de la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina – VANCAN 2021, en el contexto de la Pandemia por la COVID-19".
- Asistencias técnicas virtuales a las regiones incluyendo las DIRIS de Lima en: Programación de metas físicas, definiciones operacionales y criterios de programación 2022 en Diagnóstico y tratamiento de Enfermedades Zoonóticas y Vacunación Antirrábica Canina
- Asistencias técnicas virtuales y presenciales dirigidas a DIRESA/GERESA/DIRIS relacionadas a acciones de promoción de la salud para la prevención de la Rabia canina, Rabia Silvestre, Peste, Equinococosis.
- Tamizaje de 62,328 personas y tratamiento oportuno a 1160 casos confirmados de malaria por esta estrategia.
- Se capacitó a 22 facilitadores pertenecientes a 9 establecimientos de salud de la jurisdicción del Datem del Marañón y Loreto en temas de Promoción, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Malaria.
- Disponibilidad de 15,954 tratamientos para malaria vivax y 707 tratamientos para malaria falciparum, lo que implica que se dispone con medicamentos para 7 meses para malaria vivax. Así mismo, se han distribuido 33,250 pruebas para diagnóstico rápido de malaria en más de mil comunidades alejadas e indígenas.

Identificación de problemas

- A efecto de esta pandemia como Dirección Ejecutiva hemos sido afectados por recortes presupuestales, el cual las actividades programadas en el Primer Semestre del POI 2021 de la DPCEM se tuvieron que reprogramar, así mismo solo se ejecutó presupuestalmente el RRHH (CAS y Terceros) de los componentes Metaxénicas, Zoonosis y PMC de la DPCEM.
- Limitado e insuficiente PIM, en el producto vacunación de animales domésticos del Programa Presupuestal 017 Metaxénicas y Zoonosis, en las unidades ejecutoras de Lima Metropolitana (DIRIS Lima), generando dificultades logísticas en el desarrollo de la campaña de vacunación antirrábica canina VANCAN 2021.
- Limitada participación del personal de salud de las DIRIS Lima Metropolitana en la campaña de vacunación antirrábica canina VANCAN 2021, debido a la prioridad de la atención a la pandemia por COVID-19 y su riesgo de transmisión.
- En el componente de Promoción de la salud el presupuesto fue recortado y trasladado para actividades de promoción de la salud frente al COVID 19. En cuanto a la ejecución presupuestal de las DIRIS esta alcanzó el 99.9% para el año 2021.





- Dificultades en el sistema de información HIS para obtener los reportes a nivel nacional según lo procesado, por lo que se encuentra en revisión con OGTI. La meta alcanzada en el HIS no tiene correlación con lo obtenido en la página amigable del MEF.

Propuestas de medidas correctivas

- Cubrir las brechas en presupuesto y personal para dar sostenibilidad a las intervenciones integrales de prevención y control a nivel regional.
- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud.
- Realizar un balance de medicamentos, sueros, vacunas y pruebas diagnósticas para la atención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis para el año 2022-2025, disminuyendo a cero el riesgo de desabastecimiento.
- Sumar esfuerzos con la comunidad, instituciones y autoridades locales y regionales para su involucramiento y participación activa en la prevención de estas enfermedades.
- Continuar con el seguimiento de los proyectos de documentos normativos de Metaxénicas y Zoonosis vía trámite documentario virtual, y coordinación con los encargados de su revisión para la agilización y publicación de estos.
- Continuar con las actividades operativas a través de la tele gestión (tele capacitaciones, teleconferencias, etc.), para validación, implementación de normativas, asistencias técnicas ante brotes, efemérides (Día Mundial contra la Rabia), etc.

6.5 Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, están orientadas a disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población, reducir la discapacidad visual y ceguera en la población, lograr que el 80% de personas se encuentren con boca sana (libre de foco séptico), y disminuir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y complicaciones.

**TABLA N°30
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS - 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	060. INFORME	2,012	1,719	85.4%
	5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	080. NORMA	205	166	81.0%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438. PERSONA TAMIZADA	516,002	250,445	48.5%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394. PERSONA TRATADA	17,171	9,577	55.8%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438. PERSONA TAMIZADA	912,727	454,849	49.8%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	394. PERSONA TRATADA	187,088	179,946	96.2%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	438. PERSONA TAMIZADA	2,188,549	1,135,905	51.9%





Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394. PERSONA TRATADA	377,456	285,630	75.7%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394. PERSONA TRATADA	251,476	234,632	93.3%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	087. PERSONA ATENDIDA	2,859,300	1,649,735	57.7%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	394. PERSONA TRATADA	1,376,181	633,454	46.0%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394. PERSONA TRATADA	54,567	27,053	49.6%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	438. PERSONA TAMIZADA	12,509	12,762	102.0%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	394. PERSONA TRATADA	576	553	96.0%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	438. PERSONA TAMIZADA	44,800	25,139	56.1%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	394. PERSONA TRATADA	10,570	11,315	107.0%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	438. PERSONA TAMIZADA	9,360	4,405	47.1%
	5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	394. PERSONA TRATADA	1,325	1,544	116.5%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	438. PERSONA TAMIZADA	18,681	9,000	48.2%
	5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	394. PERSONA TRATADA	14,373	9,888	68.8%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	259. PERSONA INFORMADA	1,336,772	1,541,434	115.3%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	056. FAMILIA	327,904	180,771	55.1%
	5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	088. PERSONA CAPACITADA	36,513	14,388	39.4%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	394. PERSONA TRATADA	71,363	37,370	52.4%
Total			10,627,480	6,711,680	63.2%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°30, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles al término del año 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad **"5006231. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de**



retinopatía diabética” presenta una ejecución de 116,5% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad “**5005996. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles**” registra una ejecución de 39,4%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 63,2% de ejecución de metas físicas.

Normatividad aprobada

Se ha desarrollado y aprobado el siguiente documento técnico normativo:

Con Resolución Ministerial N° 1231-2021/MINSA, se aprobó la modificación del numeral 6.5 del Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles del Documento Técnico: "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los Programas Presupuestales" aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA de fecha 21 de noviembre de 2016.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Daños No Transmisibles

- Asistencia técnica de la implementación del control de guías de prácticas clínicas (GPC) ENT con enfoque de curso de vida, regiones y redes de salud priorizadas con la participación de DIGEMID, CENARES, CENAN, OGTI, CDC, laboratorio y equipo técnico (vía zoom).
- Formulación de ficha técnica de tensiómetros oscilométricos digitales. (DIEM, DIGEMID y DGOS) - (vía zoom).
- Lanzamiento del estudio de caso de inversión a favor de las enfermedades no transmisibles vía zoom con la participación de la OPS, universidades, ministerios y gobiernos locales.
- Curso virtual: cuidado integral de las personas con enfermedad hipertensiva en coordinación con ENSAP vía zoom.
- Telecapacitación efeméride: día mundial del riñón - marzo 2021 (vía zoom).
- Telecapacitación efeméride: día mundial de la hipertensión arterial - mayo 2021. (vía zoom).
- Telecapacitación y mesa redonda dirigida a gestores y profesionales de salud del primer nivel de atención, con ponentes internacionales, por el día mundial de la hipertensión arterial y día mundial del riñón.
- Trabajo articulado con la sociedad civil organizada para el desarrollo de documentos normativos, guía de práctica clínica para la identificación manejo y control de la diabetes mellitus tipo 1 en niños y adultos.
- Campaña de tamizaje de riesgos cardiovasculares y metabólicos con el COSALE.
- Asistencia técnica y supervisión del plan de trabajo de HEARTS de implementación de GPC con enfoque de curso de vida 2021 - cuatro DIRIS y 8 DRESAS (vía zoom)

Salud Ocular

- Se ha culminado la formulación del “Plan de Gestión del Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera año 2021-2025”, se gestiona su aprobación mediante Resolución Ministerial.
- Asistencia técnica virtual a los profesionales de la DRESA/GERESA/DIRIS en programación de metas multianual, programación y uso de productos farmacéuticos,



dispositivos médicos relacionados con el reinicio de la atención.

- Asistencia técnica al 100% de los profesionales de los Hospitales priorizados de las DIRESA/GERESA/DIRIS en el abordaje de retinopatía de la prematuridad.

Metales Pesados

- Socialización de los documentos normativos vigentes para el abordaje integral de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas:
 - Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas".
 - Directiva Sanitaria N° 125-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral ante el riesgo y exposición a derrame y/o fuga de hidrocarburos".
 - "Guía Técnica de Abordaje Integral a las personas expuestas a Arsénico", en proceso de aprobación.
 - "Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por mercurio" en proceso de validación.
 - "Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por cadmio" en proceso de actualización.
- Asistencias técnicas para el abordaje integral de población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas; dirigidas a las DIRESA/GERESA Cajamarca, Puno, Apurímac, Áncash, Moquegua, Loreto, Cusco, Pasco, Lambayeque, La Libertad, Huancavelica, Junín, Ica, Lima y Madre de Dios.
- Reuniones técnicas macrorregionales (04), para la programación de metas físicas y financieras del producto 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados.
- Tres (03) ediciones del curso básico de abordaje integral de población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.

Salud Bucal

- Seguimiento y monitoreo en el marco de la Directiva Sanitaria Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la Pandemia Covid19.
- Evaluación a nivel nacional de los criterios de programación y definiciones operacionales de los productos de atención estomatológica preventiva, recuperativa y especializada dirigidos a los responsables técnicos de Salud Bucal.
- Asistencias técnicas a nivel nacional para la implementación del indicador N° 10 de los convenios de gestión 2021 en el marco del DL. 1153.
- Visitas de monitoreo a las DIRIS de Lima Metropolitana y Región Callao.

Identificación de problemas

Daños No Transmisibles

- Brecha de atención de personas con factores de riesgo cardiovasculares, metabólicos, diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Limitados recursos financieros para la atención a personas con factores de riesgo cardiovasculares y tratamiento de personas con diabetes mellitus e hipertensión arterial.
- Recurso humano insuficiente, generando limitaciones para el monitoreo de indicadores, metas físicas y financieras, que dificultan mejorar la reducción de los indicadores de valoración clínica y tamizaje de laboratorio, y control de personas con diagnóstico de



diabetes mellitus e hipertensión arterial identificado debido a la pandemia por la COVID-19, repercutiendo además en la formulación de documentos normativos.

- Retraso en la aprobación de documentos normativos, planes nacionales específicos, debido a demora en la planificación presupuestal de las actividades de las direcciones involucradas.
- Demora en gestión de procesos de solicitud de servicios por terceros, generando que los profesionales contratados realizan mayor carga laboral y demora en la formulación de documentos normativos.

Salud Ocular

- La situación sanitaria por la pandemia por la COVID-19, limitó el desarrollo de las intervenciones sanitarias de salud ocular, lo que no permitió el avance de metas sanitarias según lo programado.
- Las medidas dispuestas en atención a la pandemia por la COVID 19, como el aislamiento social, suspensión de actividades educativas, entre otras no permitieron ejecutar las actividades programadas en el POI como las actividades presenciales (capacitaciones, asistencias técnicas clínico-quirúrgicas mediante oferta móvil, entre otras) para el tratamiento de catarata y errores refractivos.
- Las modificaciones en el presupuesto inicial asignados a nivel nacional y regional han limitado el desarrollo de actividades programadas, priorizándose las actividades de la COVID-19.
- Reducción de las atenciones en los establecimientos de salud ha generado sobre stock de algunos productos farmacéuticos y dispositivos médicos con riesgo de vencimiento.
- Demora en los procesos para la revisión y aprobación de los documentos normativos.
- Insuficientes recursos humanos para el adecuado cumplimiento de las actividades de salud ocular y prevención de la ceguera a nivel nacional.
- Desestimación de la transferencia de recursos financieros para la ejecución del plan de equipamiento de establecimientos de salud 2020-2022, que incluye la adquisición de equipos biomédicos en las unidades ejecutoras para el desarrollo e implementación de los servicios de atención en salud ocular.

Metales Pesados

- Limitados recursos financieros para la atención a personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Limitados recursos humanos para la atención integral y especializada a personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas a nivel nacional.
- Débil conocimiento por parte del personal de salud para el manejo integral de riesgos por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, a nivel regional.
- El escenario epidemiológico de la COVID-19, y la respuesta por parte del MINSA, hizo que se realicen recortes presupuestales a nivel nacional, regional y local; así como, se priorice la atención de personas con COVID, dejando de lado otros temas sanitarios como el de exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Incremento de pasos y tiempos prolongados en los procesos administrativos a nivel nacional y regional.
- Débil intervención articulada de los diferentes sectores del Ejecutivo para identificación de fuentes de contaminación y prevención de riesgos de la salud por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.



Salud Bucal

- La Dirección de Salud Bucal en el marco del programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles a través de las actividades operativas correspondientes en el contexto de la pandemia por la Covid19, no se desarrolló la metodología planteada para la implementación de los documentos técnicos aprobados por la Dirección de Salud Bucal.
- Limitación en el desarrollo de las asistencias técnicas de acuerdo a la priorización del inicio de la reanudación de las atenciones odontológicas de manera virtual debido al recorte presupuestal de la Dirección de salud bucal.
- Restricción de las actividades de monitoreo, supervisión, evaluación y control de las enfermedades no transmisibles en el marco de la pandemia COVID 19 lo que conllevó a realizar acciones de manera virtual lo que limita a tener una evaluación óptima para el avance de los indicadores de gestión.

Propuestas de medidas correctivas

Daños No Transmisibles

- Desarrollar intervenciones en coordinación con DPROM y MIDIS, para el control de las enfermedades no transmisibles a través de la continuidad de la Red Amachay.
- Solicitar la contratación o destaque de dos profesionales de la salud adicionales para el desarrollo de actividades que permitan la formulación de documentos normativos y la mejora del monitoreo.
- Desarrollar cursos de capacitación bajo diseño de programa educativo en coordinación con la ENSAP, sociedades científicas y ponentes de regiones.
- Trabajo articulado con la sociedad civil organizada para el desarrollo de documentos normativos.
- Aprobación de la guía de práctica clínica de hipertensión arterial y diabetes para el primer nivel de atención.
- Abogacía multisectorial en coordinación a partir del informe de estudio a favor de la inversión en enfermedades no transmisibles y salud mental.

Salud Ocular

- Impulsar y continuar con la formulación y aprobación de Documentos Técnicos Normativos priorizados por el componente de salud ocular y prevención de la ceguera (mediano plazo).
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud para la atención integral de enfermedades oculares priorizadas, modalidad virtual. (corto y Mediano Plazo).
- Desarrollar Asistencias técnicas para mejorar las acciones de gestión y prestaciones del componente de salud ocular y prevención de la ceguera (corto y mediano plazo).
- Acciones de control a las intervenciones sanitarias priorizadas para el cumplimiento de las metas sanitarias (corto y mediano plazo).
- Articulación intersectorial con los subsectores de salud y aliados estratégicos (corto y mediano plazo).
- Asistencia Técnica clínico-quirúrgica – oferta móvil para atención de errores refractivos y catarata. (mediano y largo plazo).

Metales Pesados

- El Ministerio de Salud, debe considerar institucionalizar la intervención frente a los metales pesados y otras sustancias químicas, por lo que debe ser considerado como una dirección ejecutiva.





- La capacitación a los profesionales de la salud en el abordaje integral frente a la exposición a metales pesados y otras sustancias químicas debe ser considerado como una inversión, por lo que se debe fortalecer constantemente las competencias de los profesionales de la salud a través del Programa de capacitación dirigido a personal responsable de las unidades de metales pesados a nivel de DIRESA/GERESA/DIRIS y establecimientos de salud, a nivel nacional, desarrollado por la Unidad Funcional de Metales Pesados y ENSAP, con la participación de CENSOPAS, DIGESA, CDC, Promoción de la salud.
- Fortalecer la asistencia técnica a las GERESA/DIRESA/DIRIS para la implementación de la "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas" y "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral ante el riesgo y exposición a derrame y/o fuga de hidrocarburos".
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, intersectorial y multisectorial de políticas de salud y gestión para mejorar la salud de las personas expuestas a la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas en el país (MINSA, MINEM, VIVIENDA, MINEDU, entre otros).
- Dotación de recursos humanos para la Unidad Funcional de Atención a Personas Expuestas Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas.

Salud Bucal

- Trabajo articulado de los sectores, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los lineamientos de las Políticas de Salud, controlando los factores de riesgo que condicionan la aparición de las enfermedades de salud bucal prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.
- Trabajo de articulación con otras direcciones generales y ejecutivas para la propuesta de planes de intervención, de políticas multisectoriales con la finalidad de lograr una buena salud bucal a la población.
- Elaboración de instrumentos que permitan la operatividad metodológica de la política sectorial de salud bucal "Mejorar la Salud Bucal" de forma articulada, sostenible y resultados por proceso.
- Implementación Directiva Sanitaria Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la Pandemia por la Covid19.
- Implementación de la Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa bacteriana y periodontal.
- Priorizar la población gestante a la que se le ha brindado los procedimientos preventivos y recuperativos para lograr una condición de gestante libre de foco séptico en la cavidad bucal la cual favorece la prevención de una futura infección del recién nacido.
- Priorizar intervenciones preventivas y recuperativas con la finalidad de proteger al niño y mantenerlo libre de foco séptico el cual permite la cobertura de ABO (Alta Básica Odontológica).
- En el marco del contexto de la pandemia COVID 19 desarrollar actividades de manera virtual y remota que garantice el avance de lo programado.



6.6 Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección



temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos. Un control integral del cáncer se dirige a toda la población, siempre buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

TABLA N°31
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060. INFORME	13,896	13,539	97.4%
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	080. NORMA	292	246	84.2%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	608,199	350,967	57.7%
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	378,545	209,094	55.2%
	5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	438. PERSONA TAMIZADA	39,356	16,793	42.7%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	056. FAMILIA	79,721	44,251	55.5%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	9,308	10,729	115.3%
	5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	394. PERSONA TRATADA	19,943	17,511	87.8%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	12,211	13,330	109.2%
	5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	394. PERSONA TRATADA	25,999	23,346	89.8%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,117	4,094	99.4%
	5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	394. PERSONA TRATADA	12,590	5,902	46.9%
3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	443,687	442,416	99.7%
	5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	394. PERSONA TRATADA	8,223	6,863	83.5%
3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PULMON	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,198	995	83.1%
	5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	394. PERSONA TRATADA	1,409	1,363	96.7%
3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	317,055	317,139	100.0%
	5006023. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	394. PERSONA TRATADA	7,034	6,847	97.3%
3000371. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	591	492	83.2%
	5006025. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	394. PERSONA TRATADA	700	1,136	162.3%
3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,831	1,778	97.1%
	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394. PERSONA TRATADA	8,618	8,166	94.8%
	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,504	2,701	107.9%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	8,099	7,370	91.0%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	8,161	2,962	36.3%
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	2,310	1,775	76.8%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627. NIÑA PROTEGIDA	293,816	143,636	48.9%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,424,670	1,067,548	74.9%
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	31,278	22,464	71.8%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	489,276	299,588	61.2%
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	55,834	17,456	31.3%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	235,227	52,196	22.2%
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	172,800	41,661	24.1%
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	744,666	264,607	35.5%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	5,043	1,324	26.3%
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	14,887	12,709	85.4%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	13,217	12,613	95.4%
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	1,994	1,582	79.3%
Total general			5,498,305	3,449,189	62.7%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°31, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer al término del año 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad **"5006025. Tratamiento del cáncer de hígado"** alcanzó un 162,3% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad **"5006007. Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto"** registra una ejecución de 22,2%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 62,7% de ejecución, 24 (veinticuatro) actividades registran una ejecución por debajo del 90,0%, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado.



Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos

- Mediante Resolución Ministerial N° 703-2021-MINSA, se aprobó el Reglamento de la Ley de Urgencia Médica para la detección oportuna y atención integral del Cáncer de niño y el adolescente.
- Mediante Resolución Ministerial N 192-2021/MINSA, se ha conformado el Comité de



Expertos en materia de Prevención y Control del cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

- Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:
- Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano desde el primer nivel de atención en el manejo integral del cáncer a través de la implementación del primer Programa Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer en coordinación con ENSAP.
- Apertura de 02 servicios oncológicos en la región Moquegua y en la región San Martín.
- Adquisición de medicamentos nuevos de última generación para el tratamiento del cáncer a través de la compra centralizada por el CENARES.
- Apertura de la unidad funcional de Oncología Pediátrica Instituto Nacional de Salud Niño Breña.
- Fortalecimiento de la atención oncológica a través del uso de la Telemedicina para diagnóstico y seguimiento de casos.
- Implementación de las estrategias de tamizaje de cáncer de cuello uterino, próstata y colon-recto a nivel nacional.
- Telereuniones semanales de asistencia técnica a las regiones sobre la atención oncológica a nivel nacional en el marco de la Resolución Ministerial N°262-2020/MINSA.
- Monitoreo a las regiones que cuentan con servicios oncológicos a nivel nacional en el marco del objetivo específico N°4; desarrollar el modelo de cuidado integral del cáncer por curso de vida entre IPRESS del Plan Nacional de Cuidados Integrales 2020-2024.
- Elaboración de padrones oncológicos a nivel nacional para el inicio de la vacunación por la COVID-19.
- Elaboración de matrices para el monitoreo del RRHH especializado en las unidades ejecutoras con servicios oncológicos.
- Elaboración de las matrices para el requerimiento de equipamiento e infraestructura en el marco del O.E.5 fortalecer los servicios oncológicos desconcentrados y descentralizados para una atención oportuna en el cuidado integral del cáncer del Plan Nacional de Cuidados Integrales 2020-2024.
- Implementación del aplicativo WEB para el registro nominal de pacientes oncológicos a nivel nacional para recibir la vacuna de la Covid-19.
- Implementación de la primera fase del aplicativo Sistema Nominal de Seguimiento VPH en siete sedes (4 DIRIS de Lima Metropolitana, Chanchamayo (DIRESA Junín), Iquitos (DIRESA Loreto) y DIRESA Lima Región).
- Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Pliego 11 MINSA para verificar y ajustar la programación de metas 2021 de acuerdo a los criterios de programación 2021 del PP 0024.
- Asistencia técnica y monitoreo para levantar observaciones a la evaluación de resultados de los indicadores del Convenio de Gestión 2020.
- Capacitación a 658 profesionales de salud del primer nivel de atención en prueba molecular para la detección del VPH en las 4 DIRIS Lima Metropolitana y regiones priorizadas.
- En el marco del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer, se implementó 2 servicios oncológicos en la región Ancash que brindan diagnóstico en Cáncer de los cánceres prevalentes.
- Tele mamografías (255) para el tamizaje de cáncer de mama.





- Telecapacitación de 1000 profesionales de la salud (médicos cirujanos y obstetras) con experiencia en toma de PAP e IVAA para la toma de muestra y 10 profesionales para el procesamiento de la muestra.
- Telecapacitación a 12 regiones priorizadas para la implementación de sangre oculta en heces para la prevención de cáncer de colon.
- Diagnóstico situacional sobre el equipamiento biomédico como mamógrafos.
- Curso virtual de 6 semanas sobre el tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante la detección molecular de VPH para profesionales de la salud de 3 regiones: Junín, Loreto y Lima incluido Lima Metropolitana.
- Capacitación a 420 profesionales de salud del primer nivel de atención en el aplicativo Sistema Nominal de Seguimiento VPH en las 4 DIRIS Lima Metropolitana, Lima Región, Loreto y Junín.

Identificación de problemas

- Demora en los procesos de opiniones técnicas favorables de los documentos normativos, en los diferentes estamentos administrativos (direcciones y oficinas).
- Escasa disponibilidad del personal de salud para realizar las asistencias técnicas de implementación del programa presupuestal en el territorio.
- Demora en el proceso de selección de la prueba molecular para Virus Papiloma Humano, siendo esta una oportunidad de mejora en la prevención del cáncer de cuello uterino, por lo que es imperativo contar con la opinión técnica del INS.
- Limitaciones en la operativización de la normativa de los tamizajes de colon, próstata y piel en las unidades ejecutoras.
- La implementación del PP 0024 se ve afectada por el cambio continuo de los responsables técnicos en el nivel regional.
- Escasa articulación de las Diresas con sus redes en algunas regiones, que imposibilita alcanzar las metas físicas programadas.
- La insuficiente dotación de equipos biomédicos a nivel nacional no permite la detección temprana de cáncer, llegando a diagnosticar en estadios tardíos, por lo que se debe priorizar la adquisición de estos equipos.
- Socializar, implementar y estandarizar el sistema HIS MINSA en todas las unidades ejecutoras a nivel nacional, a fin de fortalecer el buen registro, el cual servirá para la data oficial de programaciones presupuestales.
- Rotación del personal que laboraba en el marco del PP 0024 a las áreas Covid.
- Radiólogos abocados a la lectura de pacientes Covid, motivo por el cual se dejaron de hacer las mamografías.

Propuestas de medidas correctivas



- Continuar con las acciones para el fortalecimiento de la prevención y control de cáncer en el marco de las redes integradas de salud.
- Enfatizar en las intervenciones estratégicas con las autoridades de cada región a fin de mejorar la cobertura de tamizajes y el acceso a los servicios de salud que avalen una atención oportuna e integral para la prevención y el control del cáncer.
- Fortalecer el tamizaje de los cánceres prevalentes a través de la compra centralizada de CENARES (cáncer de cuello uterino, mama, próstata, piel, colón) y la detección temprana (lesiones pre malignas, cáncer infantil)
- Fortalecer las líneas de acción para la atención integral del paciente oncológico,



prestaciones por cuidados paliativos.

- Culminar con la gestión de aprobación de las Directivas Sanitarias para la prevención y control del cáncer colon – recto, próstata, piel, diagnóstico temprano de leucemia linfoblástica en pacientes de 0 a 17 años a través de la organización de servicios de salud de oncología pediátrica.
- Gestionar y brindar la asistencia técnica para la programación de medicamentos oncológicos a las Unidades Ejecutoras.
- Priorizar la coordinación con la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas para el envío de las fichas de autorización de uso pendientes de los medicamentos oncológicos estratégicos no incluidos en el PNUME.
- Monitorizar los proyectos de inversión para equipamiento, infraestructura y funcionamiento de los establecimientos que brindan atención oncológica, así como el seguimiento del tamizaje del cáncer de mama a través de la Telemamografía en coordinación con el Viceministerio de Prestaciones en Salud.
- Priorizar la implementación de los servicios de oncohematología pediátrica en el Hospital Carrión del Callao, INSN Breña, INSN San Borja, Hospital Cayetano Heredia, Hospital María Auxiliadora, Hospital Belén de Trujillo, Lambayeque.
- Continuar el trabajo articulado con la Organización Internacional de Energía Atómica – IPEN, a fin de fortalecer los servicios de radioterapia a nivel nacional.
- Hacer seguimiento más invasivo al equipamiento de las instituciones del pliego 11.
- Fortalecer las capacidades del coordinador del PP 0024 y los equipos de planeamiento y logística involucrados para realizar el correcto seguimiento a las metas físicas del PP 0024.

6.7 Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

Programa orientado a garantizar que los Establecimientos de Salud puedan mantener su funcionamiento aún después de soportar un sismo de gran magnitud. Comprende las acciones para fortalecer la seguridad de los Hospitales Públicos mediante: proyectos de inversión, mantenimiento de infraestructura de los servicios críticos y conformación de brigadas hospitalarias.

**TABLA N°32
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS
POR DESASTRES**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	1,510	1,437	95.2%
	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	1,927	5,778	299.8%
	5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	423	422	99.8%
	5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	182. LOCAL	61	127	208.2%
583. BRIGADA		12	6	50.0%	
	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248. REPORTE	1,959	1,746	89.1%





Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583. BRIGADA	506	477	94.3%
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUCTURA MOVIL	397	370	93.2%
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248. REPORTE	5,652	5,731	101.4%
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	065. INTERVENCION	951	950	99.9%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	066. INVESTIGACION	4	3	75.0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086. PERSONA	25,181	23,851	94.7%
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086. PERSONA	7,699	6,422	83.4%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610. DOCUMENTO TECNICO	320	327	102.2%
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION	772	776	100.5%
Total general			47,374	48,423	102.2%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°32, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad "**5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**" presenta una ejecución de 101,4% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad "**5005572. desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres**" registra una ejecución de 75,0% ejecución baja, el programa en promedio presenta un 102,2% ejecución, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado y coordinado.

Normatividad aprobada

Se ha desarrollado y aprobado el siguiente documento técnico normativo:



- Mediante Resolución Ministerial N° 1074-2021-MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022" a fin de fortalecer la organización del MINSA para enfrentar los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa de la temporada de lluvias 2021-2022, articulando intervenciones del nivel nacional con el nivel regional y local, en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.



Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigido a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, así como directivos, coordinadores, jefes, equipos técnicos en gestión del riesgo de desastres, coordinadores y equipo técnico del PP 0068 en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, así como demás autoridades en salud; con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, seguimiento y evaluación de resultados, así como en la toma de decisiones vinculadas a las autoridades.
- Asistencias técnicas virtuales y presenciales, acompañamiento y trabajos de campo, que fueron desarrollados por los profesionales de la UGPP, habiéndose realizado 113 asistencias técnicas durante el año 2021.
- Asistencia técnica denominado "Gestión de las actividades del Programa Presupuestal 0068 del sector salud frente a emergencias por desastres", el cual viene contando con la participación del representante de la Alta Dirección, el CPCED y/o encargado del PP 0068-Salud y equipo técnico, los representantes del área de planeamiento o quien haga sus veces, los representantes del área de logística o quien haga sus veces, así como brigadistas del PP 0068 Salud de las de la Unidades Ejecutoras a nivel nacional y regional, y que busca contribuir a la gestión eficiente de los recursos del programa presupuestal.

Identificación de problemas

- Insuficiente presupuesto dirigido al pliego nacional y regional para el fortalecimiento del programa presupuestal 0068 del sector salud, para la atención de los estados de emergencia presentados durante el año y que requieren de acciones oportunas.
- Afectación de la disponibilidad del recurso humano del programa presupuestal 0068 de las Unidades Ejecutoras que incluye: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros hechos, presentados durante el estado de emergencia nacional por COVID-19.
- Cambio constante de la alta dirección de las Unidades Ejecutoras a nivel nacional con la consecuente dificultad para la coordinación continua en materia del programa presupuestal 0068.
- Ausencia y/o falta de designación oportuna de nuevos responsables del programa presupuestal 0068 en las Unidades Ejecutoras.
- Inadecuada atención para efectuar los requerimientos del programa presupuestal 0068 por parte de las áreas de planeamiento, presupuesto, logística de algunas Unidades Ejecutoras, acentuadas por la priorización de la actividad COVID-19
- Insuficiente financiamiento de las actividades estratégicas (servicios críticos) del programa presupuestal 0068 del sector Salud, destinadas al fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a desastres.
- Insuficiente financiamiento de la actividad 5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (finalidad 315290 intervención de la gestión del riesgo de desastre frente a la COVID-19) exclusiva del PP 0068 para las intervenciones en GRD.
- Uso inadecuado de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres a nivel nacional por parte de algunas Unidades Ejecutoras.
- Falta de implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres





de las Unidades Ejecutoras a nivel nacional.

- Ausencia y/o falta de designación oportuna de nuevos responsables del PP0068 en las Unidades Ejecutoras.

Propuesta de medidas correctivas

- Priorización de los servicios críticos del PP 0068, para la continuidad y operatividad del programa presupuestal frente a la COVID-19 así como otros eventos adversos.
- Implementación de la finalidad 0315290 intervención de la gestión del riesgo de desastres frente al COVID-19, de la actividad 5006269 incluida en el PP 0068, con el propósito de realizar intervenciones en salud para la atención médica de casos por la COVID-19 y fortalecer la respuesta, desde el programa presupuestal 0068, de los Establecimientos de Salud a nivel Nacional cuando estos se encuentren afectados en su capacidad operativa y/o funcional, coadyuvando a la disminución de la sobredemanda y a la mejora del acceso de las personas afectadas por la COVID-19 para su atención continua, oportuna y de calidad.

6.8 Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Programa Presupuestal 0104 está orientado a la Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, cuyo resultado específico se vincula con el objetivo Nacional del Plan Bicentenario al 2021: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Las intervenciones están dirigidas al oportuno acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

TABLA N°33
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FÍSICAS - 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	080. NORMA	78	68	87.2%
	5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060. INFORME	513	415	80.9%
	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086. PERSONA	19,663	24,603	125.1%
3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5002825. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	006. ATENCION	55,630	110,518	198.7%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	006. ATENCION	858,968	591,080	68.8%
	5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	006. ATENCION	295,993	237,204	80.1%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	006. ATENCION	71,481	64,080	89.6%
	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	006. ATENCION	238,930	303,073	126.8%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	006. ATENCION	1,137,149	1,112,683	97.8%
	5005901. ATENCION DE TRIAJE	006. ATENCION	2,388,262	2,346,569	98.3%





Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
	5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	006. ATENCION	590,308	658,898	111.6%
	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	006. ATENCION	1,416,813	1,286,996	90.8%
	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	006. ATENCION	53,788	19,298	35.9%
	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	006. ATENCION	158,833	151,670	95.5%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	006. ATENCION	75,684	78,065	103.1%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	086. PERSONA	3,008	3,610	120.0%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	006. ATENCION	147,775	140,391	95.0%
Total general			7,512,876	7,129,221	94.9%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°33, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad **"5006277. Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia"** alcanzó un 103,1% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad **"5005904. Atención de la emergencia de cuidados intensivos"** registra una ejecución de 35,9%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 94,9% de ejecución de metas físicas, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado y coordinado.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 346-2021-MINSA, se aprobó el "Listado del Costo Estándar de los Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios de Atención Pre Hospitalaria y del Transporte Asistido de Pacientes".
- Mediante Resolución Ministerial N° 434-2021-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 306-MINSA/2021/DIGTEL, "Procedimiento para el reembolso por las prestaciones de salud brindadas por el Sistema de Atención Móvil de Urgencia -SAMU del Ministerio de Salud".
- Mediante Resolución Viceministerial N° 051-2021-SA-DVMPAS, se aprobó el Listado de Tarifas de 46 procedimientos médicos o sanitarios del Servicio de Atención Móvil de Urgencia del Ministerio de Salud.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Asistencia Técnica a nivel de administración central, la DIGTEL a través del equipo técnico del PP 0104 y la DISAMU registraron un total de 13,683 personas capacitadas al cierre del año 2021 en:

- Fortalecimiento de las capacidades de 5,807 servidores de salud, logrando un grado de





cumplimiento mayor a lo programado.

- Asistencias técnicas y capacitaciones a través de plataformas virtuales y con asistencia técnica presencial en el último trimestre a las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana, en temas que a continuación se detalla:
- Revisión de la ejecución de metas físicas y financieras del año 2020, programación del 2021 y alcances sobre la programación 2022 a las Unidades Ejecutoras del Pliego MINSa.
- Inducción sobre el Programa Presupuestal 0104 a los nuevos coordinadores y responsables de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Pliego Minsa.
- Pautas y orientación sobre la programación, ejecución presupuestal, metas físicas de los productos y actividades del PP 0104.
- Se brindó asistencia técnica respecto a la categorización de los servicios médicos de apoyo a las regiones que vienen implementado el Servicio de Atención Móvil de Urgencia – SAMU ejecutado entre el 13 de abril al 18 de mayo.
- Se capacitó a 242 profesionales de 21 regiones que forman parte de los equipos de los SAMU Regionales sobre el registro de información de sus atenciones pre hospitalarias en el formato validado por el equipo técnico del PP 0104.
- Se realizó la inducción sobre indicadores de desempeño y producción física en el marco del ámbito pre hospitalario, a fin de que los equipos de gestión de los SAMU desarrollen las acciones de monitoreo y seguimiento de su intervención.
- De manera periódica se brindó asistencias técnicas sobre los procesos de incorporación de insumos bienes y servicios al Sistema de Gestión de Productos del PP 0104.
- Taller macro regional virtual: "Difusión del modelo operacional y alcances técnicos para la Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2022-2024 del programa presupuestal 0104" contando con la participación de 837 personas.
- Taller nacional "Evaluación de la ejecución físico-financiera al III trimestre 2021 y pertinencia de la programación 2022 del PP 0104" de manera virtual, contando con la participación de 671 profesionales de las distintas GERESA/DIRESA, sus Unidades Ejecutoras, DIRIS, Hospitales e Institutos especializados a nivel nacional.
- I Congreso Internacional "Experiencias de financiamiento y gestión de los servicios de emergencia" que, se desarrolló de manera virtual, contando con la participación de 477 profesionales de las distintas GERESA/DIRESA, sus Unidades Ejecutoras, DIRIS, Hospitales e Institutos especializados a nivel nacional y participantes de diversos países (España, Ecuador, Colombia, Panamá, Chile, Argentina, Brasil y Costa Rica), así mismo, se proyectó a través de la plataforma YouTube, alcanzando más de 1,500 visualizaciones.
- Se fortalecieron los conocimientos de los participantes del país, en los siguientes temas:
 - Definiciones Operacionales y Criterios de Programación 2022 (dimensión comunitaria, prehospitalaria y hospitalaria).
 - Cumplimiento de indicadores del programa presupuestal 0104 "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas".
 - Estado situacional de los servicios críticos de atención prehospitalaria en latinoamérica; experiencia de la Organización Panamericana de la Salud - OPS.
 - Financiamiento del servicio pre hospitalario: la experiencia en Colombia.
 - Mecanismo de pago a la Red Pública de Salud y su conexión con la formulación presupuestal; experiencia en Chile.





- Mecanismos de pago y tipos de financiamiento por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) en los servicios de emergencia en el Perú.
- Indicadores de gestión para evaluar el desempeño de hospitales públicos: Un caso de estudio en Chile y Ecuador.
- Manejo de emergencias en el primer nivel de atención para descongestionar los servicios críticos hospitalarios, la experiencia de Costa Rica.
- Saturación de los servicios de urgencias: análisis de cuatro (04) áreas hospitalarias de Medellín y simulación de estrategias - Experiencia de Colombia.
- Mejora en los servicios de emergencia mediante el diseño de flujo de la producción de salud - Experiencia de Chile.
- Asistencias técnicas presenciales en once (11) regiones del país: Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Loreto, Puno, San Martín y Tumbes; en marco al "Plan de Fortalecimiento de la Gestión y Registro en Actividades del Programa Presupuestal 0104", con la finalidad de sensibilizar a los equipos de gestión de las Unidades Ejecutoras de las regiones, sobre la importancia y necesidad de una correcta programación de productos y actividades del programa presupuestal 0104 para el año 2022.
- Socialización de las herramientas de registro, elaboradas por el equipo técnico del PP 0104, de las actividades en: asistencia técnica y capacitación, atención de urgencias en módulos de atención ambulatoria y entrenamiento de la población en acciones de primera respuesta frente a las emergencias y urgencias. Contando con la participación de 326 profesionales de las diferentes unidades ejecutoras de las regiones.
- Por parte de la DISAMU se ha brindado asistencia técnica y capacitación a 7,876 servidores de salud y a personal de instituciones que articulan con SAMU, en la atención de emergencias médicas pre hospitalario. Las capacitaciones, se han desarrollado de acuerdo con las siguientes estaciones:
 - Curso PHTLS- teoría- virtual: curso dirigido a personal del SAMU regiones.
 - Curso CBSCI/OFDA - teoría - virtual, dirigido a personal del SAMU y Bomberos.
 - Curso "Traslado de paciente COVID" virtual, dirigido a personal SAMU de regiones.
 - "Uso de ventilador mecánico" virtual, dirigido a personal de SAMU en regiones.
 - RCP "Central Cardiosegura" teoría, dirigido al personal de la central.
 - Curso "soporte vital básico" – ENSAP, dirigido al personal de SAMU a nivel nacional.
 - "Plan de instructores regionales" virtual. dirigido al personal SAMU a nivel nacional.
 - "Lineamientos para la atención prehospitalaria y traslado de pacientes covid-19", dirigido al personal SAMU a nivel nacional.
 - Curso "manejo de paciente politraumatizado" – ENSAP, dirigido al personal SAMU a nivel nacional.
 - Curso básico "sistema comando de incidentes", dirigido al personal SAMU.
 - "Manejo de vía aérea básico y avanzado" virtual y práctica, dirigido al personal SAMU Huacho.
 - Curso PHTLS – virtual y práctica, dirigido al personal SAMU regional.





- "Fortalecimiento de las capacidades y destrezas en la atención pre hospitalaria" virtual y práctica, dirigido al personal SAMU Cajamarca.
- Curso "Soporte Vital Básico BLS ECSI", dirigido al personal de SAMU regiones.
- Curso "Stop the Bleed - Control de Hemorragias", dirigido al personal SAMU de Huacho y Cajamarca.
- "Estandarización para Instructores", dirigido al personal SAMU Lima.
- "MPHP Manejo prehospitalario del politraumatizado – teoría" dirigido al personal SAMU Moquegua.
- "Manejo prehospitalario del paciente politraumatizado - MPHP", dirigido al personal SAMU de Moquegua, Madre de Dios, Chincheros y Piura.
- Curso PHTLS y PHTLS-TFR, dirigido al personal SAMU de Cusco.
- Curso EVOS dirigido al personal SAMU.
- "Manejo prehospitalario del paciente politraumatizado - MPHP", dirigido al personal nuevo de SAMU Lima Metropolitana.
- "III Congreso internacional SAMU – 10 años salvando vidas", dirigido al personal.
- "ABC de los primeros auxilios" a brigadistas de la Administración Central del MINSA.

Identificación de problemas

- La mayor parte del público objetivo capacitado fue personal asistencial y/o profesional de salud, y muchos de ellos participaron de manera parcial en las actividades programadas por el equipo técnico del PP 0104, debido a que realizan labores asistenciales en las diferentes áreas de la emergencia.
- Se ha identificado específicas de gasto con ejecución menor de 85%, principalmente en la genérica 2.6 de activos no financieros.
- Se evidencia que en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias se cuenta con presupuesto asignado a las actividades del PP 0104, sin embargo, en algunas Unidades Ejecutoras, estas son administradas por la oficina de seguros sin coordinación con el responsable técnico del programa.
- Limitada coordinación entre responsable de PP 0104 con los responsables de las oficinas de administración, Planeamiento y Presupuesto en sus respectivas Unidades Ejecutoras.
- Los responsables de la oficina de planeamiento y presupuesto no realizan un trabajo articulado para el registro de metas físicas en los sistemas de CEPLAN y SIAF, denotando así una incongruencia de información en ambos aplicativos.
- Limitado acceso a información actualizada, debido que el equipo PP 0104 no tiene acceso a consulta al reporte de SIAF, por lo que realiza labores sólo con la página web de consulta amigable, el cual contiene información limitada.



Propuestas de medidas correctivas

- Reforzar la asistencia técnica sobre ejecución presupuestal.
- Generar mesas de trabajo con el SIS para aclarar las responsabilidades y poner pautas para ejecución presupuestal de las transferencias de donaciones y transferencias.
- Reforzar las capacitaciones a los nuevos responsables del programa presupuestal.
- Mejorar los niveles de coordinación entre el responsable de presupuesto, planeamiento,



logística y el responsable del programa.

- Las asistencias técnicas y capacitaciones deben involucrar al personal administrativo (Planeamiento, Presupuesto, Recursos Humanos, Logística y Patrimonio), con la finalidad que conozcan el programa y contribuyan en la adecuada gestión del mismo.
- Priorizar las plataformas virtuales para realizar las capacitaciones y asistencia técnicas.

6.9 Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129, tiene como resultado específico, disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas que presentan esta condición de salud; las intervenciones están orientadas a la atención de la rehabilitación como parte de la atención integral de salud, encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales, mentales y activar mecanismos de compensación.

**TABLA N°34
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	080. NORMA	151	131	86.8%
	5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060. INFORME	1,565	1,444	92.3%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	088. PERSONA CAPACITADA	5,591	4,107	73.5%
	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	087. PERSONA ATENDIDA	844,100	782,927	92.8%
	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	087. PERSONA ATENDIDA	60,748	48,168	79.3%
	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	087. PERSONA ATENDIDA	184,553	181,406	98.3%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	087. PERSONA ATENDIDA	63,546	64,847	102.0%
	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	087. PERSONA ATENDIDA	1,509	590	39.1%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	088. PERSONA CAPACITADA	5,822	3,479	59.8%
	5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	056. FAMILIA	20,376	6,784	33.3%
	5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	088. PERSONA CAPACITADA	4,842	2,397	49.5%
Total general			1,192,803	1,096,280	91.9%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022



La tabla N°34, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad “**5005153. Certificación de discapacidad**” presenta un avance de 102,0% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad “**5005924. Visitas a las familias para**



rehabilitación basada en la comunidad" registra una ejecución de 33,3%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un avance de 91,9%.

Normatividad aprobada

Los documentos técnicos normativos en el marco del programa presupuestal 0129, se encuentran en proceso de actualización.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Universalización de la certificación de personas con Discapacidad en establecimientos de salud que involucra a todos los sectores y sin restricción de la categoría de establecimiento de salud, implementando el Decreto Legislativo N° 1417, que modifica el artículo N° 76 de la Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Incremento de establecimientos certificadores, mejorando el acceso de las personas con discapacidad a su certificación, la que facilita el ejercicio de sus derechos y beneficios que las leyes otorgan.
- Identificación temprana de riesgos altamente discapacitantes y su intervención desde el nacimiento.
- Incremento sustancial de personas con discapacidad certificadas, de 229,143 en el 2020 a 295,872 a junio del 2021, contribuyendo de esta forma a que 74,126 ciudadanos estén recibiendo la Pensión No Contributiva – CONTIGO, otorgada por el MIDIS; Se ha hecho énfasis en la certificación de las personas con discapacidad menores de 30 años, llegando a diciembre del 2021 a certificar a un total de 122,324 (35.52% de este grupo).
- Incremento de establecimientos certificadores de la discapacidad de 1167 en el 2020 a 1563 en el 2021, superando el número de establecimientos certificadores más alto que se obtuvo en el 2019 (1508). Dichos establecimientos están distribuidos en 978 de los 1874 distritos a nivel nacional (52.19%), observándose un incremento en relación al 2020 que estaban distribuidos en 714 de los 1874 distritos a nivel nacional (38.10%).
- Incremento de médicos certificadores capacitados, de 329 en el 2015 a 3,537 a diciembre del 2021.
- Incremento del Aseguramiento Universal en Salud de las Personas con Discapacidad, en el 2005 solo el 39 % contaban con algún tipo de seguro, según los últimos censos el 77.29% de las personas con discapacidad cuenta con algún tipo de seguro de Salud, el tipo de seguro de mayor cobertura es el Seguro Integral de Salud (SIS) que ofrece cobertura al 44,4% de la población con discapacidad. La implementación del DU 017-2019 nos permite afiliar a todo ciudadano al SIS PARA TODOS y en aplicación del DS 002-2020, afiliar a las PCD severa al SIS Subsidiado.
- Se realizado once (11) cursos taller en modalidad virtual para la implementación de la NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP, Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, capacitándose a 81 médicos de las regiones de Callao, Ancash, Cajamarca, Cusco, Ayacucho, San Martín, Ayacucho, Cusco, Junín, Huánuco, Huancavelica, La Libertad, Puno y Lima; ascendiendo a un total de 3,054 médicos capacitados para ser médicos certificadores de discapacidad a nivel nacional.
- Asistencias técnicas en relación al monitoreo y supervisión del PP 0129, se realizaron 04 reuniones virtuales con los coordinadores regionales y de Lima Metropolitana:
- Fortalecimiento, optimización y estandarización de criterios para el mantenimiento del





listado de bienes y servicios de los subproductos del PP 0129 en el Sistema de Gestión de Productos.

- Fortalecimiento del producto 2 de PP 0129. (Macro de la región norte), temática de actividades de prestaciones de rehabilitación.

Identificación de problemas

- Debido a la emergencia sanitaria nacional declarada en el mes de marzo, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19, en cumplimiento a ello la Dirección replantea las tareas programadas en el presente año para el cumplimiento de los objetivos trazados en bien de las personas con discapacidad.
- Hasta el mes de mayo, en la meta SIAF 069 no se logró ejecutar el presupuesto asignado debido a los dispositivos legales de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2021, recién en el mes de junio se ha podido ejecutar para el fortalecimiento de las tareas programadas para el presente año. Asimismo, en el mes de mayo a pedido de la Dirección General se puso a disposición de la Alta Dirección la disponibilidad presupuestal de un monto de S/.938,207.00 Soles (Novecientos treinta y ocho mil doscientos siete soles), según correo institucional del 13 de mayo de 2021 para la atención de la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- El tiempo en aprobación de documentos normativos es demasiado prolongado, haciendo en ocasiones que la base legal y la bibliografía de los proyectos de normas técnicas se desfasen, empezando nuevamente el proceso de aprobación.

Propuestas de medidas correctivas

- Intervenir multi sectorialmente para la evaluación, calificación y certificación de Personas con Discapacidad.
- Incrementar el número de establecimientos de salud certificadores.
- Implementar la rehabilitación basada en la comunidad, el cual constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de oportunidades e integración social de todas las personas.
- Contribuir con la universalización del aseguramiento, con ello disminuir el empobrecimiento de las familias que tienen un miembro en condición de discapacidad.
- Detectar e intervenir de forma temprana los riesgos altamente discapacitantes en niñas y niños.
- Fortalecer las capacidades a profesionales de la salud para la prevención de secuelas y rehabilitación integral post COVID-19.
- Cumplir con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSa en el marco de la modernización de la gestión pública, mediante el desarrollo y actualización de normas y documentos técnico normativo sectorial de discapacidad y la socialización y difusión de las mismas a nivel nacional.
- Concretar con lo programado en el plan de preparación y respuesta ante posible 2da ola pandémica por la COVID 19, establecidos en la Resolución Ministerial 928-2020, objetivo N° 5, fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud, con la finalidad de prevenir las secuelas y atenderlas para evitar la generación de una discapacidad permanente. en cumplimiento del DL 1468.
- Continuar con el cierre de brechas de fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la salud a través de teleconferencias.



- Implementar el convenio MINSA-Universidad Privada Antenor Orrego-UPAO, para el apoyo de 170 estudiantes de profesiones de salud y 15 médicos, en el plan de preparación ante la 2da ola por COVID-19.
- Implementar el material de Información, educación y comunicación elaborado aprobado por la OGC del COVID-19 para personas con discapacidad, hacer la difusión de los mismos, entregando a las DIRESA/GERESA/DIRIS para su uso.
- Continuar con la implementación de interoperabilidad de sistemas de información con CONADIS – MIMP, MINEDU, RENIEC, ampliándose a otros sectores relacionados con la discapacidad como Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción.
- Continuar con la articulación efectiva intersectorial con aquellos ministerios interrelacionadas con la protección a Personas con Discapacidad: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-CONADIS, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social PENSION65, CUNAMAS, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Gestión, mantenimiento y actualización del kit de insumos del Programa Presupuestal 0129 mediante el Módulo de Gestión de Productos.
- Intensificar el uso de la Telesalud (Telerehabilitación), que ha demostrado en tiempo de pandemia ser una herramienta muy útil y permite ampliar cobertura de atención y mayor accesibilidad al ciudadano.

6.10 Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal, tiene como resultado específico que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud. Las intervenciones de salud mental específicas son intervenciones o programas que se dirigen a los determinantes de la salud mental. Es decir, son acciones que tienen un impacto directo en la prevención y tratamiento de la salud mental, como son: intervenciones a nivel familiar; intervenciones en el contexto Escolar; intervenciones de detección de problemas de salud mental; atención primaria de la salud mental; tratamiento de trastornos mentales; atención de víctimas de violencia política y rehabilitación de la salud mental.

TABLA N°35
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060. INFORME	943	774	82.1%
	5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	080. NORMA	98	86	87.8%
	5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	044. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	753	475	63.1%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438. PERSONA TAMIZADA	6,355,353	4,580,012	72.1%
	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438. PERSONA TAMIZADA	673,256	343,524	51.0%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	086. PERSONA	51,350	42,655	83.1%
		394. PERSONA TRATADA	435,031	333,569	76.7%
	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394. PERSONA TRATADA	1,411,557	113,678	8.1%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394. PERSONA TRATADA	472,704	476,933	100.9%
	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394. PERSONA TRATADA	7,306	7,095	97.1%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394. PERSONA TRATADA	90,673	81,815	90.2%
	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394. PERSONA TRATADA	1,326,323	2,930	0.2%
	5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	087. PERSONA ATENDIDA	8,997	14,226	158.1%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	394. PERSONA TRATADA	1,142	726	63.6%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	019. COMUNIDAD	3,862	3,884	100.6%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	087. PERSONA ATENDIDA	21,216	11,711	55.2%
	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	087. PERSONA ATENDIDA	46,030	24,880	54.1%
	5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	087. PERSONA ATENDIDA	35,099	4,641	13.2%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	056. FAMILIA	89,120	58,406	65.5%
	5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	088. PERSONA CAPACITADA	34,788	17,724	50.9%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394. PERSONA TRATADA	4,805	759	15.8%
	5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	087. PERSONA ATENDIDA	1,325,708	10,323	0.8%
	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	394. PERSONA TRATADA	1,342,745	23,750	1.8%
Total general			13,738,859	6,154,576	44.8%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022





La tabla N°35, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, se observa que la actividad **"5005190. Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad"** presenta un avance de 100,9% respecto a la meta programada, sin embargo, dos actividades presentan una ejecución muy bajo, la actividad **"5005196. Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico"**; **"5005194. Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol"**, el programa en promedio presenta una ejecución 44,8%.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 670-2021/MINSA, se aprobó la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja.
- Mediante Resolución Ministerial N° 753-2021-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Orientaciones técnicas para el cuidado integral de salud mental de la Población Adolescente.
- Mediante Resolución Ministerial N° 793-2021/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Orientaciones técnicas para el cuidado integral de la salud mental de niñas, niños y adolescentes víctimas y sobrevivientes de trata de personas.
- Aprobación de cuatro artículos en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022: Artículo 32 numerales 32.4; artículo 34 numeral 34.3; artículos 40 y 41.

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Abastecimiento de 15 psicofármacos de salud mental a los EESS de todas las regiones para su entrega gratuita a los usuarios. Además, se cuenta con el kit de análisis de drogas.
- Fortalecimiento de los servicios de salud mental comunitaria, hogares protegidos, unidades de hospitalización, centros de salud mental comunitaria y la gestión del programa presupuestal 0131 control y prevención en salud mental a nivel nacional.
- Asistencia técnica a 1,249 coordinadores, responsables de salud mental y jefes de servicios de salud mental comunitaria de las regiones de Lima Región, Cajamarca, Tumbes, Piura, Amazonas, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y DIRIS Lima Sur, para la implementación del documento técnico definiciones operacionales y criterios de programación del programa presupuestal 0131 control y prevención en salud mental.
- Capacitación en el registro y codificación de las intervenciones en salud mental a 2,400 profesionales y técnicos servicios de salud mental comunitaria de regiones y Lima.
- Capacitación a 240 coordinadores y cuidadores para la implementación de hogares protegidos con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi".
- Capacitación a 192 coordinadores y acompañantes en el cuidado integral de residentes





en hogares protegidos con apoyo de OPS.

- Diseño e implementación inicial en todas las unidades ejecutoras de las DIREAS/GERESAS/ y DIRIS del aplicativo operatividad del recurso humano de los servicios de salud mental comunitaria, el cual es interoperable con la INFORHUS.
- Diseño de la plataforma de seguimiento de indicadores en salud mental con la asistencia y cooperación técnica de la Oficina General de Tecnologías de la Información. https://public.tableau.com/app/profile/ogei.minsa.peru/viz/PLATAFORMA_SEGUIMIENTO_SALUD_MENTAL/INICIO.
- Asistencia técnica y monitoreo a 37 hospitales de Lima y regiones para la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial en hospitales, para personas afectadas por la COVID-19, sus familias y personal de la salud en servicios de emergencia, hospitalización y unidades de cuidados intensivos.
- Asistencia técnica, monitoreo y seguimiento a 67 centros de salud mental comunitaria para la implementación y operación del programa de cuidado mutuo, solidaridad y cohesión comunitaria en salud mental frente al impacto de la Covid-19 en la salud mental de la población.
- Implementación de 200 centros de salud mental comunitaria con el programa acompañamiento psicosocial intensivo a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, asociada a la COVID-19, teniendo como población objetivo 11, 734 NNA, además de sus cuidadores y tutores.
- Programa de salud mental "AllinKawsay" implementado y emitido por canal 516 y por redes sociales del Ministerio de Salud. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=860907004577455
- Implementación de 22 planes comunicacionales de promoción de la salud mental según las necesidades de su población.
- Capacitación a 140 profesionales en el programa de desarrollo de capacidades especializadas en salud mental comunitaria, desarrollado en trabajo colaborativo con la ENSAP.
- Capacitación a 986 profesionales de establecimientos del primer nivel atención y de centros de salud mental comunitaria según la guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada.
- Capacitación a 281 profesionales en atención en niñas, niños y adolescentes que sufren duelo complicado.
- Capacitación a 600 profesionales para el tamizaje y atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia o maltrato infantil.
- 1,368 profesionales de la salud aprobados y en proceso de certificación para el "Cuidado integral de la salud mental en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato con la Escuela Nacional de Salud Pública.
- 552 profesionales de salud aprobados y aptos para recibir su certificación en tratamiento del Trastorno de Espectro Autista (TEA). (46 horas académicas). Curso desarrollado con la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP.
- Capacitación a 1,696 profesionales de la salud para la atención y cuidado integral de salud mental a personas víctimas de la violencia basada en género (VBG.) participaron profesionales de los establecimientos del primer nivel de atención de las 25 regiones del país y de las DIRIS de Lima Metropolitana, así como los profesionales que laboran en los CSMC.
- Fortalecimiento a 478 profesionales de la salud de los establecimientos del primer nivel de atención (incluye CSMC), para la atención y cuidado integral de salud mental a personas víctimas de la violencia basada en género (VBG.).





- 1,205 profesionales de la salud y personal asistencial vinculado al cuidado integral de mujeres víctimas de violencia que laboran en los establecimientos de salud a nivel nacional, aprobaron el Curso "Cuidado Integral en Salud de Mujeres Afectadas por Violencia basada en género y su grupo familiar". Este curso se dicta anualmente en coordinación con la Dirección de Salud Mental y cuenta con la certificación de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).
- Fortalecimiento de capacidades a 1,250 profesionales de la salud para el abordaje comunitario, de calidad y capacidades resolutivas para la promoción, prevención, atención, rehabilitación en salud mental, de acuerdo a los establecido en la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja.
- Capacitación a 570 profesionales de la salud para la atención especializada en Psicoterapia cognitivo conductual con el fin de proporcionar una guía práctica para los profesionales de la salud (psiquiatras y psicólogos/as que laboran en los CSMC) para brindar un servicio oportuna, de calidad técnica e interpersonal que permita la recuperación y el cuidado de la salud mental a las mujeres víctimas de VBG y los integrantes del grupo familiar.
- Fortalecimiento de capacidades a 343 profesionales de los CSMC para el cuidado de la salud mental, abordaje de la violencia de pareja o expareja, violencia sexual y habilidades blandas. Actividad realizada en el marco de la implementación del convenio de Apoyo Presupuestario de Atención Integral Mujer (AIM). Participaron las regiones Arequipa (128), Apurímac (108) y Cusco (107).
- Capacitación a 120 profesionales por cada región en el marco de la implementación de los compromisos de gestión y metas de cobertura establecidos en el marco del Fondo Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), para la atención de mujeres víctimas de violencia: detección oportuna, valoración de los riesgo, diagnóstico y tratamiento, referencia a instituciones especializadas en protección y acceso a la justicia.
- Actualización y fortalecimiento de capacidades a 350 profesionales sobre la prevención del suicidio: Segundo Simposio de prevención del suicidio.
- Capacitación a 296 profesionales para ofrecer tratamiento por abuso de sustancias sensible al género (Virtual) II, IV y V etapa, en las regiones Lima Provincias, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes y de la provincia de Jaén (Región Cajamarca). Mediante trabajo colaborativo con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (SAAL), Embajada de los Estados Unidos en Perú, CARE PERÚ.
- Capacitación a 175 profesionales de Ica y Amazonas mediante el programa de curriculum universal de tratamiento en adicciones.
- Capacitación al 52% de los equipos de prevención y control en adicciones de los CSMC de las regiones en intervenciones breves, para atender personas que padecen problemas y/o trastornos por el uso de sustancias psicoactivas.



Identificación de problemas

- Las redes de servicios de salud en todo el país reorientaron los recursos de salud mental hacia la atención de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y la inminente amenaza de una tercera ola. Así el personal de los centros de salud mental comunitaria tuvo que apoyar en la vacunación y las unidades de hospitalización en salud mental y adicciones, por lo que se vió su funcionamiento disminuido y en algunos casos suspendido temporalmente.



- La nueva legislación promulgada para el contrato de personal CAS impidió el contrato oportuno de personal para los servicios de salud mental comunitaria.
- Valorización de los honorarios significativamente mayor para profesionales de los servicios COVID -19 propició renuncias y una alta rotación de personal.
- Contratación de profesionales psiquiatras en regiones es crítica por su centralización en Lima Metropolitana y en los hospitales psiquiátricos.
- En lo referente al Desarrollo de normas y guías técnicas para el abordaje de trastornos mentales y problemas psicosociales. (Meta SIAF 0074), se logró el 80 % de la meta programada.
- Demora en la emisión de opinión técnica de parte de las direcciones y oficinas ejecutivas correspondientes respecto a los documentos técnicos debido a la priorización de las acciones vinculadas a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Propuestas de medidas correctivas

- Continuar con la asistencia técnica, monitoreo y seguimiento a las DIRESA/GERESA y DIRIS para asegurar el funcionamiento sostenible de los servicios de salud mental comunitaria, considerando especialmente la dotación de personal, la asignación de sus funciones y la valorización de sus honorarios conforme las transferencias presupuestales.
- Continuar con la mejora y el monitoreo de la PEA de los servicios de salud mental comunitaria, incluyendo la mejora del Aplicativo informático operatividad del recurso humano de los servicios de salud mental y su alojamiento en los servidores del MINSA.
- Hacer las gestiones necesarias para la aprobación oportuna de los requerimientos orientados al desarrollo de las normas dispuestas en el reglamento de la Ley 30947 Ley de Salud Mental y su Reglamento DS N° 007-2020-SA.
- Realizar las coordinaciones con las instancias correspondientes para incrementar, en lo posible las plazas de profesionales de psiquiatría.

6.11 Programa Presupuestal 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer



Con Resolución Suprema N° 024-2019-EF, fue creado el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR-RVcM) en el cual se definen las metas e indicadores de las intervenciones efectivas basadas en evidencias para el logro de los productos orientados a alcanzar resultados dirigidos a reducir la violencia física, sexual y psicológica en relación de pareja y feminicidio íntimo de pareja y; la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres fuera de la relación de pareja y el acoso sexual.



TABLA N°36
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FISICAS - 1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	5006346. CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	086. PERSONA	195	301	154.4%
	5006347. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	086. PERSONA	0	0	0.0%
Total general			195	301	154.4%

Fuente: Data SIAF 18/04/2022

La tabla N°36, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer al término del año fiscal 2021, en el presente análisis se considera el Nivel Nacional y Regional, para el presente año se ha implementado un producto y dos actividades, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado y coordinado con las unidades ejecutoras.

Normatividad aprobada

Logros obtenidos y asistencias técnicas descentralizadas

- Implementación de establecimientos de salud para tratamiento de mujeres víctimas de violencia en las cuatro (04) DIRIS de Lima Metropolitana: Lima Centros siete (07) (05 CSMC, 02 nivel I-3 y I-4), en Lima Norte 11 (04 CSMC, 07 EESS nivel I-3 y I-4) en Lima Sur 16 (08 CSMC y 08 EESS nivel I-3 y I-4) y en Lima Este 08 (04 CSMC y 04 EESS nivel I-3 y I-4).
- Asistencia técnica respecto al adecuado registro de las actividades y morbilidad en la hoja HIS, sensibilización para el cumplimiento del paquete de atención tanto a EESS del INA y servicios especializados, así como para los servicios de detección y referenciación de los establecimientos del I nivel de atención de los distritos priorizados.
- Se planificó, programó y coordinó con la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y la Unidad de Recursos Humanos una convocatoria CAS bajo el DU 034-2021 para la contratación de 10 profesionales Obstetras para la instalación de 10 servicios de detección y referenciación de casos de violencia para su atención inmediata en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.
- Se realizaron acciones articuladas con el Centro de Emergencia Mujer en el abordaje de las víctimas de maltrato y violencia familiar, bajo el protocolo de actuación conjunta entre los CEM y los EESS. Socialización de los lineamientos del DS 008-2020-SA con los servicios especializados en el tratamiento de víctimas de abuso sexual, físico y psicológico y con los servicios de detección y referenciación de los establecimientos del I nivel de atención de los distritos priorizados. Organización de Mesa de Diálogo con los operadores del Centro de Emergencia Mujer.





- Se gestiona el reconocimiento mediante una Resolución Directoral la conformación de los Comités Intersectoriales Locales de seis equipos creados dentro de la jurisdicción sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.
- Se coordina con el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la realización de una mesa de diálogo y poder unificar criterios en cuanto a la conformación de los comités intersectoriales locales.
- Se obtuvo reconocimiento legal de la conformación de los comités intersectoriales locales, de los distritos de Santiago de Surco, Villa El Salvador I, Villa El Salvador II, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Lurín y Manchay mediante una RD.
- Se realizó capacitación a las promotoras de salud para el apoyo en la detección de las mujeres que son víctimas VBG que se encuentran dentro de sus sectores.
- Se realizó coordinaciones con organizaciones como PROMSEX, FOVIDA que desarrollan actividades preventivas promocionales en villa salvador. Otras acciones desarrolladas con las organizaciones de la comunidad.

Identificación de problemas

- Dificultades en la contratación de profesionales de acuerdo al perfil requerido.
- Dificultad para la adquisición de bienes como equipos computacionales y mobiliario por la falta de habilitación presupuestaria en la genérica de gasto 2.6.
- Dificultad para el correcto registro de las actividades y morbilidades en la hoja HIS.
- Retraso en los requerimientos para el mantenimiento, adecuación de los ambientes para brindar la atención a los pacientes.

Propuestas de medidas correctivas

- Abogacía en las diferentes unidades para los contratos de locadores, para reducir las brechas de los equipos especializados en el tratamiento a víctimas de violencia.
- Gestionar la nota modificatoria para el cambio de genérica de gasto para la adquisición de mobiliario para los servicios de detección y referenciación.
- Coordinar con el área de estadística con el objetivo de capacitar al personal nuevo y antiguo sobre el correcto llenado de los campos del registro HIS.
- Seguimiento permanente a los procesos de los requerimientos de bienes y servicios con la finalidad de contar con los insumos necesarios para brindar la atención al paciente según su necesidad.
- Asistencia técnica dirigida a los profesionales de los EESS del I nivel de atención y a los equipos de los servicios especializados.

VII. CONCLUSIONES

- 7.1 En los primeros meses del año 2021, el Gobierno de Perú admitió, que el país se encontraba inmerso en una segunda ola de contagios de la COVID-19, cuyo acelerado incremento colapsó por segunda vez el Sistema de Salud, con listas de espera para ingresar a las unidades de cuidados intensivos (UCI) de los hospitales, falta de oxígeno, viéndose las limitaciones del sistema.
- 7.2 Por lo señalado anteriormente, las intervenciones sanitarias en actividades preventivas y de atención se vieron limitadas debido a la prioridad de la atención de la emergencia sanitaria, sin embargo, progresivamente se han venido retomando las





diversas actividades priorizando la población que requiere de la prestación de los servicios de salud. En el marco de los programas presupuestales se priorizaron actividades, las mismas que pueden evidenciarse en los resultados de los indicadores de desempeño.

- 7.3 Respecto a los recursos que financian las intervenciones de la función 20. Salud, en los tres niveles de gobierno, para el año fiscal 2021 se inició con un PIA S/ 19 400 130 569, terminando con un PIM de S/ 28 782 397 865,0, de los cuales se ejecutaron S/ 25 393 307 218, un 88,2.
- 7.4 Se orientaron un 31,9% del PIM a los Programa Presupuestales, alcanzando una ejecución de S/ 8 560 736 771, un 93,3%.
- 7.5 Al cierre del año fiscal se verifica que en la categoría Sin Programa se orientaron un 68,1% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 16 832 570 447, un 85,8%, esta situación se da por la aprobación de mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones orientadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente a la COVID-19.
- 7.6 Cabe resaltar que el presupuesto asignado a los programas presupuestales, se verifica que las unidades ejecutoras de salud, han priorizado para el presente año un 10,1% del total del presupuesto en las intervenciones 0001.Programa Articulado Nutricional, un 8,1% en las intervenciones del 0002. Salud Materno Neonatal.
- 7.7 En el presente año el Ministerio de Economía y Finanzas ha continuado aprobando mayores recursos a favor de los Pliegos del Sector Salud para financiar intervenciones orientadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente a la COVID-19, recursos que se han incorporado en la categoría presupuestal 9002:Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, actividad 5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, por ello se verifica el incrementado en 67.3% en el PIM respecto al PIA en dicha categoría.
- 7.8 Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas de los programas presupuestales, por lo que se recomienda, dar Asistencia Técnica a los Unidades Ejecutoras del Sector Salud, para la programación y registro de la meta física en la fuente de información SIAF y SIGA PpR, un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.
- 7.9 La prioridad de la atención a los pacientes con Covid -19 debido a la pandemia obligó reorientar recuso humano y servicios de salud a su atención. Esta situación causo desatención a la población en otras comorbilidades y actividades preventivas lo que se refleja en los resultados de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales como: coberturas de vacunas en la población menor de 36 meses de edad (52.9%), niños con CRED completo de acuerdo a su edad (6.0%), número de muertes maternas (471), Gestantes con 6 o más controles prenatales (85.3%), tasa de morbilidad por tuberculosis (79.1), índice parasitario anual de malaria (0.53%), personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión que reciben tratamiento (62 %), personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que reciben tratamiento (64.4%), mujeres de 30 a 59 años que se han





realizado examen clínico de mamas(9.3%), personas con discapacidad que acceden a la atención de salud especializada e integrales en medicina física y rehabilitación (2.8%), personas tratadas con trastorno afectivo y de ansiedad que recibe diagnóstico y tratamiento (25.6%).

7.10 Si bien es cierto la desnutrición crónica en el año 2021 disminuyó en 0.6% y la anemia en 1.2% a nivel país, en algunas regiones no se ha dado el caso siendo la tendencia a incrementarse. Estos resultados permiten al Sector retomar con persistencia las intervenciones de salud pública y prestacionales mediante un trabajo articulado intersectorialmente y intergubernamentalmente para recuperar de la anemia a los niños y niñas del país.

7.11 Así mismo, a pesar que el 28.8% de las muertes maternas en el año 2021 fue por causa de la Covid -19, los demás casos se debieron a causas directas del embarazo, lo que permite analizar y retomar la captación de la gestante desde el primer trimestre de la gestación para hacerle el seguimiento necesario activando los protocolos de atención integral y oportuna en la población gestante.



7.12 En el marco de los programas presupuestales se realiza la actualización de las herramientas de programación y evaluación, y el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida. En ese sentido, se pone en conocimiento el presente informe una fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.